SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1ER INFORME DE LABORES

2012 - 2013

1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1er Informe de Labores

2012-2013

Índice General

Presentación 7

Introducción 8

I. Presupuesto 13
- 1.1 Recursos de la SAGARPA 13
- 1.2 Presupuesto de los programas 16
- 1.3 Presupuesto de las entidades sectorizadas 18

II. Estrategia de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 21
- 2.1 Producción agropecuaria y pesquera 21
- 2.2 Acceso al financiamiento productivo y competitivo 24
- 2.3 Fortalecimiento a la cadena productiva 27
- 2.4 Productividad agroindustrial 27
- 2.5 Sistema nacional de agroparques 27
- 2.6 Desarrollo productivo del Sur-Sureste 28
- 2.7 Programa de Promoción y Fomento de Proyectos Productivos 29
- 2.8 Normalización 29
- 2.9 Crecimiento del sector y balanza comercial 30

III. Estrategia Integral de Desarrollo Rural 35
- 3.1 Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) 35
- 3.2 Atención a desastres naturales en el sector agropecuario 37
- 3.3 Extensión e innovación productiva 40
- 3.4 Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) 40
- 3.5 Desarrollo integral de cadenas de valor 40
- 3.6 Agricultura familiar, periurbana y de traspatio 42
- 3.7 Vinculación con organismos de la sociedad civil 44
- 3.8 Programa de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA) 44
- 3.9 Coordinación para la integración de proyectos 46
- 3.10 Fortalecimiento de las organizaciones sociales 46

IV. Estrategia de Fomento a la Agricultura 49
- 4.1 Procampo productivo 49
- 4.2 Agroincentivos-diesel agropecuario/modernización de la maquinaria agropecuaria 50
- 4.3 Bioenergía y fuentes alternativas 52
- 4.4 Programa de Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)-agricultura protegida 53
- 4.5 Agroproducción integral-desarrollo de ramas productivas 53
- 4.6 Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF) 54
- 4.7 Sistemas producto agrícolas 54
- 4.8 Tecnificación del riego 56
- 4.9 Fomento productivo del café 56
- 4.10 Desarrollo de clúster agroalimentario (Agroclúster) 57
- 4.11 Reconversión productiva 57
- 4.12 Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO) 58
- 4.13 Proyecto Estratégico Agricultura de Autoconsumo 61

V. Programa de Fomento Ganadero 65
5.1 Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) 65
5.2 Repoblamiento y recría pecuaria 65
5.3 Productividad pecuaria 66
5.4 Sistemas producto pecuarios 66
5.5 Manejo post producción 67
5.6 Bioseguridad pecuaria 67
5.7 Otras acciones 67

VI. Estrategia de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 73
6.1 Propesca productivo 73
6.2 Impulso a la productividad y competitividad pesquera y acuícola 73
6.3 Integración productiva y comercial pesquera y acuícola 75
6.4 Desarrollo prioritario de la acuacultura 75
6.5 Ordenamiento pesquero y acuícola integral y sustentable 76
6.6 Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas 78
6.7 Soporte a la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas 78

VII. Estrategia de Comercialización y Desarrollo de Mercados 81
7.1 Incentivos a la comercialización 81
7.2 Promoción comercial y fomento a las exportaciones 87

VIII. Estrategia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 97
8.1 Sanidad vegetal 97
8.2 Salud animal 100
8.3 Programa de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 104
8.4 Inspección fitozoosanitaria 107

IX. Estrategia de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico 111
9.1 Innovación para el desarrollo tecnológico aplicado 111

X. Estrategia de Concurrencia con Entidades Federativas 115

XI. Organismos y Entidades Sectorizadas 121
11.1 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) 121
11.2 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 122
11.3 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) 124
11.4 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) 126
11.5 Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA) 126
11.6 Colegio de Postgraduados (COLPOS) 127
11.7 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 130
11.8 Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 130
11.9 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) 131
11.10 Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural (INCA-RURAL) 132
11.11 Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) 134
11.12 Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) 135
11.13 Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) 136

Siglas 139

Directorio 145

Presentación e Introducción

Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se presenta el Primer Informe de Labores 2013 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El Gobierno de la República ha definido la estrategia que marca el camino a seguir para aprovechar el gran potencial del sector agropecuario y pesquero y construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

Los resultados de los que aquí se da cuenta responden al trabajo coordinado del Gobierno Federal con todos los actores que participan en el sector; el encuentro de las autoridades con productores, organizaciones sociales, líderes empresariales y legisladores ha dado como fruto la apropiación y ejecución de una visión común para construir La Gran Reforma del Campo que lleve al sector agroalimentario a su máximo potencial.

Para la transformación del sector rural, se desarrollan varios temas estratégicos, entre los que destacan: el fomento a la asociatividad entre los productores; la integración competitiva de insumos en las cadenas productivas; un sistema financiero rural integral y competitivo; prevención y manejo de riesgos climáticos y de mercado; la investigación e innovaciones aplicadas; sanidad e innocuidad; sustentabilidad en el uso de los recursos; el desarrollo de proyectos estratégicos acordes a las necesidades de las entidades o regiones, y la planeación estratégica y comercial, buscando producir lo que se vende.

Trabajamos integralmente por el crecimiento del campo y del país.

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) plantea cinco metas nacionales a las que se avocará la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto. Los programas y acciones que desarrolla la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación contribuyen a tres de ellas: México con Responsabilidad Global, México Incluyente y México Próspero.

México debe retomar su papel como actor influyente en el comercio mundial favoreciendo un comercio justo y equitativo pero al mismo tiempo complementario en un esquema de reciprocidad, convirtiéndose en un importante aliado para garantizar la seguridad alimentaria, disminuir la desigualdad y coadyuvar a asegurar los Objetivos del Milenio en la reducción de la pobreza.

El comercio y la especialización internacional deben propiciar el crecimiento y al mismo tiempo coadyuvar a la generación de empleos más productivos y competitivos, preservando los recursos naturales y el medio ambiente en una economía globalizada y sustentable.

El país requiere que su economía crezca de manera sostenida y de acuerdo a su potencial, así como distribuir mejor los beneficios del crecimiento económico. Sólo así podrán consolidarse el México Incluyente y el México Próspero al que todos aspiramos. Los factores de la producción: el trabajo, el capital, la tierra, el agua, los fertilizantes y las semillas mejoradas, deben utilizarse de mejor manera para que se pueda hacer más con los mismos recursos elevando la producción agroalimentaria, es decir aumentando la productividad.

Construyendo el Nuevo Rostro del Campo

El campo mexicano presenta signos de agotamiento, reflejados en baja productividad, competitividad y rentabilidad, no es incluyente y carece de un manejo sustentable de los recursos naturales.

La escala productiva, caracterizada en nuestro país por el minifundio, que representa a cerca del 80% de los productores agrícolas, es una gran limitante para alcanzar rendimientos óptimos y para integrar a los productores en la cadena de valor.

El nuevo modelo tiene un enfoque de productividad y sustentabilidad para alcanzar la seguridad alimentaria, transitando de los subsidios asistencialistas a los incentivos que democraticen la productividad e inversión en el campo mexicano.

El Gobierno de la República se ha propuesto incrementar y democratizar la productividad para llevar a México a su máximo potencial; en el logro de este objetivo general, el sector agroalimentario juega un papel estratégico, que ha quedado de manifiesto en el Pacto por México, en donde se ha comprometido a garantizar la seguridad alimentaria como una política de Estado.

Para lograrlo ha sido necesario reactivar el campo mexicano y establecer medidas específicas para contener el precio de los alimentos, erradicar la pobreza extrema y promover a un sector de la economía que actualmente produce por debajo de su potencial.

Es por ello que el Gobierno de la República está construyendo, con plena participación de todos los actores del sector, el "Nuevo Rostro del Campo Mexicano" como un sector agroalimentario productivo, competitivo y rentable, en un marco de sustentabilidad y un entorno social incluyente.

Para combatir el problema de escala productiva que enfrentan los pequeños productores, se impulsan modelos de asociatividad que den escala productiva a los pequeños productores, los vinculen e integren a la cadena de valor y generen mayor valor agregado en beneficio de los productores.

La estrategia del cambio se sustenta en ocho pilares fundamentales:

- Desarrollo de clústeres productivos que incorporen a pequeños productores a la cadena de valor con esquemas de asociatividad.
- Integración competitiva de insumos en la cadena de valor, especialmente fertilizantes, sistemas de gestión de agua y semillas mejoradas.
- Financiamiento competitivo y oportuno que permita mejorar las condiciones de acceso al crédito para los productores.
- Prevención y manejo de riesgos climáticos y de mercado que contribuyan a moderar las fluctuaciones de precios y los efectos nocivos de los fenómenos climatológicos.

- Investigación aplicada y desarrollo tecnológico para la innovación, indispensables para el incremento sostenido de la productividad.

- Desarrollo de proyectos estratégicos por entidad y región, que aprovechen la diversidad de recursos naturales y productivos que posee nuestro país.

- Sanidad, inocuidad y sustentabilidad de los recursos naturales, que protejan la salud de la población y contribuyan a mejorar el acceso a los mercados de exportación y preserven los recursos naturales.

- Planeación estratégica y comercial con visión de agronegocios, que propicie un mejor funcionamiento de los mercados de productos agropecuarios y pesqueros. "No hay que vender lo que se produce, sino producir lo que se vende."

Estos pilares son el marco para las acciones que se van a desarrollar de 2013 a 2018.

I. Presupuesto

PRESUPUESTO

1.1 Recursos de la SAGARPA

En diciembre de 2012 la SAGARPA ejerció 1,768.6 millones de pesos que corresponde al 2.6% del total de los recursos ejercidos durante ese año, cifra menor al promedio mensual reportado, debido a que muchas de las acciones concluyen en los meses anteriores. A partir del cambio de administración, las operaciones del Sector se realizaron de acuerdo a lo programado.

Para 2013 el Legislativo autorizó un presupuesto de 75,402.5 millones de pesos que resulta superior en 9.9% a los 68,628.4 millones de pesos ejercidos en 2012.

Al mes de junio, se ha ejercido 59.4% del presupuesto original; por tipo de gasto, los recursos fiscales autorizados se distribuyeron de la siguiente manera:

- En gasto corriente se autorizaron originalmente 75,012.5 millones de pesos (el 99.5% del total) de los cuales se ejercieron al 30 de junio 44,465.7 millones de pesos lo que representa un avance de 59.3% respecto del original. El rubro de gasto corriente comprende mayormente los recursos ejercidos mediante la partida de Subsidios a la Producción que permite fomentar la producción agroalimentaria a través de los diversos programas sectoriales. Este tipo de gasto también incluye la operación de los seis órganos administrativos desconcentrados, nueve entidades paraestatales, 32 delegaciones estatales y una regional, y las oficinas centrales de la SAGARPA.

- En gasto de inversión se asignaron originalmente 390 millones de pesos (el 0.5% del presupuesto total autorizado en este rubro) y al 30 de junio se ejercieron 195.7 millones de pesos en Obra Pública y 133.5 millones de pesos en otras inversiones. En el transcurso del primer semestre del ejercicio se gestionaron recursos adicionales por 79.4 millones de pesos en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 578.9 millones de pesos en Inversión Pública. Los destinatarios fueron la Universidad Autónoma Chapingo en entidades paraestatales, en tanto que en los órganos administrativos desconcentrados fueron SENASICA y CONAPESCA.

En arreglo a lo que establece el Clasificador por Objeto del Gasto, los 75,402.5 millones de pesos autorizados en el PEF se distribuyeron de acuerdo a lo que muestra el siguiente cuadro.

CAPÍTULO DE GASTO 2012-2013
(Millones de pesos)

Capítulo	Ejercido 2012	2013		
		Original	Modificado anual Junio*	Ejercido a Junio*
1000 Servicios Personales	7,095.5	6,965.5	7,034.7	3,101.9
2000 Materiales y Suministros	886.8	992.0	908.6	409.5
3000 Servicios Generales	4,149.9	4,605.1	5,204.2	2,237.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,878.9	62,449.9	61,305.3	38,775.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	384.8	0.0	79.4	74.9
6000 Inversión Pública	232.5	390.0	578.9	195.7
Total	**68,628.4**	**75,402.5**	**75,111.1**	**44,794.9**

* Cifras preliminares
Las cifras pueden variar en fracción por redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El cuadro muestra que las asignaciones en Servicios Personales registran una disminución de 1.8% en relación a lo ejercido en 2012, lo que se explica por la aplicación de medidas de austeridad y el adelgazamiento de la plantilla de personal.

Servicios Generales, muestra un incremento de 10.9% en relación a lo ejercido en 2012, crecimiento que se explica por el aumento generalizado de los precios en los servicios utilizados.

Respecto a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, absorbe el 82.8% del presupuesto total. A través de este capítulo se erogan los recursos destinados a la operación de los principales programas. A continuación se presenta un listado que contiene los recursos de este capítulo asignados por unidad responsable.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 2012-2013

(Millones de pesos)

Unidad responsable	Ejercido 2012	2013		
		Original	Modificado anual Junio*	Ejercido a Junio*
Subsecretaría de Agricultura	10,573.2	22,976.3	22,869.8	17,942.3
Subsecretaría de Desarrollo Rural	5,064.3	11,220.0	9,566.3	5,309.1
ASERCA	19,642.3	8,742.0	7,521.3	3,008.3
Coordinación General de Ganadería	5,273.1	4,833.0	5,178.8	2,419.9
Coordinación General de Delegaciones	4,876.2	3,755.0	3,745.6	1,861.5
SENASICA	2,959.8	3,312.9	3,018.4	2,796.0
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	1,860.9	2,400.0	4,644.7	3,653.9
FIRCO	1,621.5	2,095.0	11.7	0.0
CONAPESCA	1,788.2	1,829.5	1,820.9	402.1
Coordinación General de Enlace Sectorial	163.1	695.0	481.6	0.0
Coordinación General de Asuntos Internacionales	0.0	267.9	267.9	185.9
SIAP	267.5	250.0	250.0	249.0
INAPESCA	57.8	50.0	49.5	48.8
CONADESUCA	16.0	20.7	20.7	10.3
SNICS	50.8	2.0	2.0	0.9
Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	0.4	0.6	0.6	0.2
CONAZA	1,220.6	0.0	1,183.1	537.7
FEESA	0.0	0.0	350.0	350.0
Delegaciones Estatales	0	0	322.4	0
Coordinación General de Enlace y Operación[1/]	443.2	0.0	0.0	0.0
Total	**55,878.9**	**62,449.9**	**61,305.3**	**38,775.9**

*Cifras preliminares.

Las cifras pueden variar en fracción por redondeo.

1/ La CGEyO se extinguió en abril 2012.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

1.2 Presupuesto de los programas

El siguiente cuadro muestra un resumen de los programas y demás rubros del presupuesto, su comportamiento y el estado que guardan al 30 de junio.

El cuadro contempla la operación de seis grandes programas presupuestarios regulados por reglas de operación (Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Prevención y Manejo de Riesgos, Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información) que en conjunto absorben alrededor del 80% del total del presupuesto. En este grupo se incluye un programa que contiene la parte de los recursos que se ejercen en los estados de la federación mancomunadamente con las aportaciones de los gobiernos estatales.

También se incluye un rubro orientado al desarrollo de mercados agropecuarios y pesqueros, así como la información estadística para el desarrollo rural sustentable.

Para la investigación y la docencia que apoyan el desarrollo agroalimentario, se incluye un renglón que comprende las instituciones de educación media superior y superior de las que egresan profesionales y técnicos en las ramas agrícolas y ganaderas; así como las instituciones que desarrollan investigaciones que proveen de los avances científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo agroalimentario.

Se incluye también el rubro administrativo del Ramo que absorbe el 9.8% del presupuesto total modificado al Sector.

PROGRAMAS 2013
(Millones de pesos)

Programa	2013		
	Original	Modificado anual Junio*	Ejercido a Junio*
Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	3,755.0	3,745.6	1,861.5
Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	9,795.0	10,363.8	6,404.8
Apoyo al Ingreso Agropecuario	18,250.0	16,857.5	12,772.9
Prevención y Manejo de Riesgos	18,483.7	17,367.3	10,185.1
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	4,570.0	4,659.3	2,628.1
Sustentabilidad de los Recursos Naturales	8,395.6	9,055.2	4,622.4
Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	710.0	522.0	328.2
Educación e Investigación	5,321.3	5,208.7	2,523.7
Apoyo Administrativo	6,121.9	7,331.7	3,468.2
Total	**75,402.5**	**75,111.1**	**44,794.9**

* Cifras preliminares.
Las cifras pueden variar en fracción por redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

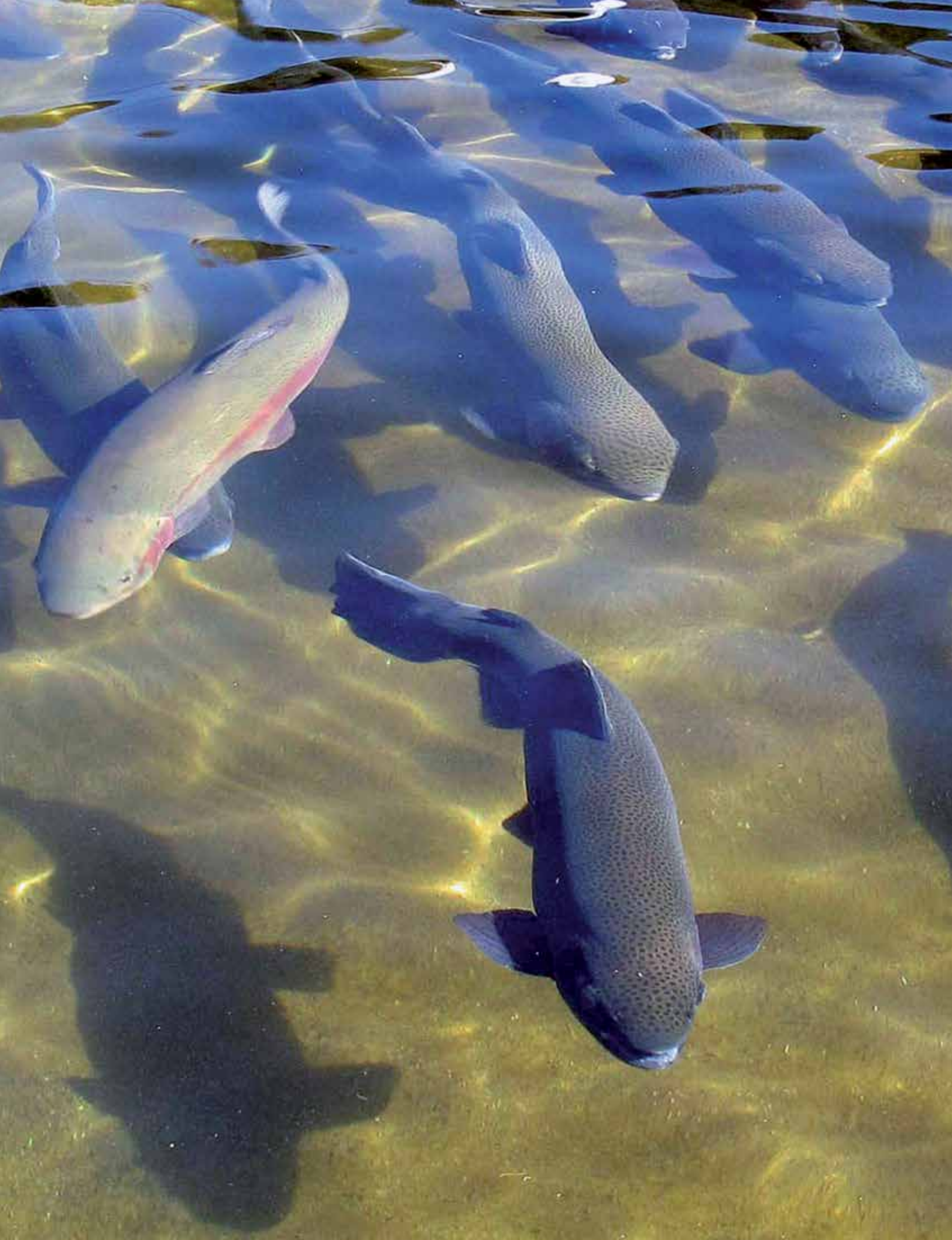

1.3 Presupuesto de las entidades sectorizadas

El sector paraestatal de la SAGARPA lo constituyen 10 instituciones y organismos orientados a desarrollar acciones de impulso a las actividades de desarrollo del medio rural.

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y el Colegio de Postgraduados (COLPOS) son los generadores de profesionales docentes, investigadores y técnicos que orientan el aprovechamiento racional, económico y social de los recursos agropecuarios; el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) es un detonador de agronegocios y respalda empresas rurales; la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) se dedica a la conservación de suelo y agua; el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) diseña, ejecuta y evalúa programas para desarrollar las capacidades de los prestadores de servicios profesionales; el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) genera conocimientos e innovación tecnológica agroalimentaria; el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) –que recientemente se transformó de órgano administrativo desconcentrado a entidad paraestatal- hace investigación para la evaluación y manejo de los recursos pesqueros; el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) administra y opera los bienes expropiados del sector azucarero y comercializa sus productos y subproductos; en tanto que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) realiza acciones para el desarrollo sustentable de esta agroindustria.

Mención aparte merece la Productora Nacional Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) que protege la riqueza pecuaria del país mediante el diseño, desarrollo, producción y comercialización de productos biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario. Este organismo opera con sus propios recursos.

El siguiente cuadro presenta el presupuesto y ejercicio de las instituciones sectorizadas.

ENTIDADES SECTORIZADAS 2012-2013
(Millones de pesos)

Unidad responsable	Ejercido 2012	2013		
		Original	Modificado anual a Junio*	Ejercido a Junio*
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,970.6	2,376.4	356.0	200.7
Universidad Autónoma Chapingo	2,096.0	2,188.6	2,188.7	1,228.3
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,080.2	1,323.3	1,320.3	599.5
Colegio de Postgraduados	922.5	1,054.2	1,054.2	556.7
Instituto Nacional de Pesca	558.2	713.1	712.6	219.3
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,308.4	57.7	1,280.1	589.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	29.0	36.1	35.7	14.7
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural , A. C.	69.0	29.9	42.2	24.9
Fondo de Empresas Expropiadas de Sector Azucarero	10.7	8.8	358.4	354.1
Total	**8,044.6**	**7,788.1**	**7,348.2**	**3,787.2**

*Cifras preliminares.
Las cifras pueden variar en fracción por redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

II. Estrategia de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA

La Estrategia de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad a través de sus Componentes atiende líneas de acción específicas del PND:

- Con el Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y competitivo se busca "fomentar el financiamiento oportuno y competitivo" e "impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero".

- El Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva "diseña y establece un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos de mercado".

- El Componente de Productividad Agroindustrial "impulsa la competitividad logística para minimizar las pérdidas post-cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte".

- El nuevo Programa Nacional de Agroparques responde a la necesidad de "promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras".

- El Componente de Desarrollo Productivo del Sur-Sureste "fomenta el financiamiento oportuno, el desarrollo de capacidades productivas y la orientación de la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que permitan transformar el campo en una actividad más productiva".

Adicionalmente, la Dirección General de Normalización se rige por el objetivo 4.7 del PND "Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo". Específicamente, se encarga de "desarrollar las normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la confianza de los consumidores en los mismos".

Mediante las acciones implementadas en esta estrategia, se contribuye al cumplimiento de los objetivos número tres y cuatro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que se refieren a "minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización" y a "aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas".

2.1 Producción agropecuaria y pesquera

2.1.1 Producción agrícola

La producción agrícola obtenida de enero a julio creció 7.1% con respecto al mismo periodo del año anterior y se estima que al final del año agrícola 2013 se alcance una producción récord de 184.7 millones de toneladas, mayor en 3.6% a la de 2012 y en 16.8% a la de 2011.

En los primeros siete meses del año, el comportamiento en la producción de los principales grupos de cultivos respecto al mismo periodo del año anterior fue el siguiente:

- Destacan los incrementos en la producción de cultivos industriales y de frutales con 18.1% y 8.3%, respectivamente.

- En contraste, la producción de granos se contrajo 15.2% y la de hortalizas disminuyó 9.9%.

La disminución en granos obedece a la ocurrencia de heladas en enero que impactó las siembras de maíz en Sinaloa y por la baja en la cosecha del sorgo grano en el Estado de Tamaulipas afectado por la sequía ocurrida en febrero y marzo del presente año.

No obstante, se estima que esta contracción se recuperará ampliamente con la producción estimada para el ciclo primavera-verano, por lo que al final del año agrícola 2013 la producción de granos será mayor en 2.3% a la de 2012.

Entre los granos que aumentarán su producción están el maíz, frijol y sorgo, mientras que en forrajes son alfalfa, avena, maíz y sorgo y los cultivos industriales como caña de azúcar. Por el contrario, el algodón hueso, la naranja y la manzana disminuyen sus cosechas.

PRODUCCIÓN DE LOS 52 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2008-2013[1/]

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	Observado					Programa	2012[p/]	2013[e/]	Variación % anual
	2008	2009	2010	2011	2012[p/]	2013			
Total	**178,802**	**165,748**	**172,849**	**158,123**	**178,228**	**184,667**	**104,831**	**112,272**	**7.1**
Granos[2/]	37,498	32,323	36,096	28,993	34,878	35,696	16,752	14,201	-15.2
Oleaginosas[3/]	518	399	608	951	916	864	112	173	54.5
Industriales[4/]	54,556	51,633	53,237	52,964	54,204	56,145	45,729	54,011	18.1
Forrajes[5/]	58,373	54,417	55,524	48,056	59,415	61,459	25,477	26,979	5.9
Hortalizas[6/]	11,107	10,695	11,477	10,880	12,679	12,692	6,838	6,158	-9.9
Frutales[7/]	16,750	16,281	15,907	16,279	16,136	17,811	9,923	10,750	8.3
Ornamentales [8/]	22,009	21,909	21,121	19,780	20,107	20,555	7,767	8,234	6.0
Otros industriales[9/]	290	257	251	288	410	418	91	93	2.2

1/ Referido a los 52 cultivos que representan el 94% del valor de la producción en el país.
2/ Incluye arroz palay, cebada grano, frijol, garbanzo, maíz grano, sorgo grano y trigo.
3/ Incluye algodón hueso y soya.
4/ Incluye agave, caña de azúcar, café, cacao y copra.
5/ Incluye alfalfa, avena forrajera, maíz forrajero y sorgo forrajero.
6/ Incluye 13 cultivos y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otras.
7/ Incluye 17 cultivos y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otras.
8/ Incluye 3 flores: crisantemo, gladiola y rosa, todas en miles de gruesas.
9/ Referido a maguey pulquero en millones de litros.
p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.1.2 Producción pecuaria

Producción de carnes. La expectativa de producción para 2013 es de 6.1 millones de toneladas. En los primeros siete meses del año, la producción acumulada de carne en canal fue de 3.5 millones de toneladas, esto es 57.3% de lo previsto para el año y 1.8% arriba de lo alcanzado en 2012.

Los efectos de la intensa sequía, los altos costos de producción de carne y, en el caso de la avicultura, los problemas zoosanitarios, arrojan en los primeros siete meses del presente año ligero incremento: 0.5% en la producción de carne de bovino y 2.1% en la de ave. En la de porcinos se logró un 3.5%, de aumento principalmente por la actividad tecnificada.

Producción de leche. De enero a julio de 2013 la producción fue de 6,286 millones de litros, que superó marginalmente a la obtenida en el mismo lapso del año previo y representa un avance de 56.7% en la meta prevista para el año.

Producción de huevo para plato. Al mes de julio del año en curso la producción de huevo alcanzó 1.4 millones de toneladas, 55.3% de la expectativa anual, y 2.4% más que la producción lograda al mismo mes de 2012, aun con los problemas zoosanitarios que se presentaron.

Producción apícola. La producción anual de miel se estima en 63 mil toneladas. De enero a julio de 2013 se produjeron 31 mil toneladas, lo que significa 6.1% menos respecto al mismo periodo del año anterior. La principal baja productiva se observó en las entidades de Yucatán y Campeche, donde por efectos climáticos no se logró la floración de las especies melíferas en el primer trimestre del año.

PRODUCCIÓN PECUARIA, 2008-2013

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	Observado					Programa	2012 p/	2013 e/	Variación % anual
	2008	2009	2010	2011	2012 p/	2013			
Carnes	5,527	5,621	5,721	5,893	5,951	6,055	3,406	3,469	1.8
Bovino	1,667	1,705	1,745	1,804	1,821	1,851	1,032	1,037	0.5
Porcino	1,161	1,162	1,175	1,202	1,239	1,260	692	716	3.5
Caprino	43	43	44	44	41	41	23	22	-4.3
Ovino	51	54	55	57	58	59	32	33	3.1
Aves 1/	2,605	2,657	2,702	2,786	2,792	2,844	1,627	1,661	2.1
Leche 2/	10,754	10,714	10,839	10,886	11,037	11,085	6,250	6,285	0.6
Bovino	10,589	10,549	10,677	10,724	10,881	10,938	6,163	6,198	0.6
Caprino	165	165	162	162	156	147	87	87	0.0
Huevo para plato	2,337	2,360	2,381	2,459	2,318	2,517	1,358	1,391	2.4
Miel de abeja	60	56	56	58	59	63	33	31	-6.1

1/ Incluye carne de pollo y de pavo.
2/ Millones de litros.
p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.1.3 Producción pesquera y acuícola

De enero a junio de 2013, la producción pesquera y acuícola nacional fue de 914.7 mil toneladas en peso vivo, volumen 4.4% superior al promedio del primer semestre de los seis años precedentes (2007-2012), aunque respecto a 2012 muestra un descenso (-4.2%). En lo que respecta a captura, la producción fue de 830.6 miles de toneladas, 5.2% más que en el promedio del primer semestre de los seis años anteriores, pero menor (-3.3%) a lo observado en 2012, año récord en captura. Las principales especies capturadas fueron los pelágicos menores, túnidos, camarón, calamar y tiburón.

En acuacultura, se registró una producción de 84.1 miles de toneladas observándose un descenso respecto al promedio de los seis años anteriores y a 2012 (-10% y -12.3% respectivamente), derivado de una menor producción en especies acuaculturales, principalmente camarón debido a problemas sanitarios como la mancha blanca y nuevos patógenos, Otras especies que también disminuyeron fueron: tilapia, ostión, carpa y trucha. Destaca la recuperación de la producción de atún de cultivo con 2,732 toneladas, superior en más de cinco veces a las 529 toneladas obtenidas en el primer semestre de 2012.

De enero a junio de 2013, se observó relativa estabilidad en la industrialización de productos derivados, particularmente asociada al mantenimiento en la captura de túnidos presentadas en el primer semestre de 2013, así como a la estabilidad en la producción de pelágicos menores, especies que encabezan el proceso de enlatado y reducción.

No obstante la contingencia sanitaria presentada en el cultivo del camarón en el noroeste del país, la producción pesquera de captura mantiene un comportamiento estable, gracias a la producción favorable de especies como los túnidos, anchoveta y otros pelágicos menores, estimándose una producción nacional pesquera y acuícola de 1.67 millones de toneladas en 2013, prácticamente similar a la de 2012 (1.68 millones de toneladas).

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2013
(Toneladas)

Concepto	Datos Anuales							Enero-junio		
	Observado						Programa	2012	2013[e/]	Variación %
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013[e/]			
Producción pesquera nacional (Peso vivo)[1/]	1,617,664	1,745,424	1,768,068	1,619,982	1,660,475	1,687,498	1,673,958	954,811	914,709	-4.2
Captura	1,349,892	1,461,799	1,483,049	1,349,265	1,397,619	1,433,472	1,453,068	858,902	830,597	-3.3
Acuacultura	267,772	283,625	285,019	270,717	262,855	254,026	220,890	95,909	84,112	-12.3
Industrialización (Peso desembarcado)[2/]	496,900	548,105	575,468	504,883	564,370	563,573	573,374	318,877	314,230	-1.4

[e/] Cifras estimadas.
[1/] La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
[2/] La cifra reportada para 2012, corresponde a cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.2 Acceso al financiamiento productivo y competitivo

De las 5.4 millones de Unidades Económicas Rurales en el país, menos del 10% tiene acceso al crédito institucional. Así mismo, al cierre de 2012, el financiamiento al sector rural representó 0.7% del Producto Interno Bruto; está cifra se compara, desfavorablemente con la de otros países de Latinoamérica como Argentina con 4.5%, Brasil con 3.8% o Chile con 2.8%.

Por otra parte, el 60% del monto total del crédito rural fue otorgado en la región norte del país. Lo anterior prueba que tanto el acceso al financiamiento, las condiciones del mismo (tasas de interés, aforo y plazo) y las diferencias regionales significativas en esta materia representan grandes retos para la presente administración federal en la construcción de un nuevo rostro del sector agroalimentario.

Para hacer frente a este problema, la SAGARPA diseñó, al amparo del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, los Componentes Garantías y Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI), cuya unidad responsable de administrarlos es la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

Estos Componentes tienen como principal objetivo que los productores puedan acceder al crédito, a través de la disminución del monto de la garantía y para su operación SAGARPA se apoya tanto en Financiera Rural como en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

De acuerdo con datos reportados por estas instituciones, durante el periodo de enero a mayo de 2013, el crédito total colocado en el sector asciende a 61,174 millones de pesos, de los cuales el 82% corresponde a la colocación realizada por FIRA y el restante 18% por Financiera Rural. De dicho monto, el 70.1% se destinó a la agricultura, el 19.3% a la actividad ganadera, el 8.1% se canalizó al financiamiento rural y el 2.4% restante a otras ramas productivas.

Las Instancias Ejecutoras a FIRA y a Financiera Rural.

- FIRA opera el Componente por medio del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA); este funciona como servicio de garantía en operaciones directas realizadas en primer piso, así como en operaciones en segundo piso a través de la Banca Comercial, de Intermediarios Financieros Autorizados para realizar operaciones directas con FIRA, así como con Financiera Rural.

- Por su parte, Financiera Rural administra el Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural (PROFIN), con operaciones directas realizadas en primer piso, así como con operaciones en segundo piso a través de Empresas de Intermediación Financiera.

El Componente Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación tiene como objetivo inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura a productores o proyectos de inversión en zonas de media, alta y muy alta marginación. La Instancia Ejecutora es Financiera Rural por medio de operaciones directas realizadas en primer piso, a través de Intermediarios Financieros (la misma Financiera Rural o Empresas de Intermediación Financiera).

Durante el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, a través de los Componentes Garantías y FOINI, se detonaron 19,907.3 millones de pesos en créditos gracias al servicio de garantías que acumularon reservas por 2,002.3 millones de pesos. El crédito detonado referido representa 22% de la colocación crediticia total realizada por FIRA y por Financiera Rural, misma que asciende a 89,460.6 millones de pesos. Esta colocación de crédito benefició a 280,473 productores del sector rural.

CRÉDITO DETONADO CON LOS COMPONENTES GARANTÍAS Y FOINI
(Millones de pesos)

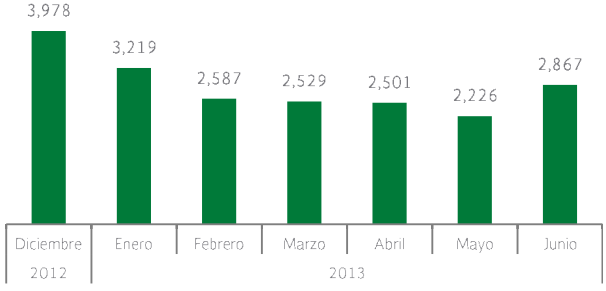

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

RESERVAS DE LOS COMPONENTES GARANTÍAS Y FOINI
(Millones de pesos)

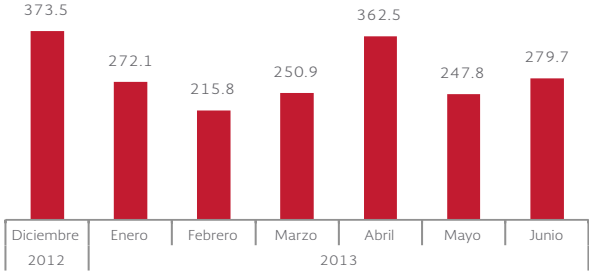

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En el mismo periodo FIRA, a través de la operación del fondo de garantía FONAGA[1], ha colocado un total de 13,993.1 millones de pesos de crédito en beneficio de 236,747 productores, de los cuales el 70% son hombres y el 30% mujeres. Esto se ha logrado mediante el otorgamiento del servicio de garantías por un monto de 1,666 millones de pesos.

BENEFICIARIOS[1/] DE LOS COMPONENTES GARANTÍAS Y FOINI
(Millones de pesos)

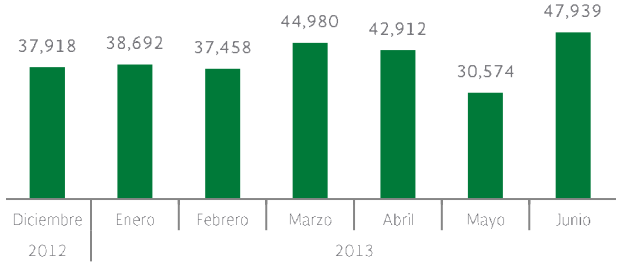

1/ Los beneficiarios son personas físicas o morales que se dedican a actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas y del sector rural en su conjunto.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Del total de crédito detonado:

- El 88% se refiere a créditos de avío, destinados a capital de trabajo, compra de materias primas y pago de jornales,
- El 12% corresponde a créditos refaccionarios, para la compra de maquinaria y equipo, habilitación de instalaciones, ganado pie de cría y realización de plantaciones.
- El 84% ha sido colocado a través la Banca Comercial y de Financiera Rural,
- El 16% restante se ha colocado por Intermediarios Financieros No Bancarios.

Por su parte, Financiera Rural, a través de la operación del Fondo PROFIN y el Componente FOINI, ha respaldado créditos por un total de 5,914.2 millones de pesos, beneficiando a 43,726 productores. Esto se logró mediante el otorgamiento del servicio de garantías con un importe de 336.2 millones de pesos.

[1]. Incluye la subcuenta del Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (FONAGA Profértil).

De enero a junio de 2013, respecto al mismo periodo de 2012, se registró un incremento de 15% en la cantidad de crédito detonado, no obstante que el monto en garantía utilizado aumentó sólo 3% en términos reales. Estos datos indican un uso más eficiente de los recursos públicos; es decir, con menos recursos en garantía se detonó más crédito.

INDICADORES DEL SERVICIO DE GARANTÍAS (INCLUYE FOINI), 2012-2013

(Millones de pesos constantes, base 2010)

Concepto	Enero-junio		
	2012	2013	Variación anual real
Crédito asociado	12,813.5	14,793	15%
Monto en garantía	1,469.7	1,512.6	3%

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En los primeros seis meses de 2013, se detonaron créditos por casi 15,929 millones de pesos, con tan sólo 1,628 millones de pesos en garantía. Este avance, equivalente a más del 70% de la meta establecida a principio de año, es alentador y apunta a que el objetivo será superado. Lo mismo ocurre para el concepto de productores beneficiados. Por otro lado, los datos presentados reflejan un avance del 93% en cuanto al crédito detonado en la región Sur-Sureste.

Con los programas de garantías se ha apoyado 187 municipios seleccionados en la primera etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre. El avance respecto a la meta en este rubro es sustantivo y permite afirmar que el apoyo a la estrategia presidencial será aún mayor que el que se había planeado originalmente

COMPONENTE GARANTÍAS, ENE-JUN 2013

(Incluye FOINI)

Concepto	Metas 2013	Avances 1/	% de avance respecto a la meta
Beneficiarios	400,000	242,555	61
Crédito detonado	22,500	15,929	71
Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	200	187	94
Apoyo a la región Sur-Sureste 2/	15% del crédito detonado	14% del crédito detonado	93

1/ Enero-junio 2013

2/ La región sur-sureste incluye los estados de: Chiapas, Veracruz, Campeche, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo y Oaxaca.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.3 Fortalecimiento a la cadena productiva

Ante las fluctuaciones de los precios de los alimentos que imperan en los mercados agropecuarios, los productores requieren instrumentos financieros que les permitan enfrentar estos riesgos, reducir la intermediación y garantizar una adecuada comercialización de sus productos. Mediante la operación del Componente de Fortalecimiento de la Cadena Productiva y Comercial, se busca promover el uso de coberturas de precios para mitigar la incertidumbre en los ingresos derivada de situaciones ajenas a la actividad agropecuaria.

Para su operación, durante el ejercicio fiscal de 2013, la Dirección General de Logística y Alimentación suscribió un Convenio de Colaboración con FIRA; con el cual se designa a ésta como como Instancia Ejecutora del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA). A la fecha, los Criterios Técnicos para este año ya han sido aprobados y se tiene programado ejecutar el Componente, en su totalidad, durante el segundo semestre del año. Razón por la cual hasta el mes de junio no se ha abierto la ventanilla. El avance fluye conforme los tiempos planeados y en concordancia con los observados en el año 2012.

2.4 Productividad agroindustrial

Las pérdidas post-cosecha de los productos agropecuarios y pesqueros pueden afectar hasta un 35% de la producción. Esto resulta en una menor disponibilidad de alimentos, menor rentabilidad para la cadena de suministro y una comercialización inadecuada.

Para reducir el nivel de pérdidas, se impulsa la inversión en infraestructura de selección, empaque y manejo post-cosecha de estos productos, así como en infraestructura prioritaria de bodegas, cadenas de frio y centros de distribución que incrementen la disponibilidad de alimentos y mejoren los ingresos de los productores.

De enero a junio de 2013, se puso en marcha la operación del Componente Manejo Postproducción en todos los subcomponentes aplicables. En este marco, una de las acciones más importantes fue la incorporación del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) como Instancia Ejecutora, al lado de FIRA, Financiera Rural y FIRCO. Esta acción incrementó el número de ventanillas de atención a los solicitantes y mayor flexibilidad y experiencia en la evaluación de proyectos, así como una mejor atención a las necesidades de los productores.

Al mes de junio se recibieron 1,725 solicitudes por un monto 21.5% superior en términos reales al solicitado para el mismo periodo en 2012 (4,315 millones de pesos constantes).

MONTO SOLICITADO PARA EL COMPONENTE MANEJO POSTPRODUCCIÓN

(Millones de pesos constantes, base 2010)

Subcomponente	Enero-junio		
	2012	2013	Variación anual en puntos porcentuales
PROVAR	1,624	2,164	33.3
FIMAGO	999	716	-28.3
Infraestructura Rastros TIF	398	942	136.7
Diversificación Productiva Sustentable	346		---
ICAP	184	474	157.6
Proyecto de Laboratorios		18	---
Total	**3,551**	**4,315**	**21.5**

NOTA: Los datos incluyen la suma total de solicitudes atendidas por las instancias ejecutoras que se encontraban en operación.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.5 Sistema nacional de agroparques

El objetivo del Sistema Nacional de Agroparques, es detonar polos de desarrollo en las zonas rurales integrando cadenas de alto valor, generando empleos e inversiones, que mejoren la productividad y competitividad del campo, impactando significativamente la economía rural.

Los agroparques desarrollarán nuevos negocios en sus regiones de influencia, aplicando la última tecnología y conocimientos en la producción y distribución de

alimentos. Con este sistema, se podrá satisfacer la demanda de los principales mercados de consumo del país, así como los de exportación.

Para articular el Sistema de Agroparques, se está desarrollando una visión integral que parte de una planeación estratégica para conformar un marco general denominado Red Nacional Agrologística. El diseño de la red está siendo desarrollado por líderes en logística agroalimentaria a nivel internacional. Este diseño dará como resultado un conjunto de políticas de desarrollo de la logística agroalimentaria que el país requiere y un mapeo detallado de la ubicación de agroparques de acuerdo con la vocación de las diferentes regiones del país, así como los centros de acopio y transformación que deberán impulsar las zonas de influencia de los agroparques.

Las actividades para conformar la red, iniciaron con un Taller de Diagnóstico los pasados días 15 y 16 de julio con la asistencia de líderes nacionales e internacionales en logística agroalimentaria.

En el presente año se están desarrollando agroparques en los estados de Aguascalientes (Plan Maestro), Nayarit (Estudio de Factibilidad), Coatzacoalcos, Veracruz (inicio de la construcción) y Chiapas, mismos que son el inicio del Sistema Nacional de Agroparques. En particular, el de Chiapas es un Compromiso Presidencial, para el cual se está preparando el estudio de pre-factibilidad.

2.6 Desarrollo productivo del Sur-Sureste

En los estados del Sur-Sureste se concentran las dos terceras partes del agua disponible en el país, el 99% de la producción de hidrocarburos, el 79% del gas natural, el 31% de los distritos de desarrollo rural, la mayor parte de generación de la energía hidroeléctrica y el mayor potencial para bioenergía. Según el INIFAP, el 70% del territorio es terreno con alto potencial productivo agropecuario; en concordancia, el sector agropecuario existente en la región es altamente competitivo por sus condiciones de clima, suelo y cultivos pero tiene limitado acceso a los mercados.

No obstante el gran potencial, en esta región se ubican 737 de los 1,375 municipios con alta y muy alta marginación, y 295 de los 400 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. De 2003 a 2008, la tasa media de crecimiento del producto interno bruto primario fue de 1.5%, contra un 2.6% a nivel nacional.

El Programa Estratégico Trópico Húmedo (PETH) opera en 23 estados con trópico húmedo y subhúmedo para impulsar y fomentar la inversión social y privada a través de apoyos para 17 cultivos y cuatro actividades con potencial y mercado. Éstos se otorgan principalmente bajo un esquema de desarrollo de proveedores. Además, se ofrece soporte técnico en desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural para fortalecer la competitividad de los productores.

Para el ejercicio fiscal 2013, se autorizaron al Programa 500 millones de pesos, de los cuales 380 millones de pesos (76%) se destinaron para inducción de financiamiento, 119 millones de pesos (23.8%) para soporte técnico del programa y el millón de pesos restante se canalizó a gastos de operación para las Instancias Ejecutoras (FIRA, Financiera Rural y FIRCO), para la evaluación, difusión y coordinación del programa.

Con los recursos asignados para inducción del financiamiento, se potencializaron créditos por 1,473 millones de pesos en proyectos de inversión para la producción de 12.3 millones de plantas y el establecimiento de 23,656 hectáreas de nuevas plantaciones. Con estos se generaron 87,951 empleos y se atendieron 23,614 productores en total. Dentro de este esquema, la población en condiciones de pobreza extrema con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo recibió atención focalizada con incentivos de hasta el 70% del costo del cultivo; lo cual permitió a 106 productores desarrollar actividades que generaron una derrama económica de 14.2 millones de pesos.

Desglosados por Componente, los resultados del financiamiento son los siguientes:

- En el cultivo del hule, se establecieron 6,310 hectáreas de nuevas plantaciones, lo cual significa un aumento de más del 18% en la superficie establecida en toda la historia del cultivo en México. Con la producción de esta superficie se estima reducir las importaciones de hule natural en un 10%. También se apoyó la producción de 2.5 millones de plantas en viveros que serán utilizadas para establecer 5 mil hectáreas en 2014. Lo cual permitirá a más de 7 mil familias que dependen de este cultivo suministrar materia prima a la industria hulera.

- En palma de aceite, se establecieron 6,001 hectáreas, que representan poco más del 20% de lo establecido en 30 años del cultivo en México. Se estima que con estas se logrará un incremento importante en la producción que permitirá reducir en cerca de un 10% las importaciones actuales. Además, se apoyó la producción de 1.5 millones de plantas para el establecimiento de 10,870 hectáreas para 2014. La producción de aceite asociada a estas plantaciones contribuye a reducir el déficit de oleaginosas y está siendo considerada para la producción de biodiesel a corto plazo.

- En palma de coco, se apoyó la recuperación de casi 3 mil hectáreas que habían sido afectadas por enfermedades y plagas, especialmente el amarillamiento letal del cocotero, mismo que ocasionó que la superficie cultivada cayera de 200 mil a 136 mil hectáreas. Con el PETH se ha buscado revertir esta tendencia impulsando la producción de 1.8 millones de plantas para la renovación de más de 16 mil hectáreas en las costas de Guerrero, Colima, Tabasco y Oaxaca.

- Para el cultivo del cacao en Tabasco y Chiapas, se establecieron 900 hectáreas de nuevas plantaciones y se produjeron 3.1 millones de plantas para establecer 2,790 hectáreas en 2014. Adicionalmente, se apoyó la campaña contra la enfermedad de la *Moniliasis* del cacao, que ha provocado pérdidas de más del 75% de la producción anual de algunos productores.

- También se incentivó el establecimiento de más de 7,446 hectáreas y la producción de 3.4 millones de plantas de diversas especies; tales como: café robusta, piña, pimienta, vainilla, y cultivos de innovación tecnológica como la stevia, macadamia, jatropha y chicozapote chiclero, entre otros.

- Adicionalmente, se reactivó la cadena productiva bovina de carne en el Sureste con énfasis en productores de bajos ingresos. Con este apoyo se atiende la subutilización de infraestructura industrial pecuaria, la descapitalización de ganaderos, la subocupación rural y la baja oferta de proteína animal en mercados locales.

Con los recursos canalizados para dar soporte técnico vía extensionismo rural, se seleccionaron 40 Agencias de Gestión de la Innovación para el Desarrollo de Proveedores (AGI-DP) que otorgarán asistencia técnica y capacitación especializada a las empresas sociales y privadas que operan bajo el esquema de desarrollo de proveedores en ocho estados y en 10 cultivos con 177 técnicos y la atención a más de 26,550 productores. Estas acciones generarán una derrama económica de 35 millones de pesos. Las AGI-DP tienen la encomienda de incrementar en 20% la producción, reducir los costos e incrementar la calidad de los productos.

En innovación tecnológica, se desarrollan 20 investigaciones con diversas instituciones como INAPESCA, INIFAP, IMTA y UACh, entre otras. En temas de acuacultura, canela, apicultura, hule, manejo y conservación de suelo y agua, piña MD2, palma de coco y bovinos, entre otros. Además, se actuó en proyectos de demostración, validación, transferencia, generación y adaptación de tecnologías para el desarrollo de capacidades.

2.7 Programa de Promoción y Fomento de Proyectos Productivos

Este nuevo programa apoyará proyectos de prioridad nacional, impacto estatal o regional definidos por la SAGARPA. Los proyectos permitirán atender problemas de una región o factor crítico que comprometa el desarrollo del sector. En este programa se podrán establecer conceptos y montos máximos de apoyo diferentes a los establecidos en otros programas.

2.8 Normalización

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y las leyes especiales aplicables, la SAGARPA tiene a su cargo las siguientes atribuciones en materia de normalización:

- Vigilar el cumplimiento y aplicar la normatividad en materia de sanidad animal y vegetal.

- Fomentar los programas y elaborar normas oficiales de sanidad animal y vegetal.

- Atender, coordinar, supervisar y evaluar las campañas de sanidad.

- Otorgar las certificaciones relativas al ámbito de su competencia, así como la expedición de las normas

oficiales mexicanas que corresponden al sector pesquero.

- Organizar y fomentar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, acuícolas, y silvícolas, fijando las políticas y medidas en materia de bioseguridad e inocuidad, permisos, autorizaciones, avisos y en general de los requisitos, trámites y restricciones aplicables.

- Organizar los Comités de Normalización en materia de Sanidad Vegetal, Salud Animal, de Pesca y Acuacultura Sustentable.

Durante décadas las normas oficiales mexicanas del sector agroalimentario se expedían a través de comités consultivos de normalización especializados en materia zoosanitaria, fitosanitaria y de pesca responsable; todos estos dejaron de emitir normas desde el 2008. Para combatir el estancamiento, se reorganizaron los comités de normalización de sanidad animal y vegetal para mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas técnicas de SAGARPA y sus órganos desconcentrados, con otras dependencias del Ejecutivo Federal, con el sector industrial, productores, consumidores y con las instituciones de investigación y de educación superior para la expedición, revisión, modificación y cancelación de normas oficiales mexicanas.

Actualmente, la SAGARPA cuenta con un sólo Comité de Normalización, denominado Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA), el cual es presidido por la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad. Éste se apoya en el Subcomité de Protección Zoosanitaria, el Subcomité de Protección Fitosanitaria, el Subcomité de Pesca Responsable, el Subcomité de Bioseguridad, Productos Orgánicos y Bioenergéticos y el Subcomité de Ganadería, constituido recientemente a petición de este sector. El objetivo de éste órgano colegiado, es atender de manera eficaz los requerimientos en materia de normalización relacionadas con la sanidad, calidad e inocuidad del mercado agroalimentario nacional y de exportación.

El CCNNA sesionó por primera vez el 8 de febrero de 2013, como máximo órgano regulador de la Secretaría y el Sector Coordinado. Después de un proceso deliberativo de diez años entre el sector pesquero y las autoridades competentes, el CCNNA publicó el 22 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, para Consulta Pública, el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993 para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. Con la modificación propuesta se reduce la pesca incidental, en protección de la vaquita marina en el Alto Golfo de California, cuya conservación y preservación es un compromiso del Gobierno de la República.

Adicionalmente, el 26 de junio de 2013 se instaló el Consejo Nacional de Producción Orgánica para el Periodo 2013-2015, como órgano de consulta de la Secretaría con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad en materia de productos orgánicos. Con esto se reafirma la integración productiva, el impulso y la apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global. Esta acción también fortalece la participación de los diversos agentes en la formulación de políticas públicas para el fomento de la producción orgánica.

En línea con lo anterior y para contribuir a elevar la productividad y competitividad de los productos orgánicos; a partir de 2014, la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad prevé operar un nuevo Componente denominado "Certificación para la productividad agroalimentaria", que incentivará certificar productos orgánicos lo cual favorecerá su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Con la operación del CCNNA se han cumplido con los plazos legales establecidos en la Ley Federal de Metrología y Normalización para la emisión de normas, reduciendo el rezago normativo que se había venido acumulado en la SAGARPA desde 2007.

2.9 Crecimiento del sector y balanza comercial

Crecimiento del sector

Las actividades primarias crecieron 2.8% durante el primer trimestre del 2013, por encima de lo que creció la economía en su conjunto (0.8%). El crecimiento de las actividades primarias en el primer trimestre de 2013 se debió principalmente al avance de la agricultura que tuvo un crecimiento a tasa anual de 4.8%. La ganadería creció 0.9% y el aprovechamiento forestal; pesca,

caza y captura; servicios relacionados (transporte y servicios financieros, entre otros) con las actividades agropecuarias y forestales se contrajeron -2.5%.

El crecimiento de la agricultura durante el primer trimestre de 2013 obedeció fundamentalmente al aumento en la producción de maíz grano, sorgo, melón, brócoli, lechuga y fresa con respecto al primer trimestre del 2012. Cabe señalar que la agricultura participa con el 66% del PIB de las actividades primarias, la ganadería con 29% y el resto de actividades con el 5%.

En el periodo enero-mayo, el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) de las actividades primarias creció 4.6% a tasa anual, por arriba del crecimiento registrado de 1.7% en toda la economía. El aumento de las actividades primarias está en línea con lo registrado en el Índice de Volumen Físico (IVF) Agropecuario, Agrícola y Pecuario Nacional que elabora el SIAP, que reporta un crecimiento anual de 4.2% para el mismo periodo.

Balanza comercial agroalimentaria 2013

Las exportaciones agroalimentarias han mantenido la tendencia de crecimiento en 2013; el valor para el periodo enero-mayo de este año fue de 11,081 millones de dólares, lo que representa un incremento del 4.6% con respecto a los 10,592 millones de dólares exportados en el mismo periodo de 2012.

Destaca el superávit de 71 millones de dólares de la balanza comercial agroalimentaria en el periodo enero-mayo, fenómeno que no se había dado desde el año 2000. Un factor determinante para que se diera esto fue el decremento de las importaciones en -6.4% en los primeros cinco meses de 2013, principalmente en maíz con una reducción en valor de -59.7% y frijol con una baja de -44.9%.

Sobresalen en las exportaciones los incrementos en valor que tuvieron el maíz con 44.3%, frijol 42.4% y plátano 32.5%.

PIB E IGAE POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Tasas de crecimiento anual)

Actividad	PIB	
	1er trimestre 2013	Enero-mayo 2013
PIB	0.8	1.7
Actividades Primarias	2.8	4.6
Agricultura	4.8	
Ganadería	0.9	
Aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura; servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	-2.5	
Actividades Secundarias	1.5	-0.1
Actividades Terciarias	1.9	2.6

FUENTE: INEGI.

BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

(Enero-mayo 2011-2013)

(Millones de dólares)

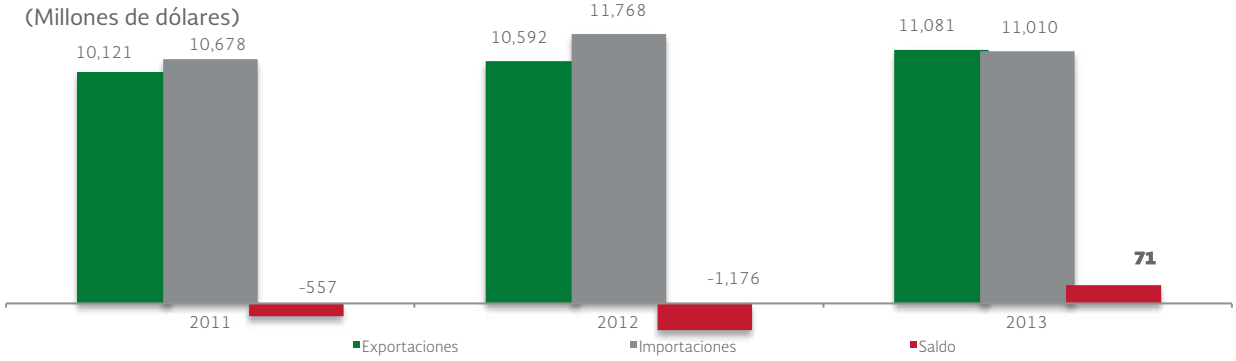

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

III. Estrategia Integral de Desarrollo Rural

ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)

La SAGARPA participa, a través de sus principales programas y componentes, en los objetivos, estrategias y metas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

La cobertura se da tanto en la vertiente territorial, determinada por los 400 municipios incluidos en la Cruzada, como en la población objetivo, caracterizada por sus condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria.

En este sentido la SAGARPA definió una política transversal para alinear los programas a esta estrategia con lo cual a través de nueve programas destina 7,997.1 millones de pesos a 388 municipios incluidos en la Cruzada.

Dentro de los programas y componentes alineados destacan los siguientes:

3.1 Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

Uno de los problemas que frena el desarrollo rural es el nivel de pobreza de las familias. En 2010, el 64.9% de los habitantes rurales vivía en situación de pobreza y 33.6% padecía carencia por acceso a la alimentación, lo cual generó inseguridad alimentaria.

PROGRAMAS DE SAGARPA ALINEADOS A LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE
(Millones de pesos)

Programa	Municipios	Recursos	
		Total	CNCH (400 municipios)
Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	284	3,000	1,345
PROCAMPO Productivo	388	13,748	3,644
Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)	303	3,390	709
Fondo de Apoyo Rural para Contingencias Climáticas	384	3,950	540
Agricultura de autoconsumo, productores de menos de 3 ha.	251	500	500
Proyecto Estratégico Trópico Húmedo	295	500	500
Programas pesqueros y acuícolas	77	1,541.4	327.1
Programa de Zonas Áridas (PRODEZA)	40	450	280
Fomento Productivo de Café	138	332.5	152
Total		**27,411.9**	**7,997.1**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El PESA contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de los productores en transición y de autoconsumo, mediante el incremento de productividad, aumento en la disponibilidad de alimentos y de ingresos a través de incentivos para la capacitación, adquisición de infraestructura, adopción de tecnología, recuperación del capital natural y reinserción a las actividades productivas.

En 2013, se autorizaron al PESA recursos federales por 3 mil millones de pesos para realizar acciones en 20 estados de la República Mexicana (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Posterior a la suscripción de acuerdos específicos con los gobiernos estatales se inició la transferencia de recursos para la operación de este proyecto estratégico. Al mes de julio se han radicado recursos a los FOFAE Estatales por 2,240.7 millones de pesos, es decir, el 75% del total de recursos presupuestados.

El PESA opera, en el presente año, microproyectos para beneficiar a 200 mil familias en 1,050 municipios de 9,807 localidades de alta y muy alta marginación a través del trabajo comunitario y participativo de 357 Agencias para el Desarrollo Rural.

Mediante la implementación de más de 200 mil micro proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos, que incluyen producción de traspatio de huevo y carne de aves, de hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo, obras de captación y almacenamiento de agua y de conservación de recursos naturales, se busca que las familias del PESA trabajen por el desarrollo de sus comunidades para mejorar la seguridad alimentaria, superar la pobreza e incrementar sus capacidades productivas y económicas.

El PESA está alineado a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con presencia en 284 de los 400 municipios, con una inversión total de 1,343 millones de pesos distribuidos en 19 estados, atendiendo 4,463 localidades en donde serán apoyados 100 mil micro-proyectos de inversión.

Cobertura Territorial

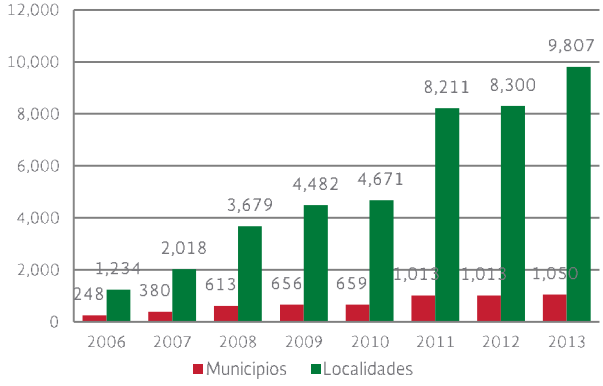

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Asignación presupuestal por entidad federativa para instrumentar el PESA

(Millones de pesos)

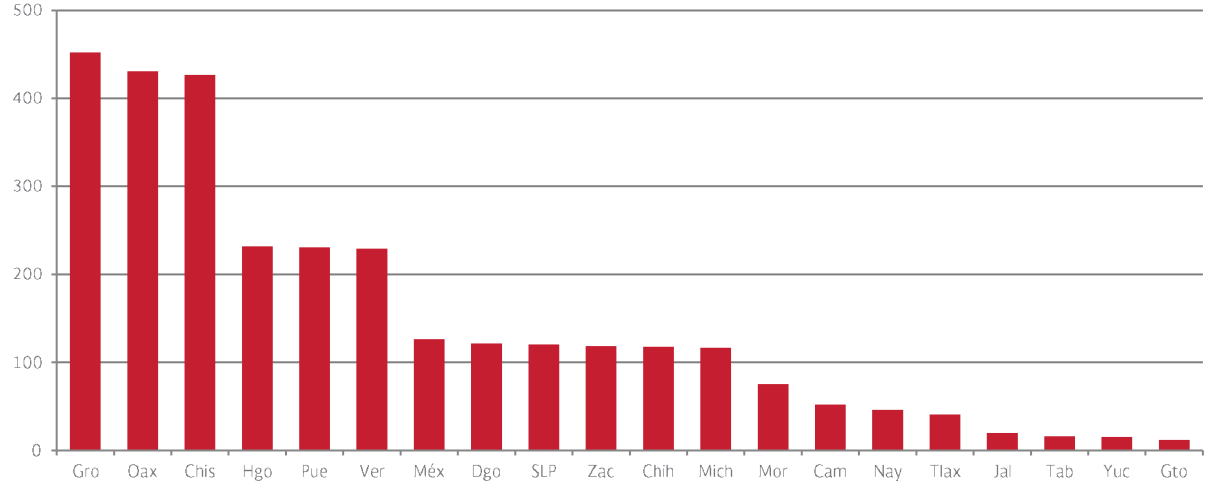

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

MUNICIPIOS DE PESA EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE 2013

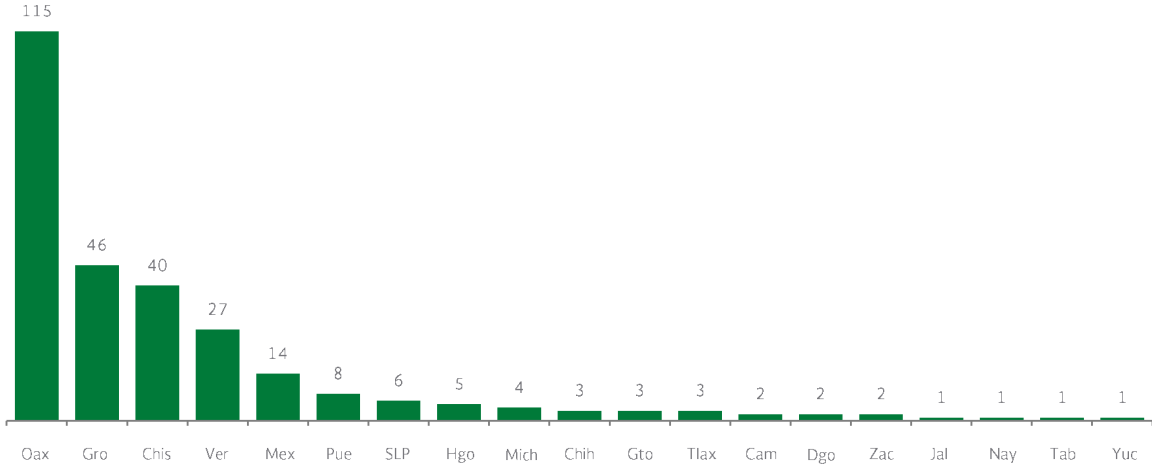

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los indicadores de medición aplicables a este Proyecto son:

- Carencia por acceso a la alimentación.
- Carencia por ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

3.2 Atención a desastres naturales en el sector agropecuario

En México el cambio climático se ha manifestado en fenómenos extremos, sin precedentes e inesperados causando estragos en el campo.

Los desastres naturales afectan tanto a productores comerciales como a productores de bajos ingresos. Los altos costos de las primas de seguros no permiten a productores de bajos ingresos su incorporación a los procesos de aseguramiento comercial.
El carácter genérico (regional y grupo de cultivos) de los subsidios a la prima de seguro agropecuario comercial de la SHCP-Agroasemex no induce la reconversión productiva, ya sea a nivel municipio para modificar los patrones de cultivo tradicionales en zonas de alta recurrencia de desastres naturales; por ejemplo en el Valle del Carrizo en el Estado de Sinaloa o para ciertos cultivos donde se requiere fortalecer la seguridad alimentaria del país como podría ser arroz y oleaginosas, entre otros.
En el sector pecuario de explotación extensiva de pastoreo se requiere consolidar esquemas de cobertura para su principal riesgo que es la falta de disponibilidad de pasto en los agostaderos.

Desastres naturales de gran impacto y cobertura requieren en muchas de las ocasiones respuestas de atención inmediata y emergentes que los conceptos tradicionales de apoyo no cubren.

Mediante el Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, los esquemas de aseguramiento han avanzado en el país a una cobertura en el 2013 de 14.1 millones de hectáreas, de las cuales 12.1 millones de hectáreas corresponden al esquema de aseguramiento catastrófico SAGARPA-estados y 2.1 millones de hectáreas al seguro comercial individual SHCP-Productores y de 9.8 millones de Unidades Animal.

En relación con el año precedente la superficie con seguro catastrófico aumentó 26% y las unidades animal aseguradas crecieron en 67%.

Mediante la cobertura del seguro catastrófico apoyado por SAGARPA, se cubre el 100% de la superficie del sector social vulnerable a las contingencias climatológicas, con lo cual se cumple el Compromiso de Gobierno CG-118 Crear el programa "Seguro Agropecuario para el Combate a la Sequía" para proteger el trabajo y patrimonio de los productores agropecuarios en caso de una situación catastrófica.

ASEGURAMIENTO DEL SECTOR SOCIAL 2013

N°	ENTIDAD FEDERATIVA	ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA	ASEGURAMIENTO PECUARIO
		Hectáreas	Unidades Animal
1	Aguascalientes	63,377	14,013
2	Baja California	66,270	0
3	Baja California Sur	16,856	0
4	Campeche	121,706	635,398
5	Chiapas	1,062,263	756,776
6	Chihuahua	596,541	597,448
7	Coahuila	119,313	778,895
8	Colima	54,580	1,679
9	Distrito Federal	9,526	0
10	Durango	501,343	614,307
11	Guanajuato	664,373	129,400
12	Guerrero	554,596	71,162
13	Hidalgo	399,261	85,005
14	Jalisco	481,582	34,911
15	México	556,038	107,447
16	Michoacán	654,671	63,591
17	Morelos	86,003	0
18	Nayarit	193,405	21,074
19	Nuevo León	76,844	540,889
20	Oaxaca	973,797	54,954
21	Puebla	784,602	31,932
22	Querétaro	123,838	40,001
23	Quintana Roo	112,704	75,635
24	San Luis Potosí	400,984	190,159
25	Sinaloa	569,843	14,876
26	Sonora	327,092	1,194,162
27	Tabasco	192,607	753,498
28	Tamaulipas	450,962	1,155,591
29	Tlaxcala	170,179	0
30	Veracruz	1,097,508	1,306,219
31	Yucatán	151,211	325,952
32	Zacatecas	418,296	223,878
Total		**12,052,171**	**9,818,852**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.3 Extensión e innovación productiva

La vinculación entre los conocimientos generados para la investigación científica y tecnológica de las instituciones de educación superior con el sector productivo es insuficiente, por ello se incentiva el fomento para el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, mediante un nuevo proceso de integración para el desarrollo de capacidades y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; la interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

El Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural destina durante 2013 recursos en concurrencia con las 32 entidades federativas por 1,040 millones de pesos, así como recursos de ejecución directa por 500 millones de pesos, a fin de fomentar diversas actividades de extensión como la asistencia técnica, el desarrollo de capacidades (productivas, competitivas, innovadoras, territoriales, inclusivas, profesionales y gerenciales) y el apoyo a 175 Proyectos Integrales de Capacitación (PIC), en beneficio de 250 mil productores mexicanos, de los cuales el 75% aplica las capacidades adquiridas y el 83% muestra satisfacción con los servicios profesionales recibidos. Adicionalmente, se capacitaron en línea 2,200 prestadores de servicios profesionales en metodologías para la ejecución de proyectos. Los apoyos otorgados fueron orientados a resultados como el incremento en la producción de alimentos e ingresos de los productores, así como al apoyo a cadenas de valor, sistemas producto y territorios prioritarios.

3.4. Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)

La actividad agropecuaria es altamente vulnerable a los cambios en el comportamiento de la precipitación pluvial por efecto del cambio climático; adicionalmente existe degradación del suelo y falta de disponibilidad de agua para realizar las actividades agropecuarias, así como pérdida de la cubierta vegetal en los agostaderos, lo que en conjunto repercute en pérdida o disminución drástica de la productividad.

El COUSSA contribuye a alcanzar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales asociados a la actividad agropecuaria, priorizando su atención en los productores de regiones con escasez o deterioro de dichos recursos.

Este Componente se orienta a los productores que desarrollan su actividad productiva enfrentando la limitación medioambiental, por ubicarse en regiones en las cuales la lluvia se presenta de manera errática y concentrada en pocos eventos, por lo que contar con pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua, combinadas con prácticas de conservación de suelo y agua les permite alargar la disponibilidad del líquido y mejorar la cubierta vegetal que sirve de alimento al ganado, condiciones que promueven el incremento en productividad.

Para el uso sustentable del suelo y agua se destinaron 1,670 millones de pesos, entre modalidades de ejecución directa y concurrencia con las 32 entidades federativas, se tienen en ejecución 513 proyectos entre los que se incluyen incentivos para la construcción de pequeñas obras hidráulicas que permiten alargar la disponibilidad de agua en las unidades de producción y que consisten en bordos de cortina de tierra compactada, presas de mampostería y de concreto, ollas de agua y aljibes, entre las principales; de manera complementaria se incluyen proyectos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos de bajo gasto; y en materia de prácticas que promueven la sustentabilidad de la actividad agropecuaria se incentiva con recursos fiscales la realización de terrazas, zanjas de infiltración, cercado de potreros, repentización y cambio de cultivos a especies de menor requerimiento de agua, entre otras, en las 32 entidades federativas.

3.5. Desarrollo integral de cadenas de valor

De acuerdo con el mapeo que hace el Consejo Nacional de Población (CONAPO) sobre las localidades de alta y muy alta marginación se encuentran dispersas en todo el país, aunque con una notable concentración en las regiones sur y sureste

Distribución de la población total nacional por Índice de Marginación

(Personas)

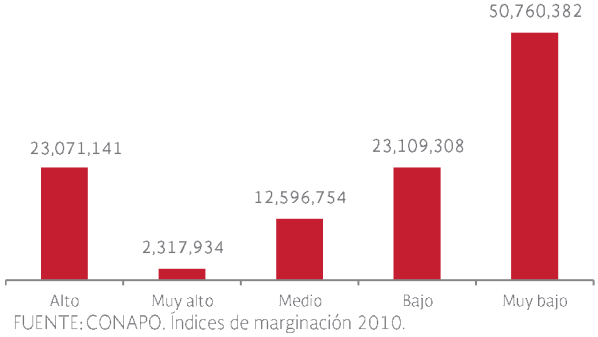

FUENTE: CONAPO. Índices de marginación 2010.

En dichas localidades de alta y muy alta marginación se ubica un poco más de 23% de la población total nacional.

El censo general de población y vivienda 2010, arrojó una población nacional de 112 millones de personas, de los cuales 25.6 millones se ubicaron en localidades menores de 2,500 habitantes, por lo que son consideradas población rural, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por su parte, la población rural ubicada en localidades de alta y muy alta marginación ascendió a 18.3 millones de personas.

El sector agropecuario y acuícola en las zonas marginadas del país se caracteriza por tener bajos niveles de productividad, escasa disponibilidad de alimentos y de ingresos; a pesar de contar con potencial de recursos naturales y humanos para lograr un crecimiento sostenido, algunos segmentos de la población viven en condiciones de pobreza, debido a la existencia de limitantes de infraestructura productiva, acceso a tecnología, falta de capitalización, bajo desarrollo de capacidades técnicas y comerciales de los pequeños productores, principalmente.

Nivel de marginación de localidades donde se ubican las UER por estrato

(Miles de UER)

Nivel de marginalidad/ Estrato	Estrato E1	Estrato E2	Estrato E3	Estrato E4	Estrato E5	Estrato E6	Total
	No. UER						
Muy alto	195.9	360.9	20.5	22.7	5.4	0.1	605.5
Alto	619.4	1,385.4	179.1	174.1	105.0	1.4	2,464.3
Medio	171.6	440.1	97.9	121.9	98.0	3.6	933.2
Bajo	151.0	355.7	99.4	140.3	142.4	5.5	894.4
Muy bajo	54.1	154.7	69.3	45.5	97.4	6.9	427.9
Total	**1,192.0**	**2,696.8**	**442.4**	**528.3**	**448.1**	**17.6**	**5,325.2**

Nota:

Unidad Económica Rural (UER) corresponde a la Unidad de Producción en el sector agropecuario y pesquero = 1 productor.

Población potencial objetivo del Componente Cadenas de Valor (2.9 millones de UER)

E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado

E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado

E3: En transición

E4: Empresarial con rentabilidad frágil

E5: Empresarial pujante

E6: Empresarial dinámica

FUENTE: Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, FAO-SAGARPA 2012.

El Componente para el Desarrollo de Cadenas de Valor en localidades de alta y muy alta marginación, pretende impulsar el potencial productivo de los pequeños productores de esas zonas con acciones de fomento a la productividad agropecuaria y acuícola, para aumentar la producción y disponibilidad de alimentos, así como para mejorar sus ingresos. Focalizándose en los estratos de productores E1, E2, E3 y E4, de localidades de alta y muy alta marginación.

La cadena de valor es una poderosa herramienta de análisis para la planificación estratégica. Su objetivo último es maximizar la creación de valor mientras se minimizan los costos. De lo que se trata es de crear valor para el cliente, lo que se traduce en un margen entre lo que se acepta pagar y los costos incurridos por adquirir la oferta.

La cadena de valor ayuda a determinar las actividades o competencias distintivas que permiten generar una ventaja competitiva. Tener una ventaja de mercado es tener una rentabilidad relativa superior a los rivales en el sector industrial en el cual se compite, la cual tiene que ser sustentable en el tiempo. Las actividades de la cadena de valor son múltiples y además complementarias (relacionadas).

3.6 Agricultura familiar, periurbana y de traspatio

La nueva y perenne volatilidad en los costos de los alimentos ha puesto de manifiesto la importancia de la Agricultura Urbana y Periurbana (AUP) como un importante recurso de la seguridad alimentaria y nutricional, tanto en términos del suministro de alimentos, como de generación de empleo e ingresos para la población de bajos recursos y por su contribución al equilibrio del desarrollo nacional y a un ambiente urbano más vivible.

La inseguridad alimentaria tradicionalmente se ha considerado como problema rural, sin embargo, los análisis muestran que la pobreza urbana está creciendo más que la rural, tal y como lo muestran los siguientes indicadores.

La población rural con carencia de acceso a la alimentación de 2008 a 2010 aumentó en un millón y medio de personas, mientras su contraparte urbana lo hizo en más de tres y medio millones de personas.

La dependencia de la compra alimentos en las áreas urbanas se agudiza por la incapacidad de los habitantes urbanos para acceder y utilizar los recursos naturales

MEDICIÓN DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010

Incidencia, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza en la población que habita en zonas rurales o urbanas, 2008-2010

Indicadores	Rural				Urbano			
	Porcentaje		Millones de personas		Porcentaje		Millones de personas	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Población en situación de pobreza	62.4	64.9	15.9	17.0	39.1	40.5	32.9	35.0
Población vulnerable por ingresos	0.7	1.1	0.2	0.3	5.6	7.2	4.7	6.2
Carencia por acceso a la alimentación	32.6	33.6	8.3	8.8	18.5	22.2	15.6	19.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	32.8	35.0	8.4	9.1	11.9	14.7	10.0	12.7

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

FUENTE: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA ALIMENTARIA 1992 A 2010

(Porcentaje de personas en pobreza)

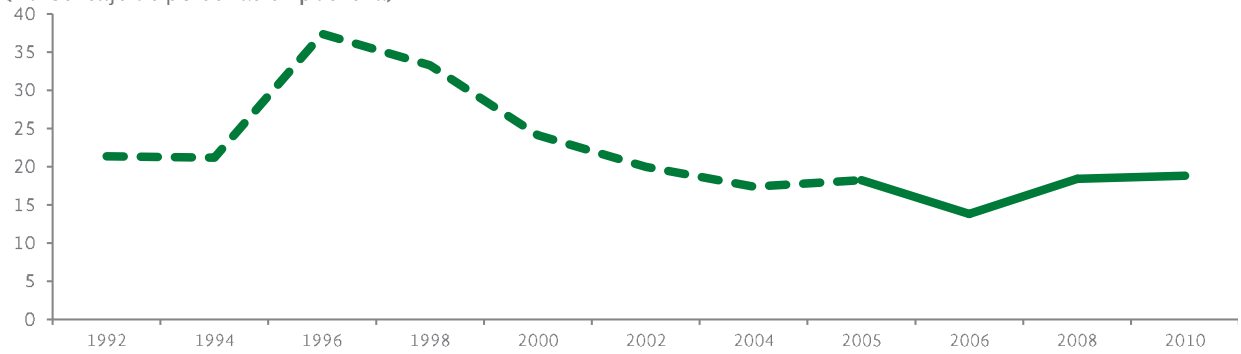

Nota: las estimaciones de 2006, 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2010

para producir su comida, por ello, la Agricultura Urbana y Periurbana (AUP), es una alternativa para mitigar la dificultad de acceso a los alimentos y por tanto para reducir la pobreza alimentaria que en los últimos años ha mostrado una evolución negativa.

La Pobreza Alimentaria, la podemos definir como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta; línea de bienestar mínimo:

- Valor mensual per cápita de la canasta alimentaria rural 832 pesos (junio 2013).

- Valor mensual per cápita de la canasta alimentaria urbana 1,172 pesos (junio 2013).

La Agricultura Urbana y Periurbana es una actividad productiva que se desarrolla dentro o en las orillas de las ciudades, contribuye a la seguridad alimentaria a partir de proporcionar productos para el autoconsumo familiar ahorrando gastos en alimentos, también es fuente de ingresos a través de la venta de los excedentes.

La Agricultura Urbana surge como potencial plataforma de desarrollo local y comunitario, asumiendo el desafío de estructurar sinergias y complementariedad entre la recuperación de los recursos del hábitat y la creación de actividades productivas agro culturales, generando un encadenamiento operativo de la dimensión ecológica, económica y social del concepto de sustentabilidad.

Experiencias internacionales muestran que de las personas que se dedican a la agricultura periurbana y urbana, el 80% son mujeres y 40% adultos mayores, estos últimos dadas sus condiciones de vulnerabilidad social, ya que difícilmente podrían incorporarse al ambiente laboral.

La Agricultura Urbana y Periurbana es una alternativa viable de trabajo para las mujeres pobres, mismas que tienen escaso acceso al empleo formal, debido a limitantes educativa o de capacitación.

En contextos de pobreza, es muy probable que ellas tengan menos escolaridad que los hombres; en muchos países son las leyes, costumbres y actitudes las que les impiden ser propietarias de bienes e incluso tomar decisiones sobre cuántos activos usar. También se espera que sea la mujer quien sostenga el hogar, prepare los alimentos y cuide a los niños, a los enfermos y a los ancianos.

El Componente de Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio busca otorgar incentivos económicos para insumos, infraestructura, equipamiento productivo y desarrollo de capacidades, para que la población urbana en condición de pobreza produzca sus propios alimentos y genere algunos ingresos con los excedentes.

Con dicho Componente se pretende atender a mujeres adultas y de la tercera edad que estén en condición de pobreza alimentaria, focalizando prioritariamente, aunque no de manera exclusiva, en los municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

POBLACIÓN POTENCIAL DEL COMPONENTE DE AGRICULTURA FAMILIAR PERIURBANA Y DE TRASPATIO 2010

Concepto	Cantidad de personas
Población Nacional	112,336,538
Población con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.	21,620,233
Población con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre CNCH	10,168,568
Población de mujeres mayores de 18 años con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo en los municipios de la CNCH	3,480,508
Población de adultos mayores con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo en los municipios de la CNCH	362,862
Población Potencial prioritaria del Componente	3,843,370

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2010. Medición de la pobreza en México, CONEVAL 2010.

3.7 Vinculación con organismos de la sociedad civil

Es de suma importancia lograr que los habitantes del medio rural se integren a la dinámica del desarrollo económico, lo cual exige satisfacer sus necesidades básicas de alimento, ofreciendo alternativas para la generación de alimentos para el autoconsumo y la comercialización, siendo necesaria la participación del sector público, el sector privado, la sociedad civil y las familias rurales, para conjuntar acciones y recursos en beneficio de los pequeños productores agrícolas

Contribuir a incrementar la producción de alimentos y el ingreso de pequeños productores agrícolas que se ubican en localidades rurales de alta y muy alta marginación y colaboran con organizaciones de la sociedad civil que hacen sinergia y suman recursos con dependencias del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales o municipales.

3.8 Programa de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)

El PRODEZA promueve el desarrollo de las actividades económicas en las zonas áridas mediante un enfoque integral y de desarrollo territorial.

Para 2013, el PRODEZA tiene una cobertura en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

El Proyecto está conformado por los siguientes Componentes:

- Equipamiento e Infraestructura, inversiones para el mejoramiento de tierras de pastoreo, aprovechamiento de plantas nativas como la lechuguilla, candelilla y sotol, así como proyectos de acuacultura e infraestructura para hacer más eficiente el uso del agua.

- Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, apoya proyectos de desarrollo territorial con acciones de extensionismo rural y eventos de capacitación.

- Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, apoya acciones de conservación del suelo, captación, almacenamiento y conducción de agua para abrevadero, revegetación de tierras de pastoreo degradadas así como el fomento en el aprovechamiento de especies forestales no maderables.

El presupuesto PRODEZA para el 2013 es de 1,060 millones de pesos, lo que permitirá la revisión de 260 expedientes técnicos, de éstos se han autorizado para su revisión y validación 185 expedientes que dieron como resultado el inicio de ejecución del mismo número de proyectos. En este contexto, se considera alcanzar al 31 de agosto del presente la atención de 376 localidades,

en 98 municipios de los estados antes mencionados, en beneficio de 18,465 productores agropecuarios y sus familias; se estima un avance general del proyecto del 42%.

Con la puesta en marcha del PRODEZA, las comunidades atendidas desarrollan proyectos productivos rentables con una producción orientada al mercado, así como acciones que incrementan la productividad de las explotaciones pecuarias y el aprovechamiento y cultivo de especies nativas rentables y de importancia comercial; de igual forma, se promueve el establecimiento de microempresas rurales que proporcionen ingresos a la población.

3.9 Coordinación para la integración de proyectos

El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en su Componente Apoyos para la Integración de Proyectos, vertiente Apoyo a Organizaciones Sociales, destina en 2013 recursos del orden de 226.4 millones de pesos en favor de 160 organizaciones que realizan gestión en el sector agropecuario y pesquero. Dichos incentivos están enfocados para mejorar su desempeño como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos que participan en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.

3.10 Fortalecimiento de las organizaciones sociales

El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable es una instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural. Este Consejo, de enero a julio de 2013 ha sesionado con regularidad de manera mensual, promoviendo en cada una de sus sesiones la participación y el diálogo con las organizaciones del sector social y privado, así como de instituciones de educación e investigación, Comités Sistema Producto, el Honorable Congreso de la Unión y de las dependencias federales con incidencia en el medio rural que lo integran. Este Consejo, con acciones de inclusión y participación, se ha consolidado como el principal instrumento de análisis de política pública del sector, fortaleciendo los trabajos de planeación, seguimiento, actualización y evaluación de los programas de fomento agropecuario y de desarrollo rural sustentable.

De enero a julio, la Secretaría ha mantenido un diálogo permanente y constructivo con las organizaciones del sector social y privado, siempre en un esquema para construir acuerdos, que incidan en el mejoramiento de la producción y productividad de alimentos.

IV. Estrategia de Fomento a la Agricultura

ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA

La nueva visión del campo mexicano contempla un desarrollo integral de la agricultura nacional, mediante la instrumentación de diversas estrategias de impulso a la productividad de manera sustentable, uso eficiente de insumos y agua, innovación y tecnología aplicada al campo y modernización del sector. Todo ello en una articulación armónica permitirá incrementar la producción actual, en especial de granos y oleaginosas con el fin de alcanzar la seguridad alimentaria.

4.1 Procampo productivo

En el marco de la construcción de un nuevo rostro para el campo, PROCAMPO inició un proceso de reforma y reorientación gradual con un enfoque productivo para atender de manera diferenciada a los productores, de acuerdo con sus características particulares y con ello lograr un mayor impacto en sus niveles de ingreso.

Asimismo, se logró mayor eficiencia en la entrega de los recursos bajo un esquema más ágil, transparente y oportuno, haciendo un mejor uso de las tecnologías de la información, con lo que se redujeron los tiempos y costos de operación.

En este sentido, destaca la reducción del tiempo para la entrega de los recursos de 40 a 13 días, lo que permitió que los productores contaran con los estímulos del programa con mayor oportunidad.

Al mes de julio se entregó a los productores el 74% de los recursos autorizados (10,142.9 millones de pesos) para el ejercicio fiscal correspondiente a 2013 (13,748 millones de pesos). Con estos recursos, se atendió una superficie de 9.2 millones de hectáreas, en beneficio de 2.1 millones de productores, entre los que destacan los del ciclo primavera-verano, en el que se concentra la mayor cantidad de predios de hasta cinco hectáreas y cuya siembra depende del temporal. A estos productores se les otorgó la cuota de 1,300 pesos por hectárea, mayor en 35% respecto de la cuota de 963 pesos por hectárea que corresponde al resto de los beneficiarios.

PROCAMPO atiende principalmente a los productores de los 10 cultivos estratégicos de México: maíz, sorgo, frijol, avena, trigo, cebada, cártamo, soya, algodón y arroz, a los que se destinó el 90% de los recursos entregados.

Los recursos se aplican por ciclo agrícola y los resultados al 31 de julio son los siguientes:

- Ciclo otoño-invierno 2012-2013. La superficie apoyada fue de 2.4 millones de hectáreas por un importe de 2,279.5 millones de pesos, pertenecientes a 300 mil productores y 390 mil predios, a los cuales se apoyó con la cuota de 963 pesos por hectárea.

- Ciclo primavera-verano 2013. La superficie apoyada fue de 6.8 millones de hectáreas con un importe de 7,863.4 millones de pesos, en beneficio de 1.8 millones de productores con 2.4 millones de predios.

El 22% de los recursos se entregaron a productores del ciclo otoño-invierno y el 78% a los del ciclo primavera-verano.

En la siguiente distribución estadística se presentan los segmentos específicos de productores que han sido beneficiados por el Componente PROCAMPO Productivo, en cuanto a género, edad, zonas indígenas y de alta y muy alta marginación:

- Mujeres, 21.9%.

- Adultos mayores, 52.9%.

- Productores que cuentan con predios ubicados en zonas indígenas, 43.5%.

En el primer año de administración se tiene una expectativa de cierre de 13,748 millones de pesos a 2.5 millones de productores que cuentan con una superficie de 11.9 millones de hectáreas en la que se siembran preferentemente los 10 cultivos estratégicos referidos.

En coordinación con los productores y sus organizaciones se continuará fortaleciendo la orientación productiva y el impulso a la capitalización de las unidades de producción, el aumento de la productividad, la integración de las cadenas productivas, la innovación tecnológica y el uso sustentable de los recursos.

Participación de PROCAMPO en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre

En el marco del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, PROCAMPO Productivo ha permitido que los productores de 388 de los 400 municipios de atención, dispongan con mayor oportunidad de los estímulos para contribuir a incentivar sus actividades productivas y coadyuvar en el incremento de los ingresos de las familias rurales.

De los recursos canalizados a los 388 municipios, más del 12% se han ejercido en los 80 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, los cuales se ubican en 20 entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En total, se estima entregar estímulos por un monto de 3,644.2 millones de pesos en beneficio de 831,951 productores. De enero a julio de 2013 se entregó más del 65% de los recursos a un porcentaje similar de productores, dentro de los que destaca cerca del 60% que siembran maíz y 6% frijol.

4.2 Agroincentivos-diesel agropecuario/ modernización de la maquinaria agropecuaria

En la nueva estrategia de Fomento a la Agricultura, se impulsa con mayor vigor el desarrollo productivo y se transita de los subsidios asistencialistas a los agroincentivos.

Para la consecución de la meta nacional "México Próspero", a través del impulso a la modernización de la infraestructura y equipamiento, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en este año

PRINCIPALES ENTIDADES BENEFICIADAS DEL COMPONENTE DIESEL AGROPECUARIO AL 31 DE JULIO DE 2013
(Pesos)

Entidad	Productores	Monto total
Tamaulipas	23,647	122,722,189
Veracruz	19,777	96,565,950
Chihuahua	14,847	75,522,742
Zacatecas	23,296	53,026,947
Jalisco	22,650	52,283,459
Sinaloa	14,537	40,756,098
San Luis Potosí	11,077	30,021,744
Guanajuato	11,021	29,165,932
Michoacán	12,470	29,189,974
Otras entidades	97,346	293,323,803
Total	**250,668**	**822,578,838**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

se continuó fortaleciendo la política de cambiar los subsidios del diesel agropecuario por apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo; se apoya la compra de equipos agropecuarios como: sembradoras, rastras, subsuelos, aspersoras, fertilizadoras, cosechadoras, entre otros; con lo que se fortalece la capitalización de las unidades productivas, se logra un consumo más eficiente del combustible y se contribuye al incremento de la productividad agropecuaria.

Para este Componente, en 2013 se asignaron recursos por 1,230 millones de pesos (22.3% más en términos reales que en 2012) para la adquisición aproximada de 42,500 equipos y maquinaria agropecuaria en beneficio de 25,215 productores que renunciaron al diesel agropecuario.

COMPARATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGROPECUARIA, AÑOS 2012-2013

Concepto	Enero-diciembre		
	2012	2013P/	Variación porcentual anual
Productores	13,662	25,215	84.6%
Equipos	35,316	42,500	20.3%
Monto pagado (mdp)	970.3	1,230.0	26.8%

P/ programados a diciembre de 2013.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Al mes de julio, se pagaron 303 millones de pesos para la adquisición de 9,656 equipos en beneficio de 5,814 productores, lo que significa un avance de 24.6% en el ejercicio de los recursos programados.

Asimismo, se pagaron 822.6 millones de pesos mediante transferencias bancarias, para la adquisición de 822.6 millones de litros de diesel de uso agropecuario en beneficio de 250,668 productores, lo que significa un avance de 94% respecto a los litros programados.

4.3 Bioenergía y fuentes alternativas

A través del Componente de Bioenergía y Fuentes Alternativas, se contribuye a la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y productos de la bioeconomía, para incrementar la productividad agrícola, pecuaria y pesquera, así como el uso eficiente y sustentable de la energía en los procesos productivos y el uso de energías renovables en actividades productivas del sector agroalimentario.

Para estos fines, se autorizó un presupuesto de 175 millones de pesos. Al mes de julio, se ha aprobado una inversión de 34.9 millones de pesos para 109 proyectos productivos en la materia, con los cuales de manera conjunta se estima una disminución de 14,718 toneladas de CO_2.

La expectativa de cierre al mes de diciembre es de 170 millones de pesos en apoyo a la implementación de 200 proyectos productivos, que se destinarán para la instalación de biodigestores, sistemas fotovoltaicos, sustitución de equipos de bombeo agrícola por otros de alta eficiencia, y producción de biofertilizantes y abonos orgánicos, entre otros.

Mediante la aplicación de esta política en materia de bioenergéticos y energías alternativas se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del sector rural gracias a la diversificación y la agregación de valor de los productos del campo y del mar.

DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE CO_2
(Toneladas)

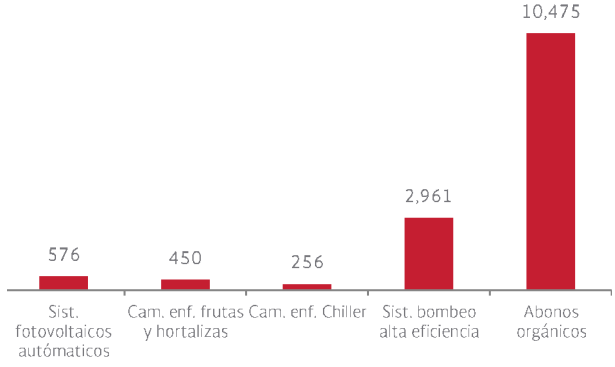

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Aprovechar los nuevos nichos de mercado la producción de insumos para bioenergéticos y sus derivados.
- Impulsar proyectos regionales de aprovechamiento de la biomasa para la generación de energía eléctrica.
- Reducir costos de producción a través de la incorporación de sistemas de energía renovable, favoreciendo la disminución de emisiones de Gases Efecto Invernadero.
- Inducir y desarrollar mayor financiamiento al medio rural para el desarrollo de proyectos de producción de biocombustibles y uso de energías renovables.

Proyectos apoyados por tipo de tecnología[1/]

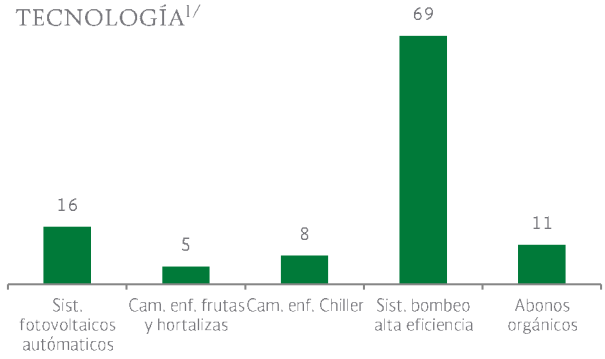

1/ Las cifras corresponden de enero a agosto de 2013.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

4.4 Programa de Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)- agricultura protegida

A través del componente Agricultura Protegida se promueve el fomento de la producción de alimentos sanos y de calidad, con enfoque de red de valor y de sustentabilidad.

En 2013 se destinó un presupuesto de 450 millones de pesos para atender las demandas de las cadenas productivas y los temas prioritarios del sector agroalimentario, lo que representa un incremento de 12.5% respecto al recurso asignado en 2012.

Se recibieron 1,741 proyectos, los cuales se encuentran en proceso de revisión y dictamen, que muestran el entusiasmo de todas la entidades del país para incorporase a una nueva tecnología que les permite cultivar, en condiciones de clima adverso, productos con mayor valor agregado logrando mayores ingresos en comparación al maíz. Lamentablemente solo se contó con un presupuesto de 450 millones de pesos, cantidad cinco veces menor a la demanda presentada.

La distribución por entidad federativa es la siguiente:

4.5 Agroproducción integral-desarrollo de ramas productivas

Este Componente tiene como objetivo que los pequeños y medianos productores puedan avanzar en la cadena alimentaria de forma similar a los grandes productores, asociándose o integrándose más allá de la producción primaria. Algunas veces los productores pequeños no pueden competir porque no tienen empaque, un cuarto frío, una bodega central de maquinaria o una deshidratadora.

Se recibieron 964 solicitudes por un monto de 5,560 millones de pesos, que se encuentran en proceso de dictaminación; sin embargo el presupuesto solo nos permitirá atender una solicitud por cada 10 presentadas. Lo anterior demuestra que tenemos un gran potencial, con productores que quieren modernizarse para aprovechar el gran potencial productivo que tiene el campo mexicano, en el cual se pueden sembrar más de 800 cultivos diferentes incluyendo sus variedades. De ese tamaño es nuestra riqueza en biodiversidad que tenemos que aprovechar para buscar nuevas oportunidades.

Se atiende preferentemente a personas morales o grupos de personas, cuyas unidades económicas no rebasen las 10 hectáreas y que requieran incrementar su competitividad.

PROYECTOS RECIBIDOS POR DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGARPA

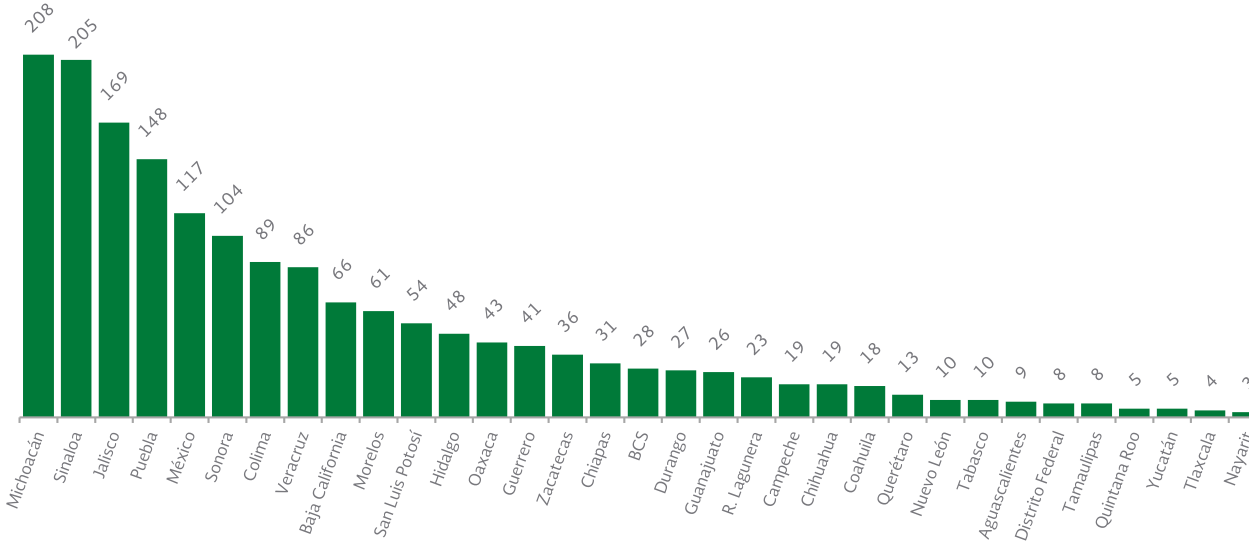

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La ventanilla para la recepción de proyectos se habilitó del 1° de abril al 28 de junio del presente año, periodo en el que se recibieron 964 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de revisión y dictamen.

4.6 Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)

Este programa contribuye a la seguridad alimentaria nacional y a la competitividad de los productores de maíz y frijol mediante apoyos a servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas. En el presente año se apoyarán 415 mil hectáreas de maíz y 85 mil hectáreas de frijol, con una producción estimada de 1.8 millones de toneladas de maíz y 70 mil toneladas de frijol. De enero a julio se canalizaron 570 millones de pesos, en beneficio de 76,236 productores y 381 mil hectáreas de ambos cultivos, a través de las siguientes instancias ejecutoras:

- Fideicomiso de Riesgo Compartido (Productores en transición y alto rendimiento). Se ejercieron 224 millones de pesos en beneficio de 19,125 productores y 96 mil hectáreas. La expectativa de cierre a diciembre es ejercer 350 millones de pesos en beneficio de 30 mil productores y 150 mil hectáreas.
- Financiera Rural (baja escala y transición). Se ejercieron 195 millones de pesos para 33,067 productores y 162 mil hectáreas. Al mes de diciembre se estima cerrar con 250 millones de pesos ejercidos, 42,800 productores beneficiados y 214 mil hectáreas.
- Delegaciones de la SAGARPA (baja escala). Se ejercieron 151 millones de pesos para apoyar a 24,044 productores que poseen una superficie de 120 mil hectáreas. En diciembre se tiene contemplado ejercer 170 millones de pesos en beneficio de 27,200 productores y 136 mil hectáreas.

Tenemos que balancear mejor este programa en sus diferentes modalidades, creciendo en los paquetes tecnológicos en agricultura de baja escala y mejorando la calidad de la asistencia técnica en alto rendimiento en maíz. Existen cerca de un millón de hectáreas de buen temporal en el altiplano, que fácilmente pueden alcanzar una productividad superior a las ocho toneladas por hectárea de maíz. Es necesario focalizar este programa con mayor precisión para incentivar el aumento en la productividad de los pequeños productores.

4.7 Sistemas producto agrícolas

Actualmente, se encuentran en operación 38 Comités Agrícolas Nacionales y 239 estatales de los sistemas producto, con los que se está estableciendo una nueva y más estrecha relación, ya que este universo de productores representa el 70% de la producción nacional.

SISTEMAS PRODUCTO NACIONALES Y ESTATALES APOYADOS EN 2013

Sistema Producto	2013				Cumplimiento de la meta 2013 (Porcentaje)	
	Programa		Avance			
	Presupuesto (Millones de pesos)	No.	Presupuesto (Millones de pesos)	No.	Presupuesto	No.
Nacionales 1/	44.6	38	39.9	36	89.5%	94.7%
Estatales 2/	75.6	463	37.4	239	49.5%	51.6%
TOTAL	**120.2**	**501**	**77.3**	**275**	**64.3%**	**54.9%**

1/ Cifras de los Sistema Producto Agrícolas.
2/ Cifras del Componente Apoyo para la Integración de Proyectos de los Sistema Producto agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SISTEMAS PRODUCTO CONSTITUIDOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN QUE REPRESENTARON PARA 2012

Sistema	Fecha de Constitución	Valor Producción (Millones de pesos)	Porcentaje de participación
Maíz	20/07/2004	95.8	23.3
Sorgo	29/04/2004	26.7	6.5
Aguacate	15/10/2001	16.6	4.0
Frijol	05/06/2003	13.8	3.4
Chile	26/11/2002	13.3	3.2
Tomate (jitomate)	28/04/2010	13.2	3.2
Trigo	08/08/2003	12.0	2.9
Papa	26/04/2002	10.7	2.6
Café	15/12/2004	8.6	2.1
Cítricos	03/09/2002	7.3	1.8
Vid	22/07/2003	7.1	1.7
Ornamentales	04/12/2001	6.0	1.5
Algodón	07/08/2003	5.9	1.4
Plátano	29/11/2002	5.8	1.4
Oleaginosas	27/10/2004	5.1	1.3
Nuez	19/09/2002	4.8	1.2
Fresa	27/11/2002	4.4	1.1
Cebada	08/10/2002	4.3	1.0
Mango	23/10/2001	4.1	1.0
Manzana	28/05/2003	3.0	0.7
Nopal y Tuna	26/11/2003	2.9	0.7
Limón Mexicano	28/09/2001	2.5	0.6
Melón	03/09/2003	2.3	0.6
Papaya	28/08/2004	2.7	0.6
Piña	25/08/2006	2.3	0.6
Limón Persa	12/02/2010	2.2	0.5
Agave Tequila	19/11/2003	1.8	0.4
Palma de Coco	30/05/2005	1.5	0.4
Cacao	29/04/2003	1.1	0.3
Durazno	23/06/2004	1.2	0.3
Guayaba	11/12/2001	1.3	0.3
Ajo	31/10/2003	0.7	0.2
Arroz	07/12/2001	0.7	0.2
Hule	18/09/2003	0.7	0.2
Palma de Aceite	25/06/2003	0.8	0.2
Agave Mezcal	26/11/2004	0.3	0.1
Jamaica	13/12/2007	0.2	0.0
Vainilla	07/12/2005	0.0	0.0
Subtotal Sistema Producto		293.4	71.5
Otros		116.8	28.5
Total		**410.2**	**100**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Es necesario incorporar a la estrategia de operación del Programa Sectorial, las tareas precisas que cada Sistema Nacional debe realizar para desarrollar actividades no tradicionales como la producción de: jamaica, ajo, piña, nopal y tuna, agave, cítricos, guayaba, chile, vainilla, café, cacao, hule y arroz; debido a que estos y otros cultivos ofrecen una gran capacidad de crecimiento para muchas regiones deprimidas, que buscan nuevas oportunidades de desarrollo.

Adicionalmente, al mes de julio de 2013 se canalizaron 120.2 millones de pesos para fortalecer a 239 sistemas producto agrícolas estatales y 36 sistemas producto agrícolas nacionales, a través de los procesos de asesoría, profesionalización, difusión y equipamiento.

SISTEMAS SOLICITADOS 1/
(Porcentaje del apoyo solicitado)

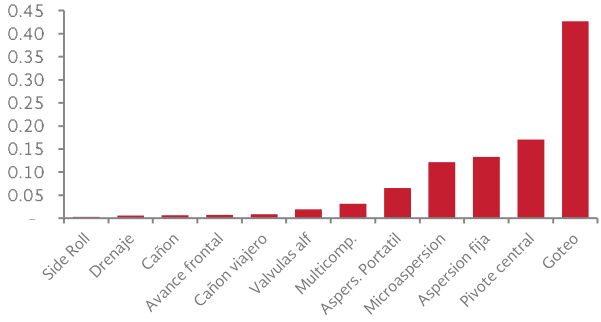

1/ Corresponde a solicitudes ingresadas en ventanilla a julio de 2013.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

4.8 Tecnificación del riego

El objetivo es fomentar el uso más eficiente y productivo del agua en la producción de alimentos, mediante la tecnificación del riego dentro del predio.

Sin agua no hay producción y tenemos que reconocer que más del 60 % de nuestro país es seco y semi-seco. Solo el 20% de la superficie agrícola nacional cuenta con riego y ésta produce el 70% de granos y oleaginosas. Ante esta realidad, si queremos alcanzar las metas de producción que permitan recuperar nuestra seguridad alimentaria, es necesario ampliar la superficie de riego y hacer más eficiente la existente, de tal manera que cada litro disponible permita regar más del 30% de superficie adicional.

ENTIDADES SOLICITANTES DE APOYO 1/
(Porcentaje del apoyo solicitado)

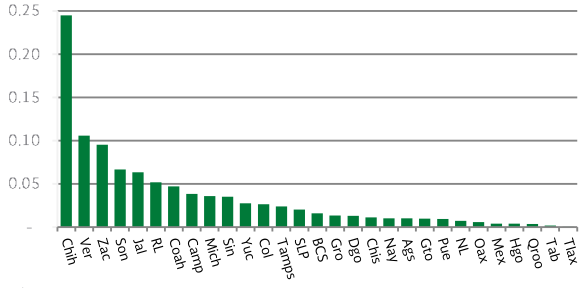

1/ Corresponde a solicitudes ingresadas en ventanilla a julio de 2013.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Es posible tecnificar más de un millón de hectáreas, en los 120 mil pozos registrados, en las 40 unidades de riego y los distritos temporal tecnificado del Sur-Sureste del país, así como modernizar otro millón de hectáreas en los distritos de riego del país, además de una nueva superficie de riego en 242 mil hectáreas.

El presupuesto autorizado en 2013 fue de 1,600 millones de pesos para la tecnificación de 80 mil hectáreas, lo que significa un ahorro potencial de 160 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de 3 mil productores. Al cierre de julio se recibieron 3,800 solicitudes de apoyo por un monto de 2 mil millones de pesos, para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado en 90 mil hectáreas.

Las entidades federativas con mayor número de solicitudes son Chihuahua, Veracruz y Zacatecas, con cerca del 50%. Por lo que se refiere a los principales tipos de riego solicitados son goteo, pivote central, aspersión fija y micro-aspersión, con más del 80%; dichos sistemas son los de mayor eficiencia en el uso del agua en la agricultura.

4.9 Fomento productivo del café

México cuenta con un sector productivo cafetalero muy importante, en términos sociales, económicos y ecológicos; pero que hoy enfrenta el desafío de incrementar significativamente su productividad y calidad en beneficio de los productores, sobre todo de los más pequeños y marginados, muchos de ellos indígenas, que día a día fortalecen la economía nacional contribuyendo desde su trinchera productiva a la exportación de café.

En este importante sector, desde el primero de diciembre de 2012, se constató la afectación de los cafetales por la ya conocida enfermedad denominada "roya del cafeto"; por lo que el Gobierno de la República acudió de inmediato al auxilio de los productores afectados, impulsando la innovación biotecnológica con la aplicación de un nuevo fungicida orgánico, DR 43, resultado de una investigación especifica de técnicos mexicanos impulsados por la SAGARPA y que se aplica en 70 mil hectáreas de las principales regiones cafetaleras, para contribuir en la disminución de los efectos de esta enfermedad y evitar fuertes pérdidas económicas y de producción.

Además de lo anterior, en el Programa de Fomento Productivo del Café se asignaron 332.5 millones de pesos para la atención de 321 mil hectáreas en beneficio de 153 mil productores cafetaleros. Los estados con mayor participación en los recursos asignados son: Veracruz, Chiapas y Oaxaca, que juntos absorben el 91% del total.

Al mes de julio, se tiene un avance de 67.7 millones de pesos pagados mediante transferencias bancarias, en beneficio de 30,543 productores y 64 mil hectáreas registradas en el Padrón Nacional Cafetalero (PNC). En los próximos tres meses se concluirá el ejercicio total de los recursos asignados. Los recursos pagados, se otorgaron a productores de 70 municipios considerados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El futuro de la cafeticultura mexicana es muy promisorio, sobre todo por la estrecha coordinación entre el sector gubernamental y todos los integrantes de la cadena productiva, que propicia la instrumentación de una nueva política cafetalera mexicana que entrará en vigor a partir de 2014 y que impulsará como nunca antes la productividad del sector a través de la renovación de los cafetales, y que al amparo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre beneficiará y transformará regiones y familias en los 398 municipios cafetaleros del país.

4.10 Desarrollo de clúster agroalimentario (Agroclúster)

Alrededor del 80% de los productores del sector agroalimentario enfrentan problemas de escala que limitan su productividad e ingreso, por lo que se requieren esquemas de organización que promuevan la asociatividad e integren la cadena de valor desde la compra de insumos, producción, post-producción, logística, distribución y comercialización.

La SAGARPA instrumenta una política de fomento a la asociatividad, a través de la formación de clústeres que integren la cadena productiva, en los que participen productores, empresas integradoras, asociaciones de productores, proveedores de insumos y servicios, entidades gubernamentales y centros de investigación y desarrollo, entre otros, para optimizar el potencial del sector agroalimentario.

El objetivo de apoyo a los clústeres es focalizar el esfuerzo institucional para tener cadenas de valor eficientes y competitivas de clase mundial, que generen economías de escala y mayor valor agregado, en donde se garantice rentabilidad, calidad y rendimientos óptimos.

Con el fin de promover la creación y fortalecimiento de los esquemas de asociatividad, a partir de 2014 se incorporará a las Reglas de Operación de la SAGARPA, el Programa Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER). Adicionalmente, se promoverá como política transversal, que todos los programas otorguen prioridad a los proyectos que se sustenten en la asociatividad, tanto de tipo horizontal como vertical.

4.11 Reconversión productiva

Se busca mejorar el ingreso de los productores mediante la reconversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país.

Para producir, aparte de contar con suficiente agua para el apropiado desarrollo de los cultivos, se requiere de los fertilizantes ya sean químicos u orgánicos. Cada cultivo requiere una cantidad de nutrientes balanceados equivalente a los rendimientos que se desea alcanzar.

Por otra parte, los cultivos responden de manera sensible a los diferentes climas, lo que obliga a inducir cambios en el patrón de cultivos buscando mayores niveles de rentabilidad y también encontrar mejores oportunidades en el mercado nacional e internacional.

Para los anteriores propósitos, se detonaron los componentes de: Pro-oleaginosas, Reactivación económica, Insumos y Emergente para la Sequía, en

los que a través de las delegaciones y las entidades federativas se otorgan paquetes tecnológicos que seleccionan los productores de acuerdo a sus propias condiciones agronómicas.

Durante 2013 se canalizaron apoyos a través de cinco vertientes:

- Paquete tecnológico sequías: Para productores de granos básicos afectados por sequías en el país, al mes de julio se ejercieron 160 millones de pesos en beneficio de 13,900 productores que cuentan con una superficie de 140,520 hectáreas.

- Paquete tecnológico insumos: En el periodo enero-julio se ejercieron 215 millones de pesos en beneficio de 43 mil productores que cuentan con una superficie de 215 mil hectáreas.

- Pro-Oleaginosas: Al mes de julio se ejercieron 215 millones de pesos en beneficio de 27,800 productores que cuentan con una superficie de 81,150 hectáreas.

- Reactivación económica de la producción afectada por fenómenos climatológicos (heladas): Se atendió a los productores afectados por las heladas del mes de enero, principalmente de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Se ejercieron 125 millones de pesos en beneficio de 20,400 productores siniestrados con una superficie de 100 mil hectáreas, a fin de promover la siembra de otros cultivos de ciclo corto como el cártamo, garbanzo, frijol y sorgo.

- Apoyo a productores afectados por heladas: Se atendió a los productores afectados por las heladas del mes de enero con un ejercicio presupuestario de 110 millones de pesos en beneficio de 10,545 productores y una superficie de 55 mil hectáreas.

4.12 Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)

Es un esfuerzo que encabeza México junto con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), para fortalecer la seguridad alimentaria a través de la investigación y el desarrollo, la generación de capacidades y la transferencia de tecnologías al campo para que los pequeños y medianos productores de maíz y de trigo obtengan rendimientos altos y estables, aumenten su ingreso y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático en nuestro país.

En el ejercicio fiscal 2013 se asignaron 400 millones de pesos, lo que ha permitido:

- Desarrollar capacidades en los productores y técnicos mexicanos para la adaptación y adopción de prácticas agrícolas sustentables, que les permitan incrementos de 15% en la producción y disminución de 10% de pérdidas postcosecha entre los agricultores

EXPECTATIVA DE CIERRE 2013

Proyecto	Recursos (millones de pesos)	Superficie (Hectáreas)	Productores
Paquete tecnológico sequías	325	325,000	28,200
Paquete tecnológico insumos	422	420,000	84,000
Pro-Oleaginosas	320	110,550	34,545
Reactivación económica de la producción afectada por fenómenos climatológicos	125	100,000	20,400
Apoyo a productores afectados por heladas	110	55,000	10,545

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

participantes en una superficie de 54 mil hectáreas.

- Clasificar la biodiversidad genética que se conserva en los bancos de germoplasma de México y detectar información genética relevante, para desarrollar mejores semillas a través de la caracterización genotípica de 20 mil muestras compuestas de accesiones de maíz de los diferentes bancos de germoplasma nacionales; así como la caracterización fenotípica de 43,500 muestras de accesiones de trigo del banco de germoplasma de CIMMYT, para algunos de los siguientes caracteres: tolerancia a calor y/o sequía, caracteres morfológicos, fenológicos y/o de calidad de grano, y resistencias a enfermedades importantes.

- Capacitar 30 científicos mexicanos en el uso de herramientas informáticas para el mejoramiento genético y a 10 en genotipificación por secuenciación.

También se logró integrar las capacidades técnicas de los mejoradores de maíz y desarrollar al sector semillero nacional para llevar a las zonas de temporal semillas evaluadas y adaptadas en las plataformas experimentales de MasAgro que permitan aumentar la productividad y adaptarse al cambio climático; para ello se distribuyeron 1,400 kilogramos de semilla básica de 10 híbridos de maíz (cuatro para Valles Altos, cuatro para Trópico y dos para el Subtrópico) para producción a escala comercial y 5 mil kilogramos de semilla pre-comercial de maíz de ocho híbridos para promoción (cuatro para Valles Altos y cuatro para Trópico) y una variedad para Valles Altos.

De igual manera, se logró integrar a México dentro de un consorcio internacional de investigación para aumentar los rendimientos de trigo a nivel mundial. Esto permitió

la evaluación de 30 genotipos de trigo, para determinar su variabilidad genética y seleccionar los materiales con potencial para incrementar la eficiencia fotosintética de la espiga, optimizar la partición de asimilados al grano y resistentes al acame.

4.13 Proyecto Estratégico Agricultura de Autoconsumo

Este Proyecto constituye una de las principales acciones de la SAGARPA para responder al reto que significa la Cruzada Nacional Contra el Hambre, ya que se busca mejorar las condiciones de productividad, manejo postcosecha y el ingreso de los productores de maíz de autoconsumo con superficies de temporal menores a tres hectáreas, ya que constituyen el grupo más numeroso de la agricultura nacional.

En este ejercicio fiscal 2013, se asignaron a este propósito 500 millones de pesos para beneficio de 100 mil productores con una cobertura de 204 mil hectáreas, focalizadas principalmente en municipios de alta y muy alta marginación, en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Con estas acciones se logró el establecimiento de 90 zonas de desarrollo, que permitirán aprovechar las economías de escala y la aplicación de paquetes

MASAGRO: DESARROLLO SUSTENTABLE CON EL PRODUCTOR
(Distribución de Plataformas experimentales y Módulos de MasAgro)

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

tecnológicos, adecuados a las condiciones de las diferentes zonas y tipos de productores de maíz.

De igual manera, en cada una de las zonas de desarrollo se cuenta con acompañamiento técnico y la base técnico-científica del Programa MasAgro que implementa el CIMMYT, lo que contribuye al logro de los objetivos del Proyecto Estratégico.

Los paquetes tecnológicos transferidos fueron definidos por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el CIMMYT y otras instituciones de investigación vinculadas con los productores, los cuales permitirán incrementar la productividad hasta en un 50%, en función de las condiciones de cada zona de atención.

Asimismo será posible, la conservación de los excedentes que se obtengan mediante el apoyo para la adquisición de silos metálicos y la modernización de trojes propias de la región.

ESTADOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE
(Municipios susceptibles de apoyo)

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

V. Programa de Fomento Ganadero

PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO

La ganadería en México sigue siendo predominantemente extensiva, y en los últimos años ha enfrentado una descapitalización causada por contingencias climatológicas (sequías, heladas e inundaciones), altos precios de los insumos y por la incidencia de enfermedades.

El efecto inmediato ha sido el despoblamiento de las unidades productivas, por lo que se han establecido políticas inmediatas de incentivos a la producción que reactiven el sector ganadero para recuperar el hato nacional, la productividad pecuaria y la rentabilidad en el subsector.

Los incentivos a la productividad, el establecimiento de compromisos de repoblamiento del inventario ganadero, coinversión en proyectos de capitalización para la producción primaria y en la post producción, servicios técnicos en asistencia y capacitación; acompañamiento en la etapa de maduración de los proyectos de inversión; servicios de protección al patrimonio con asistencia técnica e incentivos a la inversión para el equipamiento en unidades de bioseguridad, son características del nuevo Programa de Fomento de Ganadero.

5.1 Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)

El presupuesto del programa para el 2013 es de 4,350 millones de pesos, de los cuales al mes de julio se ejercieron 1,814 millones de pesos en atención a 281 mil productores para el apoyo de 7 millones de vientres y colmenas afectados por los efectos del cambio climático, básicamente por sequía.

El PROGAN contribuye a la Cruzada Nacional Contra el Hambre mediante el apoyo a pequeños ganaderos de 303 municipios de los 400 que participan en la estrategia. Al primer semestre de 2013, se erogaron 484.2 millones de pesos, para atender 61,704 solicitudes de apoyo para 1.7 millones de vientres y colmenas en favor de 73,529 productores.

Con el propósito de enfocar el programa y transitar de subsidios asistenciales a incentivos a la productividad, se plantean modificaciones al PROGAN, para el período 2014-2018, entre los que destacan:

- Establecer un mínimo de conceptos de sostenibilidad de la unidad de producción pecuaria (UPP) destinando una parte del incentivo que actualmente se otorga para tal fin.

- Establecer estímulos diferenciados por meta a alcanzar en términos productivos, de capitalización, de minimización de riesgos como la bioseguridad.

5.2 Repoblamiento y recría pecuaria

Los programas de repoblamiento y recría pecuaria han sido concebidos para incidir sobre el mejoramiento genético y sujeto a la demanda de los productores (programa pasivo).

En este sentido, se estableció el Proyecto para el Ordenamiento de los Recursos Genéticos Pecuarios, presentado por el Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios, A. C. (CONARGEN), cuya finalidad es realizar actividades de conservación, caracterización, evaluación y utilización de los recursos genéticos de las distintas especies pecuarias. Además se incluye el Programa Nacional de Mejoramiento Genético de Ganado Productor de Leche para generar y mejorar la calidad y cantidad de la información genealógica y productiva de los hatos ganaderos lecheros familiares, especializados y de doble propósito, mediante el muestreo y análisis de leche para generar registros genéticos.

Para la realización de estas acciones la SAGARPA destinó 50 millones de pesos en beneficio de 30 Asociaciones de Criadores de Ganado de Registro, dedicados a siete especies pecuarias y 78 razas de ganado, a las que pertenecen más de 4,800 productores pecuarios de las 32 entidades federativas.

Con una derrama de 1.5 millones de pesos, se realizaron en 2013 cuatro talleres de capacitación a técnicos y productores pecuarios, sobre genómica y selección asistida con marcadores genéticos para el mejoramiento de la ganadería nacional, en las ciudades de Guadalajara, Jal., el 7 de mayo, Querétaro, Qro., el 8

de mayo; Monterrey, N. L., el 11 de mayo y Mérida, Yuc., el 13 de mayo, los conferencistas fueron reconocidos especialistas en el tema, contando con la presencia de 846 conferenciantes, entre criadores de ganado de registro y comercial, técnicos especialistas, profesores y alumnos afines al sector pecuario.

El nuevo enfoque en el Programa de Repoblamiento pretende a través de incentivos productivos, cambiar la posición pasiva por una proactiva, reorientando los recursos para el rescate de vientres que, por las contingencias climatológicas, han obligado a los ganaderos a enviarlas a la exportación, a las engordas y al rastro en respuesta a las necesidades manifiestas de no perder el patrimonio.

Considerando esta premisa, para el primer semestre de 2013 se han erogado 204.7 millones de pesos en las 32 Entidades de la Federación y la Región Lagunera, recursos que permiten apoyar a más de 94 mil unidades animal de las especies bovino, ovino y caprino, en beneficio de tres mil productores pecuarios.

5.3 Productividad pecuaria

Los Componentes del Programa de Apoyo a la Inversión para la Capitalización de las Unidades de Producción Pecuaria, operan a la demanda de los productores pecuarios sin mediar instrumento alguno para proponer alcances sobre la productividad.

En el primer semestre de 2013 se han validado 29 anexos de ejecución del Componente Ganadero del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, restando tres entidades federativas, esto significa la programación y ejecución de 987.8 millones de pesos de recursos federales, de los cuales se han radicado 512.2 millones de pesos a los Fideicomisos de Fomento Agropecuario en los estados en apoyo de 16,466 proyectos de infraestructura y equipamiento, 21 mil cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias, en beneficio de 55,875 productores pecuarios.

Es claro que las acciones son partes sin vinculación de establecer compromiso alguno de productividad o de conservación del medio ambiente. Por tal motivo se tiene contemplado replantear este Componente para conectarlo con la traída soporte de la productividad: la alimentación animal, el manejo de los animales en la unidad de producción pecuaria y la transferencia de tecnología genética con semen y embriones.

5.4 Sistemas producto pecuarios

Durante 2013, se tiene contemplado replantear los alcances del Componente Sistema Producto Pecuarios para consolidarlo como una herramienta de promoción de las especies producto, en particular, desarrollándolo como un mecanismo eficiente de planeación y vinculación de los eslabones de las cadenas especie producto y como ventana de oportunidad para realización de negocios entre eslabones.

En el primer semestre de 2013 se programó el ejercicio de 22 millones de pesos, para la realización de las siguientes acciones:

- **Bovinos Carne:** Realización del Congreso Internacional de la Carne.
- **Bovinos Leche:** Campañas de promoción al consumo de leche; participación en el establecimiento y promoción de la normatividad de leche para asegurar que el consumidor reciba productos lácteos sanos y nutritivos; realización de foros de intercambio de experiencias para la solución de la problemática actual.
- **Caprinos:** Realización del Festival de los Productos Caprinos (carne, leche y pieles), así mismo con la degustación y exposición de productos.
- **Carne de Ave:** Realización del estudio sobre la Avicultura Mexicana 2012-2024, como base para el desarrollo del sector.
- **Cunícola:** Realización de Foros "El Conejo es una Buena Idea" para mostrar la función de productores, para diversificar la preferencia de sus productos.
- **Équidos:** Impulsar el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado Équido, para llevar acciones de rastreabilidad, y movilización.
- **Ovinos:** Fomento para la realización del Centros de Integración Ovina, en carne y lana y talleres de convergencias con los estados.

- **Porcinos:** Apoyo para la elaboración sobre la competitividad de la carne de cerdo mexicana ante la posible apertura de mercados de exportación en Asia, principalmente China.

- **Ganadería Diversificada:** Realización de talleres de "Introducción al Aprovechamiento Sustentable de la Fauna Silvestre en Ranchos Ganaderos Diversificados" para los productores, técnicos o encargados de Unidades de Manejo Ambiental (UMA).

- **Huevo para Plato:** Estudio sobre situación actual y perspectiva del huevo para plato, para atender los requerimientos en los mercados nacional e internacional.

- **Apícola:** Participación anual de apicultores en Mesas de Negocios y un Evento Internacional, concretándose la venta solo en 2013 de 7,409 toneladas de miel convencional y orgánica con un valor de 300 millones de pesos. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Inocuidad, por medio de las Buenas Prácticas de Producción (BPP) en apicultura; habiéndose elaborado e impreso los Manuales correspondientes, contando a la fecha con 6,196 apicultores reconocidos.

5.5 Manejo postproducción

En el Componente de post-producción se ha avanzado en el subcomponente Apoyo a la Construcción de Centros de Acopio, en el que destaca el Acondicionamiento Pecuario e Infraestructura de Rastros Tipo Inspección Federal y Municipales TIF. Para este último tema se tiene un presupuesto global de 200 millones de pesos, teniendo un avance de 168 millones con apoyos en 35 proyectos, destacando el Estado de Jalisco con siete proyectos para TIF y Durango con 13 Centros de Acondicionamiento Pecuario.

Adicionalmente, se destinaron incentivos para el sacrificio en plantas TIF en el año 2013 con un presupuesto autorizado de 250 millones de pesos, se ha cumplido con el 100% de ejercicio, distribuyéndose en este primer semestre para bovinos la cantidad de 105.5 millones de pesos en 479,858 cabezas sacrificadas, donde destaca el Estado de Sinaloa con un ejercicio del 17.6%. Para porcinos se distribuyeron 132.7 millones de pesos, por el sacrificio de 1,324,704 cabezas, destacándose el Estado de Sonora por su participación con el 45% del apoyo. En ovinos el apoyo fue de 153,800 pesos, distribuidos en 3,076 cabezas, principalmente del Estado de Querétaro con el 67.6% de participación y en caprinos el único estado participante fue Nuevo León con 65,066 cabezas y un monto de apoyo de 3.2 millones de pesos.

5.6 Bioseguridad pecuaria

El momento actual es crucial pues del manejo sustentable de la actividad ganadera depende la alimentación presente y futura. Por tal motivo, se ha considerado el establecimiento de medidas de política para evitar que un daño biológico de la actividad pecuaria afecte los recursos naturales y, a la vez, se está promoviendo el manejo de inoculación y productivo de las excretas.

En un primer grupo para el manejo de estiércol de bovino, porcino y gallinaza, se cuenta con el proyecto de apoyo para su transformación en biofertilizantes y abonos orgánicos, con un presupuesto en el 2013 de 53.5 millones de pesos, se han recibido y están en revisión 36 proyectos, destacando el Estado de San Luis Potosí con seis. En esta etapa en general, se destina el mayor porcentaje de recursos para la producción de biofertilizantes y lombricomposta.

5.7 Otras acciones

Programa Especial para Atender Contingencias Climatológicas en la Ganadería

El Gobierno Federal, reconociendo los factores climatológicos que han estado afectando a la ganadería, implementó en el mes de junio un programa especial para atender el sector que ha consistido en:

El Seguro de Afectación del Coeficiente de Agostadero, instrumento innovador en el mercado que protege la disponibilidad de pasto para alimentación de la ganadería extensiva, y que además es operado por un Fondo de Aseguramiento de los propios productores del país. Este año se asegurarán 3.4 millones de Unidades Animal que representan una suma asegurada de 2,043 millones de pesos, para enfrentar diversos fenómenos climáticos entre ellos principalmente la sequía, en los estados de Coahuila, Nuevo León, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas; bajo este esquema, al mes de junio, ya se habían pagado 22.4 millones de pesos en beneficio de 126 mil Unidades Animal.

El Proyecto Estratégico Integral Pecuario 2013 tiene por objeto atender los problemas de alto impacto en la ganadería en atención emergente a los problemas de la contingencia, en una región o un factor crítico que comprometa el desarrollo del sector pecuario destinándose para tal fin 770 millones de pesos. Al mes de julio de 2013 se han comprometido 688.7 millones de pesos que representan el 89.5% del total, en apoyo a 11 estados (Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas), beneficiando a más de 113 mil productores pecuarios.

Se construyó la inversión en garantías líquidas por 187 millones que estarían detonando financiamiento por 5,700 millones de pesos en el segundo semestre del 2013 para el repoblamiento del hato ganadero en el trópico.

Adicionalmente se ha realizado la inversión de 350 millones de pesos en un fondo de apoyo para contingencias con garantías simples, apoyos directos, otorgamientos de períodos de gracia, apoyo a tratamientos de cartera y disminución de pago de intereses que detonarán financiamientos por 4,950 de millones de pesos.

El Gobierno Federal durante 2013 está destinando recursos sin presedente en las políticas públicas para atender los efectos de las contingencias climatológicas en la ganadería.

Padrón Ganadero Nacional (PGN)

El Padrón Ganadero Nacional es la referencia obligada de la base de datos nacional de la ganadería con la información básica de registro de los productores de las diferentes especies pecuarias y de las Unidades de Producción Pecuarias (UPP).

Originalmente, el PGN era el padrón de beneficiarios del PROGAN que hasta 2007 solo registraba bovinos, pero su manejo y la característica de hacerlo puerta de acceso a los beneficios de los programas de la SAGARPA para la ganadería, ha ampliado su cobertura incluyendo en 2013 a équidos, porcinos, caprinos, ovinos y colmenas.

Con la información contenida en el PGN es posible establecer estimaciones del número de cabezas de ganado por unidad pecuaria y su función zootécnica, ubicación geográfica y otros datos que posibilitan ejercicios de planeación inter censales con mayor grado de certidumbre.

Para 2013 se tienen registros de más de 1 millón de UPP, que comprenden a 19.5 millones de vientres bovinos, más 5 millones de otras especies incluyendo colmenas.

Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)

Al igual que el PGN, el SINIIGA surge como necesidad de identificación de los vientres, sujetos a la mecánica de obtención de los beneficios para el ganadero dentro del PROGAN.

Para el 2013 se tiene una meta de colocación de 4 millones de identificadores en las distintas especies pecuarias que participan, llevando un avance de 1.5 millones colocados hasta junio.

Sin embargo, el sistema tiene complicaciones operativas que ha impedido hacerlo un mecanismo eficaz para establecer el seguimiento del origen y destino de los animales.

En 2013, el Sistema estará siendo sometido a una reingeniería para dotarlo de una operación que permita que, a través de los identificadores colocados en cada unidad animal, se pueda tener un instrumento de monitoreo de la movilización de animales, de los procesos de comercialización de ganado, así como esquemas de rastreabilidad.

Acuerdo de Concertación SEDESOL–SAGARPA

Los problemas de realización de la producción de la leche en los circuitos comerciales a precios que reflejen los costos de producción, ha sido una constante en el sector lechero, particularmente, cuando el productor tiene que enfrentar períodos de cambios drásticos en los precios de sus insumos o una contracción de la demanda.

Esta situación ha propiciado que la SAGARPA y la SEDESOL apoyen a los productores con estrategias para generar certidumbre y propicien la agregación de valor a la actividad lechera con acuerdos para que LICONSA sostenga su presencia adquiriendo leche fresca nacional, en lugar de leche en polvo de importación. En el 2013 la paraestatal tiene en su programa anual de adquisiciones la compra de 700 millones de litros esperando que en corto plazo llegue su abasto con leche fresca nacional a 900 millones de litros.

En el primer semestre de 2013, se destinaron 230 millones de pesos (la mitad aportada por SEDESOL y la mitad por SAGARPA) para habilitar a LICONSA para la compra de 300 millones de litros a un precio promedio de 6.1 pesos por litro en beneficio de más de 45 mil productores pequeños y medianos.

Proleche

En el 2012 se estableció un mecanismo de administración de pérdidas por cambios en la relación precios costo de la leche, el cual ha operado durante este 2013 con un fondo de 200 millones de pesos para apoyo a los productores de leche nacional.

El mecanismo de cobertura se activó para pago en marzo de 2013 pagando el seguro a 677 productores de leche, quienes participaron del programa asegurando 12 millones de litros y recibiendo 4.8 millones de pesos.

Fondo de Aseguramiento Ganadero

Como parte de los apoyos del PROGAN se ha contemplado que los productores tengan asegurado su patrimonio pecuario contra enfermedades exóticas, eventos de alta mortalidad, accidentes apícolas, ataque de depredadores y daño en infraestructura ganadera. Al mes de junio, el fondo cuenta con más de mil millones de pesos para contingencias y atiende a todos los productores beneficiarios del PROGAN.

Promoción de las exportaciones

Productores de ganado bovino, con el apoyo de la SAGARPA, realizaron la primera exportación de 108 cabezas de ganado bovino en pie, vía aérea, a República Dominicana para fortalecer las características genéticas de las razas en aquella nación.

Al país caribeño fueron enviados 15 vientres y 93 hembras de ganado de las razas Cebuinas (Gyr, Nelore, Guzerat e Indabrusil), Girolando y Brangus, provenientes de los estados de Tabasco y Campeche.

La comercialización de estos vientres (cuyo valor se estima en 4.5 millones de pesos) incentiva el comercio de México con los países de El Caribe y Centroamérica, ratificando estatus zoosanitario y la pureza genética de las razas producidas en el país.

Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero (COTECOCA)

En el primer semestre de 2013, el COTECOCA ha realizado 636 estudios técnicos y constancias de coeficientes de agostadero, clase de tierras y condición actual de los recursos naturales y su potencial forrajero, abarcando una superficie total de 84,170 hectáreas y beneficiando a 1,573 productores.

Estas actividades se realizaron a petición de dependencias del sector agrario y de productores con la finalidad de brindar seguridad en la tenencia de la tierra pecuaria y para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las tierras de pastoreo.

Programa Nacional para el Control Apícola

Como parte de las acciones desarrolladas para el control de la abeja africanizada, de enero a junio del presente año se han atendido 36 solicitudes de criaderos de abejas reina y productores de núcleos de abejas, interesados en obtener el Certificado de Calidad Genética y Sanitaria; en coordinación con instancias de protección civil, a nivel nacional, se han capturado más de 7.2 mil enjambres de abejas, para reducir los riesgos de accidentes en la población; se ha participado en más de 50 reuniones con integrantes de la cadena apícola y se han realizado 12 eventos de promoción al consumo de la miel y demás productos de las abejas.

El ácaro *varroa* destructor es considerado el principal problema de las abejas en el mundo, ocasiona la pérdida de hasta el 80% de la producción de miel, el debilitamiento y muerte de las colonias. Las acciones para controlar este parásito, durante el primer semestre de 2013, han incluido el monitoreo en más de 3 mil apiarios para determinar el nivel de infestación, la inducción al tratamiento de más de 62 mil colmenas y la revisión de apiarios para la emisión de cerca de 600 constancias relacionadas con esta campaña.

Estas acciones se complementan con la asistencia técnica y capacitación a los integrantes de la cadena apícola y en conjunto han permitido que -a diferencia de otros países donde están presentes estos problemas y perdieron entre el 40 y 80% de su inventario apícola y de la producción de miel-, México ha mantenido una infraestructura apícola cercana a los 2 millones de colmenas y se sostiene como el tercer exportador y sexto productor de miel en el mundo.

VI. Estrategia de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

La meta de esta administración es sentar las bases para consolidar la productividad del subsector pesquero y acuícola y con ello, llevar a la pesca y acuacultura en México a su máximo potencial.

Esto se logrará mediante la instrumentación de una estrategia integral y eficaz orientada a la capitalización, la integración de cadenas de valor, el desarrollo de la acuacultura y el fomento al consumo de productos pesqueros, en un marco de sustentabilidad.

6.1 Propesca productivo

Como parte de las nuevas estrategias que se implementarán a partir de 2014 y con el objetivo de impulsar la productividad acuícola y pesquera, se establece el PROPESCA Productivo. Mediante este programa se llevarán a cabo acciones para compensar los efectos que enfrentan en tiempos de escasa producción, consecuencia de las épocas de veda, fenómenos naturales (como la marea roja o el niño), así como las contingencias sanitarias.

PROPESCA Productivo contempla incentivos directos al pescador o acuacultor, así como el otorgamiento de becas para aquellos que concluyan cursos de capacitación en temas como: buenas prácticas de manejo, comercialización de productos pesqueros y acuícolas, entre otros de relevancia para el desarrollo de su actividad. La cobertura será nacional y enfocada a los estados donde se presenten declaraciones oficiales de contingencia.

6.2 Impulso a la productividad y competitividad pesquera y acuícola

Infraestructura pesquera y acuícola

Para detonar el desarrollo del sector pesquero se impulsa la construcción de obras de infraestructura de uso común en comunidades pesqueras, que contribuyan a incrementar la productividad y rentabilidad de la actividad.

Al mes de julio de 2013 se ha programado la ejecución de 156.2 millones de pesos para la realización de 18 obras de infraestructura: dos atracaderos integrales en Hidalgo y Yucatán, dragados en Sinaloa (2) y Veracruz (2), lonjas pesqueras en Campeche (2), Colima (1), Chiapas (1) y Oaxaca (1) y, rampas de botado público en Baja California (1), Baja California Sur (1), Campeche (2), Chihuahua (1), Quintana Roo (1) y Zacatecas (1), así como 14 estudios de factibilidad técnica y manifestaciones de impacto ambiental para la realización de obras en Coahuila, Chiapas, Durango, Estado de México, Nayarit, Puebla, Tabasco y Tamaulipas.

Como parte de las acciones comprometidas en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, del presupuesto tortal programado se destinaran 18.5 millones de pesos para obras y estudios en municipios de la Cruzada ubicados en cinco entidades federativas.

En 2013 se destinarán 261.6 millones de pesos para obras multianuales, que permitirán concluir: cuatro obras de dragado en Tamaulipas, Sonora y Chiapas y dos obras de escolleras en Tamaulipas y Veracruz. Adicionalmente se destinarán 126.8 millones de pesos para cuatro obras nuevas: dos dragados en Sinaloa y Oaxaca, y dos escolleras en Oaxaca y Veracruz, estimando rehabilitar 23,639 hectáreas de espejo de agua. Asimismo, se realizará una obra de conservación y mantenimiento de un Centro Acuícola en Oaxaca, lo que permitirá la producción de 7.5 millones de crías de tilapia al año.

Modernización de la flota pesquera ribereña

Con el objetivo de aumentar la productividad del sector pesquero ribereño y modernizar las embarcaciones menores, se apoya la sustitución de motores marinos ecológicos, la adquisición de equipo satelital, equipo para conservación de producto a bordo y la sustitución de las embarcaciones.

Para 2013 se cuenta con un presupuesto de 160 millones de pesos para la adquisición de 2,700 equipos. Al mes de julio de 2013 se han radicado 82.7 millones de pesos (37.8% más que en igual período de 2012) en apoyo de 90 unidades económicas que representan 164 solicitudes 859 pescadores de Baja California,

Campeche, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

Este proyecto ha permitido beneficiar con cinco millones de pesos a la población de cuatro municipios considerados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre en Tabasco.

Modernización de la flota pesquera mayor

Actualmente, las embarcaciones de la flota pesquera mayor rebasan 30 años de antigüedad por lo que tienen un elevado costo de mantenimiento y operación, afectando su productividad. Con el Componente de Modernización de la Flota Pesquera Mayor se busca atender esta problemática de las embarcaciones dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún, a través de los siguientes apoyos:

- Sustitución del motor principal de la embarcación.
- Adquisición e instalación de implementos catalizadores y ahorradores de combustible.
- Sustitución del forro del casco.
- Ampliación y recubrimiento de la bodega de conservación.
- Adquisición e instalación de motogeneradores y condensadores.

A julio de 2013 se han efectuado los convenios de concertación para la ejecución de 208.8 millones de pesos para la modernización de 382 embarcaciones en: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Este proyecto contribuye a la Cruzada Nacional contra el Hambre, programándose apoyar ocho municipios con un monto de 54 millones de pesos para la modernización de 77embarcaciones mayores.

Incentivos a la competitividad pesquera y acuícola (energéticos)

Con la finalidad de impulsar la productividad, otorgando condiciones equitativas para la actividad pesquera y acuícola, se apoya la adquisición de diesel marino para embarcaciones mayores y gasolina ribereña para embarcaciones menores a precios de estímulo, equivalente a un incentivo de hasta dos pesos por litro en volúmenes limitados.

En 2013, para diesel marino, se cuenta con un presupuesto de 570 millones de pesos. Al mes de junio se han ejercido 231 millones de pesos para apoyar la actividad de 1,470 activos productivos (embarcaciones mayores y granjas acuícolas) con la adquisición de 154.1 millones de litros del energéticos, lo que permite beneficiar a más de 9,287 pescadores y acuacultores.

El presupuesto 2013 de gasolina para pesca ribereña es de 142.5 millones de pesos. Al mes de julio se han ejercido 66.4 millones de pesos para la adquisición de más de 33.2 millones de litros impulsando la actividad pesquera ribereña de 10,781 embarcaciones menores en beneficio de 24,257 pescadores del sector social.

De enero a julio se han erogado en ambos energéticos, 77.1 millones de pesos en 50 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Capacitación pesquera y acuícola

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores del sector pesquero y acuícola, para 2013 se tiene programado capacitar a cinco mil agentes vinculados al sector, 2,800 más a los programados a capacitar en 2012.

Los temas de capacitación son: Buenas prácticas de manejo de productos pesqueros y acuícolas, formación de técnicos en maricultura y acuicultura en aguas continentales, transferencia de tecnología en acuicultura, y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, realizándose principalmente en los estados costeros y con aguas interiores, con importante actividad acuícola.

Al mes de julio de 2013 se capacitó a 402 personas en los temas de: Modelo de Producción Integral para la Pesca Ribereña en Sinaloa, certificación en el Estándar de Competencia Laboral en la Construcción de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET), en Sinaloa y Sonora, y procesos de asistencia técnica integral en materia de producción y comercialización dirigida al sector acuícola a seis Comités Sistemas Producto de Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Sinaloa y Zacatecas.

Proyectos de pesca y acuacultura, (concurrencia)

Con el fin de contribuir al incremento de los bienes de capital de las unidades económicas pesqueras y acuícolas, se otorgan apoyos a la inversión en equipamiento e infraestructura, gestionando recursos federales para la ejecución de proyectos en concurrencia con las entidades federativas.

Para el ejercicio 2013 se programaron 303.8 millones de pesos de recursos federales, para la realización de 2,417 proyectos de inversión en maquinaria, equipamiento e infraestructura, relacionados con: rehabilitación y construcción de estanques, construcción de cercos perimetrales para unidades de producción acuícolas, sistemas de bombeo y equipo para empaque de pescado, en beneficio de 20,588 productores pesqueros y acuícolas.

En el primer semestre del año, se han radicado 115,4 millones de pesos para la ejecución de 326 proyectos de rehabilitación y equipamiento, en beneficio de 3,223 productores y sus familias, de los cuales 1,249 son mujeres.

6.3 Integración productiva y comercial pesquera y acuícola

Desarrollo de cadenas productivas

Para 2013 se tiene programado fortalecer y promover la articulación productiva y comercial de 60 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Estatales y 10 Comités Sistema Producto Nacionales. Además, la creación de otros dos Comités Nacionales (jaiba y escama marina) y uno regional (almeja generosa).

Al mes de junio se han comprometido recursos por 48.2 millones para llevar a cabo las acciones de apoyo a los Comités citados, esto en colaboración con el INCA Rural. Las líneas estratégicas son:

- Aumentar la representatividad de los Comités Sistema Producto.
- Generación de valor agregado a los productos.
- Profesionalización de los agentes que participan en las cadenas productivas, fortaleciendo las capacidades empresariales, asistencia técnica y capacitación integral.

6.4 Desarrollo prioritario de la acuacultura

La acuacultura en México es una actividad productiva creciente, generadora de divisas y empleos además de ser un motor para el desarrollo regional, aplicando tecnologías modernas y compatibles con el medio ambiente. Representa una importante alternativa en materia alimentaria al ofrecer producto de excelente calidad nutricional y de fácil acceso. En 2012 aportó casi el 17% de la producción pesquera nacional con 254 mil toneladas.

Operación de Centros Acuícolas Federales

Al mes de junio se obtuvo una producción de 5.7 millones de crías de diversas especies dulceacuícolas como bagre, carpa lobina, tilapia y trucha, beneficiando directamente a 21,521 familias en 21 entidades federativas.

Como parte del desarrollo estratégico de la acuacultura, para 2014 se impulsará esta actividad a través de apoyos a la Acuacultura Rural, Maricultura, Mejoramiento Productivo de Embalses y Acuacultura Comercial en Aguas Interiores.

Desarrollo e innovación tecnológica en acuacultura

Un elemento fundamental para sostener el desarrollo del sector acuícola en el mediano y largo plazos, es el desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías novedosas en la acuacultura; ya sea aplicadas a mejorar los procesos productivos de especies que ya se producen como la tilapia, ostión, trucha, carpa y bagre principalmente. También es importante para el desarrollo de la maricultura, actividad con gran oportunidad de crecimiento de la industria acuícola mundial, México se encuentra entre los países que ofrecen las mejores condiciones ambientales.

En 2013 se han destinado 22.3 millones de pesos para la ejecución del Programa de Vinculación Productiva en su Componente Desarrollo Tecnológico, con los cuales

se desarrollan 10 proyectos enfocados a la reproducción y crecimiento de peces marinos como pargo y totoaba; así como para la evaluación de líneas de reproductores de camarón para la industria camaronícola.

Estas acciones permitirán en el mediano plazo, ampliar la variedad de especies y productos acuícolas disponibles en los mercados e incursionar en la maricultura para incrementar la oferta de productos del mar.

6.5 Ordenamiento pesquero y acuícola integral y sustentable

Ordenamiento pesquero por recurso estratégico

Los recursos pesqueros estratégicos son aquellas especies de gran valor económico, social y ecológico. Existen 22 pesquerías a las que se le han realizado programas de ordenamiento, que representan alrededor del 80% del volumen de producción pesquera nacional destinada al consumo humano directo y sobre los cuales se han generado diagnósticos y bases para la integración de políticas públicas de ordenación.

Al primer semestre de 2013, se realizaron las siguientes acciones de ordenamiento por recursos estratégico:

- Se abrió el aprovechamiento sustentable temporal de pepino de mar (café) en la Península de Yucatán, teniéndose una producción de 1,894 toneladas de acuerdo a la cuota establecida.

- Se instrumentó el mecanismo de monitoreo de la cuota de captura para la curvina golfina, en el Alto Golfo de Santa Clara, Sonora, permitiendo el establecimiento de un límite de 10% de incidentalidad, beneficiando a 1,778 pescadores de comunidades rurales.

Ordenamiento acuícola

Para 2013 se trabaja en la implementación de ocho proyectos: uno de cobertura estatal en Veracruz; tres sobre capacidad de carga (dos en Sinaloa -Presas Gustavo Díaz Ordaz "Bacurato" y Luis Donaldo Colosio "Huítes"-, y uno en Bahía de San Quintín en Baja California) y en cuatro Programas de Regularización Acuícola en Nayarit, Guerrero y San Luis Potosí, así como uno regional en la Cuenca del Río Balsas (Estado de México, Puebla, Michoacán y Morelos).

Regulaciones pesqueras

A junio de 2013, se publicaron en el DOF las respuestas a comentarios recibidos al proyecto de modificación de la NOM-002-PESC-1993, la cual regula el aprovechamiento de las especies de camarón en todo el país, incorporando elementos técnicos para mejorar la selectividad de las artes de pesca y reducir el impacto en el medio marino y sobre especies no objetivo.

Se publicaron acuerdos de veda o modificaciones de vedas para las pesquerías de pepino de mar en la Península de Yucatán, camarón en el Océano Pacífico y Golfo de México, y la Modificación del Acuerdo de Veda para la captura de todas las especies de peces existentes en el embalse de la presa Zimapán en Hidalgo y Querétaro. Sobre otras decenas de especies prevalecen vedas espacio-temporales que han implicado análisis o acuerdos con sectores productivos.

Disminución del esfuerzo pesquero

Con el objetivo de contribuir a la sustentabilidad de la pesquería del camarón, especie que de acuerdo a la Carta Nacional Pesquera se encuentra aprovechada a su máximo sustentable, se continúa la operación del Programa de Retiro Voluntario de Embarcaciones Mayores Camaroneras.

A junio de 2013 con una inversión de 14.3 millones de pesos, se realizó el retiro de 11 embarcaciones pesqueras en Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas, con lo que se logró una disminución acumulada del 39.1% en el esfuerzo aplicado sobre la pesquería del camarón en aguas marinas desde el inicio del Programa en 2005, cuando se contaba con una flota de 2,047 embarcaciones.

Administración pesquera y acuícola

La administración pesquera a través de la expedición de permisos y concesiones, se realiza con apego a las recomendaciones derivadas de la Carta Nacional Pesquera sobre el estatus de las pesquerías y el esfuerzo pesquero permisible, así como a lo que establece la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y el Reglamento de la Ley de Pesca.

De enero a julio de 2013 se han expedido 697 títulos de pesca, de los cuales 579 corresponden a actividad de carácter comercial, 104 de fomento, dos de tipo didáctica, seis de pesca comercial para extranjeros (Cuba) y seis de pesca de fomento para extranjeros.

En el primer semestre de 2013, se expidieron 30 títulos para realizar la actividad acuícola.

Pesca deportivo recreativa

Para contribuir a la distribución de permisos de pesca deportivo recreativa, se firmaron cuatro convenios de descentralización con los Gobiernos de los Estados de Nuevo León, Sonora, Campeche y Quintana Roo, lo cual además de favorecer la atención oportuna al sector, permite un manejo estatal de los recursos derivados de la venta de permisos. Esto con la finalidad de impulsar la actividad a través del fomento y promoción, investigación, siembra de crías en embalses y apoyar las acciones de inspección y vigilancia.

Se ha fortalecido la estrategia de mejoramiento y facilitación de trámites y se fomenta la organización del sector a través de Comités, en donde los usuarios realizan propuestas para atender la problemática particular en cada entidad federativa.

6.6 Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas

Ferias y eventos comerciales

En el mes de junio se llevó a cabo la séptima edición de PESCAMAR, evento que tiene como objetivo promover la comercialización y consumo de productos acuícolas y pesqueros mexicanos. En dicho evento se registraron 303 encuentros de negocios entre los Comités Sistema Producto participantes y compradores potenciales, lográndose 473 enlaces comerciales y se espera colocar 1,200 toneladas de productos acuícolas y pesqueros, destacando camarón, pulpo, calamar, jaiba, langosta, tilapia y atún.

Este Componente forma parte de las estrategias para impulsar en 2014 el consumo de productos pesqueros y acuícolas de alto valor nutricional y de bajo costo para la población, esto a través de las siguientes líneas de acción:

- Campañas integrales de promoción y fomento al consumo.
- Estudios de diagnóstico y consumo.
- Misiones comerciales y *benchmarking*.
- Eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales.

6.7 Soporte a la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas

De enero a julio de 2013, como resultado de las acciones de inspección y vigilancia, se han efectuado 10,247 recorridos terrestres, 7,250 recorridos acuáticos y 2,099 acciones en puntos de revisión carreteros. Se levantaron 2,566 actas, 25% más que en el mismo periodo de 2012, se retuvieron precautoriamente 5,623 toneladas de producto, 8,202 artes de pesca, 226 vehículos, 275 embarcaciones y 112 personas fueron remitidas al Ministerio Público Federal. Asimismo se efectuaron 5,765 verificaciones documentales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.

Con el objetivo de involucrar al sector productivo y social del país como corresponsables del cuidado de los recursos pesqueros y acuícolas, y reforzar las operaciones de inspección y vigilancia, al mes de julio se han implementado 61 Proyectos de Acciones de Inspección y Vigilancia que incluyen la participación de 93 organizaciones del sector productivo en 15 entidades federativas, contando con la instalación y operación de 31 bases marítimas y 173 campamentos, con la participación de 31 embarcaciones mayores, 232 embarcaciones menores y 771 asesores técnicos de pesca.

Por otra parte a través del Sistema de Monitoreo Satelital se da seguimiento a 2,023 embarcaciones mayores que realizan operaciones de pesca en los litorales mexicanos, lo que representa el 96% de la flota pesquera nacional.

VII. Estrategia de Comercialización y Desarrollo de Mercados

ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS

7.1 Incentivos a la comercialización

Los esquemas y actividades del Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, que opera la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), contribuyen a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre al ingreso del productor y/o del costo al comprador, incentivando de igual forma la producción de granos y oleaginosas, entre otros productos que por condiciones específicas de mercado han sido apoyados.

Para ello, se opera un esquema de Agricultura por Contrato que se compone de: Cobertura de Precios y Compensación de Bases, que constituyen una herramienta eficiente para administrar los riesgos de movimientos adversos en los precios que afectan las operaciones comerciales de los productores y compradores agropecuarios.

El presupuesto asignado al Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización asciende a 8,304.9 millones de pesos, 8.2% más que lo autorizado en el ejercicio fiscal anterior. Posteriormente se realizaron ajustes para atender algunas contingencias, dando como resultado un presupuesto modificado autorizado de 7,167.4 millones de pesos.

Al 31 de julio, el presupuesto ejercido del Programa en su Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización asciende a 3,886.3 millones de pesos, lo que representa un avance del 54.2% en relación al presupuesto modificado, apoyando un volumen de 13.8 millones de toneladas, lo que representa el 64.3% en relación a la meta establecida. El ejercicio programático

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
(Miles de toneladas y millones de pesos)

Concepto	Presupuesto asignado original		Presupuesto modificado autorizado		Variación (Modif. / Asig.)	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe	Volumen %	Importe %
Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización	24,191.8	8,304.9	21,489.3	7,167.4	-11.17	-13.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2013
(Miles de toneladas y millones de pesos)

Concepto	Presupuesto modificado autorizado		Presupuesto ejercido		Avance (Ejerc. / Modif.) %	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe	Volumen	Importe
Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización	21,489.3	7,167.4	13,814	3,886.3	64.3	54.2

Nota: En materia de cobertura de precios, el volumen cubierto considera las toneladas comercializadas. El total de toneladas apoyadas con estos instrumentos (modalidades de *Call* y *Put*) es de 19,716.8 miles de toneladas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

presupuestal alcanzado se vincula principalmente con apoyos para Coberturas de Precios, Compensación de Bases en Agricultura por Contrato y apoyos para el Proceso Comercial.

Al mes de julio de 2013, se ejercieron recursos por 3,898.7 millones de pesos para apoyar 13.8 millones de toneladas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

APOYO AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACIÓN: PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE 2012 - JULIO 2013

(Miles de toneladas y miles de pesos)

Concepto y/o tipo de apoyo	Presupuesto ejercido (Diciembre 2012)		Presupuesto ejercido (Enero-Julio 2013)		Presupuesto total ejercido (Diciembre 2012 - Julio 2013)	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe	Volumen	Importe
A. Apoyos a productores	8.6	7,605.8	671.7	210,036.2	680.3	217,642.0
Apoyo por Compensación de Bases en Agricultura por Contrato	7.1	2,203.4	671.4	209,046.4	678.5	211,249.8
Apoyo Compensatorio a la Inducción Productiva	1.5	5,402.4	0.3	989.8	1.8	6,392.2
B. Apoyos a compradores	20.4	4,736.0	1,524.6	438,812.2	1,544.9	443,548.2
Apoyo al acceso a Granos Forrajeros	4.8	838.2	158.2	29,570.0	163.0	30,408.2
Apoyo para el Proceso Comercial	2.8	884.2	358.3	124,079.6	361.1	124,963.8
Apoyo por Compensación de Bases en Agricultura por Contrato	12.8	2,933.6	1,008.1	284,802.6	1,020.8	287,736.2
Apoyo al Proceso de Certificación de Calidad	0.0	80.0	0.0	360.0	0.0	440.0
C. Apoyo para coberturas	0.0	0.0	11,618.0	3,237,481.3	11,618	3,237,481.3
Cobertura Básica	0.0	0.0	11,491.2	3,237,481.3	11,491.2	3,237,481.3
Cobertura Especial (Servicio)	0.0	0.0	126.8	0.0	126.8	0.0
Total	**29.0**	**12,341.8**	**13,814.3**	**3,886,329.7**	**13,843.2**	**3,898,671.5**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

7.1.1 Apoyo complementario al ingreso objetivo

El Ingreso Objetivo otorga a los productores o a las organizaciones de productores un apoyo complementario al ingreso por la comercialización de granos y oleaginosas elegibles.

Este esquema se instrumenta en todas las regiones del país, siempre que el precio de mercado que obtenga el productor por la venta de su producto sea menor al ingreso objetivo establecido. En este caso, la SAGARPA por conducto de ASERCA, otorga la diferencia a través del apoyo complementario al ingreso.

Cabe destacar que en el periodo que se informa no fue necesaria la aplicación de apoyos mediante el concepto Ingreso Objetivo, debido a que el precio de mercado de los productos elegibles, se ubicó por arriba del Ingreso Objetivo Mínimo reconocido por la SAGARPA.

7.1.2 Apoyo al acceso a granos forrajeros

Este esquema permite que el productor pecuario adquiera el granos forrajeros a precios competitivos. Al mes de julio se canalizaron 29.6 millones de pesos para la adquisición de 158.2 miles de toneladas de sorgo y trigo del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2010-2011, en tres entidades federativas. Cabe destacar que dicho avance corresponde a los pagos pendientes del ejercicio fiscal anterior.

7.1.3 Apoyo para compensación de bases en agricultura por contrato

Considerando las condiciones del mercado internacional, las estimaciones de producción nacional, así como los excedentes estacionales y regionales, se instrumentó el esquema de Agricultura por Contrato para maíz, trigo, sorgo y soya, a efecto de:

- Asegurar al productor la venta anticipada de su cosecha.
- Garantizar al comprador una fuente segura de abasto.
- Ofrecer un precio competitivo para las cadenas productivas.
- Dar certidumbre al proceso de producción-consumo.
- Promover la sustitución de importaciones.
- Fomentar mecanismos de administración de riesgos (coberturas).
  - Para el productor representa un precio piso, ya que la cobertura le permite beneficiarse de las alzas en el mercado de futuros.
  - Para el comprador significa un precio techo, ya que la cobertura le permite beneficiarse de las bajas en el mercado de futuros.
  - Ambas coberturas le permiten a las partes cumplir con las obligaciones contraídas.
- Tanto el comprador como el productor establecen una relación cliente-proveedor.

En el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2012-2013, se obtuvieron los siguientes resultados:

Para el cultivo de trigo se registraron un total de 624 contratos de compra-venta a término en 11 entidades federativas excedentarias, mismos que representan un volumen de 2.9 millones de toneladas con un precio promedio ponderado de 285.3 dólares por tonelada, destacando Sonora con el 66% del volumen registrado.

De maíz se registraron 300 contratos de compra-venta a término, con un volumen de 4.1 millones de toneladas, de las cuales 3.9 millones de toneladas corresponden a maíz de Sinaloa con un precio promedio ponderado de 265.4 dólares por tonelada. Al maíz amarillo de Tamaulipas corresponden 162.2 miles de toneladas con un precio de 266.1 dólares por tonelada.

Con relación al sorgo, se firmaron 276 contratos compra-venta a término con un volumen de 2.1 millones de toneladas con un precio promedio ponderado de 247.4 dólares por tonelada, siendo Tamaulipas el estado con una mayor participación.

En el ciclo agrícola Primavera-Verano 2013.

Al segundo trimestre de 2013, con la apertura de ventanillas del esquema de agricultura por contrato para la cosecha del ciclo agrícola Primavera-Verano 2013, se

cuenta con un registro de 2.1 millones de toneladas con un total de 307 contratos de maíz y sorgo.

En lo referente a las cosechas de maíz, se registraron 250 contratos de compra-venta a término con un volumen de 2 millones de toneladas con un precio promedio ponderado de 259.7 dólares por tonelada en 11 estados, destacando Jalisco y Chihuahua con el 91% del volumen registrado.

Para la comercialización del sorgo, al mes de julio se han registrado 172.7 miles de toneladas de sorgo, con un precio promedio de registro de 237.2 dólares por tonelada, principalmente en los estados de Guanajuato, Sonora y Michoacán.

7.1.4 Apoyo para el proceso comercial

El objetivo es apoyar a los productores con problemas de competitividad, para que estén en posibilidad de contar con mecanismos que coadyuven a la estabilidad del mercado y permita acortar, en beneficio de los productores organizados, el margen entre el precio pagado al productor y el precio al consumidor final para contribuir a un mejor posicionamiento del producto en los mercados.

Al 31 de julio de 2013 se canalizaron apoyos por 124.1 millones de pesos para un volumen de 358.3 miles de toneladas de frijol, maíz y trigo de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2010-2011, primavera-verano 2012 y otoño-invierno 2011-2012 en siete entidades federativas.

7.1.5 Apoyo al proceso de certificación de calidad

Con el proceso de certificación de calidad se posibilita que los productores de frijol mejoren su ingreso al agregar valor en zona de origen y ofrecer un producto de calidad certificada a los consumidores.

Con base en el último informe del organismo certificador (ANCE), al 31 de julio de 2013, se han establecido nueve centros de acopio como proveedores confiables de frijol con calidad certificada conforme a la norma mexicana (NMX-FF-038-SCFI-2002), de los cuales cuatro han solicitado el pago del apoyo de la segunda etapa: tres de Chihuahua y uno de Durango. Están en proceso de recibir la certificación como proveedores confiables de esta leguminosa ocho centros de acopio, constituyendo así el 47% de la meta programada de certificación.

7.1.6 Administración de riesgos de mercado

El gobierno mexicano ha redoblado sus esfuerzos en materia de administración de riesgos, poniendo en marcha esquemas encaminados, por un lado, a resolver desequilibrios de oferta y demanda en las diversas zonas productoras y consumidoras del país (a través de una agricultura contractual, la cual ayuda entre otros aspectos, a movilizar productos de zonas superavitarias a zonas deficitarias); y por otro, proteger el ingreso de los productores de las fluctuaciones de precios en el mercado nacional e internacional.

De enero a julio de 2013, se han operado los siguientes esquemas de cobertura de precios:

- Agricultura por Contrato ciclo Otoño-Invierno: trigo, maíz y sorgo.
- Coberturas Básicas de Algodón.
- Agricultura por Contrato ciclo Primavera-Verano: maíz, sorgo y trigo.
- Coberturas de Precios para Ganado Bovino.
- Cobertura de Precios para Ganado Porcino.

El presupuesto ejercido al mes de julio de 2013 ascendió a 3,237.5 millones de pesos, cifra 25.6% superior en términos reales al presupuesto ejercido en todo el año 2012. Al mismo tiempo, se ha apoyado un volumen de 19,7 millones de toneladas y se han comercializado

PRESUPUESTO EJERCIDO, TONELADAS APOYADAS Y COMERCIALIZADAS

(Millones de pesos y millones de toneladas)

Concepto / Año	2012	2013 1/
Presupuesto ejercido	2,485.8	3,237.5
Toneladas apoyadas	12.6	19.7
Toneladas comercializadas	7.6	11.6

1/ cifras preliminares a julio de 2013.

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

COBERTURA DE PRECIOS AGROPECUARIOS POR CICLO Y PERIODO AGRÍCOLA[1/]

(Miles de toneladas y millones de pesos)

Ciclo	Producto	Contratos	Toneladas apoyadas	Toneladas comercializadas	Costo ASERCA
Otoño-Invierno 2012-2013		122,479	15,893.0	9,076.6	2,298.9
	Maíz	58,029	7,370.0	4,091.5	995.8
	Sorgo	27,252	3,461.2	2,112.9	548.4
	Trigo	37,198	5,061.8	2,872.2	754.7
Primavera-Verano 2013		27,316	3,469.7	2,187.2	685.1
	Cebada	1	0.1	0.1	N.S.
	Maíz	24,785	3,147.8	2,005.8	626.8
	Sorgo	2,478	314.7	177.8	56.7
	Soya	52	7.1	3.5	1.6
Año 2013		12,414	354.1	354.1	253.5
Servicios	Maíz	998	126.8	126.8	-
	Algodón	4,450	100.9	100.9	152.0
	Ganado Bovino (en pie)	1,567	28.4	28.4	19.8
	Ganado Porcino	5,399	98.0	98.0	81.7
Total		**162,209**	**19,716.8**	**11,617.9**	**3,237.5**

1/ Cifras preliminares a julio de 2013.
N.S. No Significativo
FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

cerca de 11.6 millones de toneladas con cobertura de precios. Estas cifras son 56.4% y 52.6% superiores a las generadas por los mismos conceptos en 2012; lo que denota eficiencia en la operación, al cubrir más volumen con menos recursos por tonelada.

CONTRATOS ADQUIRIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA[1/]

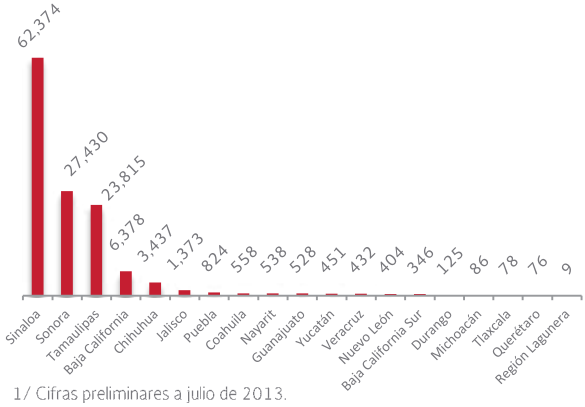

1/ Cifras preliminares a julio de 2013.
FUENTE: Dirección General de Operaciones Financieras.

De los recursos erogados en cada uno de los esquemas, la mayor parte fue aprovechada en el Ciclo otoño-invierno 2012-2013 que representó 71% del presupuesto ejercido. En materia de ganadería por contrato, se colocaron 6,966 contratos de ganado bovino y porcino, lo que equivale a cerca de 126,4 miles de toneladas comercializadas, lo que significó una erogación de poco más de 101 millones de pesos, es decir, 3.1% del presupuesto total ejercido por ASERCA al mes de julio.

Los principales estados en que se colocaron coberturas de precios se ubican geográficamente entre el centro y el norte del país, tal es el caso de Sinaloa con 38.5% de los contratos totales adquiridos; le sigue Sonora con 17.6%; Tamaulipas con 14.7% y Chihuahua con 9.9%.

El reforzamiento de la cultura de administración de riesgos se ha realizado en todo el territorio nacional, es decir, prácticamente en todo el país se tiene acceso a los instrumentos que cotizan en bolsa de futuros: las opciones de venta *put* y las opciones de compra *call*; lo que sin

duda se convierte en una gran oportunidad para que los productores que desean comercializar parte o la totalidad de sus cosechas puedan hacer uso de estos instrumentos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CONTRATOS ADQUIRIDOS POR PRODUCTO[1/]

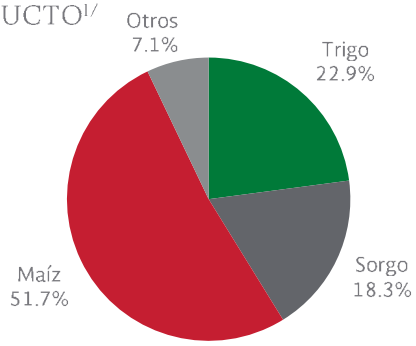

1/ Cifras preliminares a julio de 2013.
FUENTE: Dirección General de Operaciones Financieras.

Por otro lado, al hacer el análisis a nivel producto cubierto, se observa que fueron tres los que concentraron la mayor parte de los contratos colocados y por consiguiente del presupuesto ejercido: maíz, trigo y sorgo; cuya compra de contratos representó el 92.9% del total. Es importante señalar, que el costo total que el participante tuvo que erogar para adquirir la cobertura de precios, representó 31% del costo total de la misma.

Logros

En la operación cotidiana se han alcanzado logros importantes que coadyuvan a alcanzar los objetivos del programa, y a la vez hablan de la eficiencia y eficacia en la operación. Los principales logros alcanzados se resumen en:

- Reducción en costos de operación (comisiones de corredurías) en 23.1% para productos negociados en la Bolsa de Futuros de Chicago (*Chicago Mercantile Exchange*) respecto a lo que se pagaba en 2012.
- Se ha ejercido un presupuesto superior en 29.3% en términos reales con relación a lo operado en el mismo período de 2012.
- El volumen comercializado con cobertura de precios creció 52.6%, respecto a 2012.
- Reducción en el tiempo de pago a las corredurías de un promedio de cinco semanas en 2012 a un periodo menor a 10 días hábiles observados en 2013.
- Mayor número de esquemas operados respecto a 2012 (siete esquemas de cobertura contra cuatro de 2012), con lo cual más participantes pueden beneficiarse con la cobertura de precios.
- Se ha fortalecido la sistematización en los procesos de colocación, liquidación y pago de beneficios de coberturas, con el fin de atender las nuevas exigencias de la operación y, además, para ofrecer información en tiempo y forma del programa. Lo anterior para reforzar la transparencia en el uso de los recursos presupuestales.

COBERTURA DE PRECIOS POR PRODUCTO[1/]
(Miles de toneladas y millones de pesos)

Producto	Contratos	Toneladas apoyadas	Toneladas comercializadas	Costo ASERCA	Costo participante
Algodón	4,450	100.9	100.9	152.0	24.8
Cebada	1	0.1	0.1	0.02	0.02
Ganado Bovino (en pie)	1,567	28.4	28.4	19.8	3.5
Ganado Porcino	5,399	98.0	98.0	81.7	14.5
Maíz	83,812	10,644.6	6,224.1	1,622.6	761.6
Sorgo	29,730	3,775.9	2,290.7	605.1	262.0
Soya	52	7.1	3.5	1.6	0.9
Trigo	37,198	5,061.8	2,872.2	754.7	387.6
Total	**162,209**	**19,716.8**	**11,617.9**	**3,237.5**	**1,454.9**

1/ cifras preliminares a julio de 2013.
FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

7.1.7 Capacitación e información comercial

La generación y difusión de información de los principales mercados agropecuarios nacionales e internacionales, son actividades clave que se han realizado para apoyar a una de las principales funciones de ASERCA: el fortalecimiento de la comercialización agropecuaria.

En ese sentido, la página web Infoaserca, difunde información confiable, útil y puntual sobre mercados agropecuarios nacionales e internacionales en sus diversas modalidades, a un amplio universo de usuarios, a través de contenidos en páginas de internet.

Respecto a los datos estadísticos del portal de internet de Infoaserca del 1° de enero al 31 de julio de 2013, destacan los:

- 950 mil visitas realizadas al sitio en sus diferentes secciones de contenido, dentro de las cuales sobresalieron: futuros, coberturas, Claridades Agropecuarias, físicos y hortalizas nacionales. Esta cifra representa el 61.5% de avance respecto a la cifra total alcanzada el año pasado y 73.2% respecto al promedio anual de los últimos seis años.

- 2.1 millones de documentos consultados de sus diferentes secciones de contenido del sitio, cifra que representa el 54.3% de la cifra total alcanzada en 2012 y 65.7% respecto al promedio anual de los últimos seis años.

- De este total, 45,277 documentos corresponden a la revista "Claridades Agropecuarias" y 15,622 a reportes especializados de los mercados.

- El 60% del total de documentos consultados en Infoaserca corresponden principalmente a las secciones de futuros, directorio principal, coberturas y físicos.

Del 1° de enero al 31 de julio de 2013, en relacion a las dos herramientas informáticas que se alimentan con datos de resultados del programa de coberturas, las cuales se operan a través del sitio de internet de Infoaserca, se obtuvieron los siguientes resultados estadísticos.

Visor de Coberturas

- 1,645 usuarios que realizaron consultas al Visor de Coberturas, con su RFC.

- 7,310 revisaron el número de folios de coberturas (sin repetirse).

Desde marzo de 2011 en que se puso en marcha esta herramienta, se han consultado al 31 de julio de 2013 un total de 44,923 folios de cobertura, mientras que 11,612 usuarios con RFC, han consultado la herramienta, misma que depende en todo momento de la cantidad de datos que pueda consultar un participante beneficiario del programa de coberturas vigente, respecto al estatus de su trámite correspondiente.

Simulador de Liquidación

- 14,917 consultas del simulador, en su versión de escritorio, mientras que en su versión móvil se realizaron 2,185 consultas, sumando un total de 17,102 consultas.

En cuanto a esta última herramienta, desde enero de 2010 al 31 de julio de 2013, en su versión de escritorio se han realizado 110,028 consultas y desde enero de 2011 al 31 de julio de 2013 se han realizado 6,971 consultas en dispositivo móvil.

7.2 Promoción comercial y fomento a las exportaciones

El presupuesto asignado para la Promoción Comercial y el Fomento a las Exportaciones de productos agroalimentarios en 2013, ascendió a 350 millones de pesos. Con él, se impulsan proyectos de promoción de los productos agroalimentarios mexicanos, así como la participación de productores, organizaciones mexicanas y demás agentes económicos del sector en eventos comerciales nacionales e internacionales, especializados en alimentos y bebidas, presentando una imagen de calidad, sanidad e inocuidad; fomentando el consumo de productos agroalimentarios mexicanos en el mercado nacional e internacional, su inserción efectiva en los mercados nacional e internacional, el aumento al valor y al volumen de los productos a comercializar, la diversificación de los mercados y el fomento de los canales formales de comercialización.

De enero a julio, se apoyó la participación de 1,134 productores y seis organizaciones, mediante incentivos y apoyos diversos para fortalecer las vinculaciones comerciales a nivel nacional e internacional.

Con la finalidad de contribuir a crear un campo productivo y competitivo, fueron definidas siete líneas estratégicas de acción que interactúan entre sí y contribuyen a la consolidación de una cultura de calidad y competitividad de los productores nacionales en consonancia con los requerimientos de los mercados globales:

7.2.1 Desarrollo de capacidades comerciales y empresariales

En junio de 2013 se autorizó, mediante Convenio de Concertación con Promotores y Exportadores de Pequeñas y Medianas Empresas Mexicanas, A.C., el programa de capacitación especializada en comercio exterior que se impartirá de julio a diciembre de 2013 y que beneficiará a cuatro mil agroempresarios, para aumentar su desempeño productivo comercial en los mercados internacionales.

7.2.2 Valor agregado en empaque y diseño

El Programa de Valor Agregado en Empaque y Diseño, tiene como objetivo contribuir a fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros mexicanos en los mercados nacional e internacional, mediante la asistencia técnica integral, para definir y desarrollar mediante consultoría, propuestas de diseño de empaque, etiquetado, material promocional, pagina web, entre otros servicios.

En 2013 se programó proporcionar 1,200 servicios de consultoría especializada para incorporar y mejorar la comercialización de productos agroalimentarios y pesqueros; al mes de junio de 2013, se han capacitado 155 pequeños productores en 20 sedes del país.

7.2.3 Desarrollo de proveedores y comercialización directa

Durante 2013 se están realizando acciones para el desarrollo de proveedores logrando enlaces comerciales directos entre productores y compradores nacionales e internacionales; al mes de julio de 2013, se han atendido 33 solicitudes de posibles compradores nacionales y extranjeros, que han desarrollado enlaces comerciales.

Las solicitudes atendidas han vinculado a productores mexicanos en los siguientes productos: frijol, maíz, soya, trigo, garbanzo, pollo, productos orgánicos, chile, frutas y vegetales, pimienta de Jamaica, vainilla, chía y aceite de aguacate con compradores de Estados Unidos, Canadá, España, Austria, Rusia y Ecuador.

7.2.4 Ferias comerciales nacionales

De enero a julio de 2013, se instalaron pabellones comerciales en diez eventos en México, con una participación de 769 productores, empresas y organizaciones de productores, con ventas estimadas de 45.8 millones de dólares, cifra superior en 36.9% a las obtenidas en el mismo periodo de 2012. Destacan los eventos:

- ANTAD en Jalisco, los productos con mayor promoción fueron: tequila, lácteos, miel, frijol, mango, pescados y mariscos.

- ALIMENTARIA MÉXICO, efectuado en Distrito Federal, en la cual se promovieron productos como: vainilla, jarabe de agave, miel, leche de soya, salsas y mermeladas.

- MORELIA EN BOCA, realizado en Michoacán, entre los productos que se promovieron destacan: la carne de cerdo, tilapia, chile habanero, chocolate artesanal, cacao, lácteos, maíz, toronja y flores comestibles.

7.2.5 Ferias comerciales internacionales

En estrecha colaboración con la Coordinación General de Asuntos Internacionales, se da un impulso a la promoción comercial internacional, a fin de incrementar las exportaciones de agroalimentos mexicanos, cuyos resultados se exponen en el apartado 7.2.8 Cooperación en el ámbito global.

7.2.6 Misiones comerciales y agenda de negocios a compradores

En el mes de junio de 2013, destaca la Primer Misión Comercial Internacional que encabezó el C. Secretario de la SAGARPA a la República de Corea del Sur y la República Popular de China, quien fue acompañado de 12 empresarios para sentar las bases de cooperación y negociación del mercado chino en productos como: tequila, carne de cerdo, res, pollo, berries, aguacate, limón, calabaza kabocha, nuez, entre otros.

7.2.7 Campañas genéricas de promoción comercial y estrategias de *marketing*

En el mes de junio de 2013, fueron aprobadas seis campañas de promoción:

- "Feria de Negocios Agropecuarios Arco Norte Jilotepec 2013" consiste en fomentar el comercio agrícola y pecuario mediante el encuentro estratégico de oferta y demanda de los diferentes proveedores y productores participantes a nivel nacional, a través de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. para promover las diferentes vocaciones productivas que se desarrollan en la zona centro del país, tomando como punto de referencia logístico y comercial el cruce carretero de las autopistas Arco Norte y México – Querétaro.

- "Productos Orgánicos Mexicanos Certificados, Campaña para el Desarrollo y Promoción de su Consumo en los Mercados Nacional e Internacional 2013" con la Organización Impulso Orgánico Mexicano A.C. Tiene por objeto incrementar el consumo de productos orgánicos mexicanos en los mercados de Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, así como en los mercados internacionales, específicamente en Estados Unidos y Alemania.

- "Creación de Herramientas Encaminadas a Fortalecer la Promoción de la Oferta Exportable del Sector Agroalimentario Mexicano". Se desarrollarán cursos de capacitación con la finalidad de que los participantes identifiquen los elementos que permitan diseñar estrategias para que proyecten un proceso comercial eficiente en los mercados internacionales, a través de Promotores y Exportadores de Pequeñas y Medianas Empresas Mexicanas, A.C.

- "Programa Nacional de Comunicación, Educación y Promoción de la Carne de Cerdo Mexicana 2013" de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C. que tiene como propósito promocionar el consumo de la carne de cerdo mexicana.

- "Campaña de Promoción del Sello Tipo Inspección Federal TIF". Tiene la intención de que el consumidor conozca las ventajas con respecto a inocuidad, higiene y calidad, con que cuentan todos los productos certificados con este sello, a través de la Asociación Nacional de Establecimientos tipo TIF, A.C.

- *Mexico Food Fair, con Oveishon*, S.A. de C.V., cuya finalidad consiste en generar la primera exposición comercial para el mercado hispano organizada por la SAGARPA en los Estados Unidos, para mostrar la gran variedad de productos mexicanos y establecer contacto con compradores.

Durante el primer semestre de 2013, se certificaron 753.5 mil toneladas de productos agroalimentarios con el sello oficial "México Calidad Suprema", así como 534.5

miles de toneladas de leche y 950 toneladas de aceite cártamo lo que da un total de 1.3 millones de toneladas de productos agroalimentarios y procesados con los cuales se impulsa una plataforma de diversificación del destino de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras del sector.

7.2.8 Cooperación en el ámbito global

El diálogo y la cooperación internacional son elementos de la política exterior de México y en la consecución de la quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 encaminada a fortalecer la presencia de México en el exterior, situando a nuestro país en el contexto de naciones con una influencia y responsabilidad global creciente. En el ámbito de su jurisdicción, la SAGARPA es un activo participante en la actividad diplomática, la apertura de mercados en el exterior y en las negociaciones comerciales internacionales del sector agropecuario.

Alianza del Pacífico

Integración regional de vanguardia en el libre comercio entre Chile, Colombia, Perú y México que tiene como objetivo generar crecimiento y competitividad de las economías de la región para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. En mayo de 2013, los Presidentes de la Alianza del Pacífico se comprometieron a una total apertura de los mercados de la región, por lo que la SAGARPA ha trabajado de manera coordinada con la Secretaría de Economía (SE), a fin de consolidar las oportunidades comerciales que brinda este bloque comercial y consultar con los sectores productivos para atender las sensibilidades específicas de productos agroalimentarios y pesqueros, tales como café, plátano, azúcar, entre otros. Se tiene previsto que esta negociación concluya en agosto de 2013

Acuerdo Estratégico de Asociación Transpacífico

La alianza estratégica para la integración económica de la región Asia-Pacífico, conformada por 12 países (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam), los cuales representan 32% del PIB mundial y 24% del comercio global. Durante 2013, la SAGARPA ha participado de manera activa en cuatro rondas de negociación con el fin de ampliar las oportunidades de exportación a la región Asia-Pacífico, salvaguardando las sensibilidades del sector

Disputas comerciales

Acuerdo de Suspensión *Antidumping* del Tomate Fresco Mexicano.- El 4 de marzo de 2013 se firmó un nuevo Acuerdo de Suspensión a la investigación *antidumping* sobre el tomate fresco mexicano comercializado en Estados Unidos, mismo que establece un precio mínimo de referencia para las exportaciones de este producto, así como el compromiso de México para entregar información periódica del monitoreo de las exportaciones de tomate a Estados Unidos. Para ello, en mayo de 2013, se constituyó el Grupo de Trabajo para el Seguimiento de las Exportaciones de Tomate, en el cual participan la SE, SAGARPA, SENASICA y el Sistema Producto de Tomate.

Ley de Etiquetado de País de Origen (COOL, por sus Siglas en Inglés).- En octubre de 2009, México solicitó el establecimiento de un Panel ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para determinar si la Ley de Etiquetado de País de Origen de los Estados Unidos (COOL, por sus siglas en inglés) es violatoria de las disposiciones de dicho organismo. En julio de 2012 la OMC determinó que los requisitos de COOL constituían un obstáculo innecesario al comercio, ya que discriminaban de manera injustificada al ganado mexicano exportado para engorda y procesamiento en Estados Unidos. En mayo de 2013, el gobierno de Estados Unidos modificó la reglamentación de COOL para cumplir con la resolución; no obstante, la modificación de esta legislación no corrige los aspectos discriminatorios. México evalúa iniciar un procedimiento arbitral ante la OMC para determinar el grado de incumplimiento de Estados Unidos y, en su caso, iniciar un procedimiento de compensación comercial.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

La SAGARPA participó en el Quinto Examen de las Políticas Comerciales de México de la OMC, que evaluó las políticas agropecuarias del gobierno mexicano.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La SAGARPA entregó a la OCDE la información sobre el otorgamiento de subsidios y otras transferencias presupuestales al sector agropecuario nacional, a fin de

realizar el cálculo del Estimado de Subsidios al Productor (ESP) para el año 2012. En 2011, el ESP en México ascendió a 76,871 millones de pesos, representando el 11.6% de los ingresos de los productores.

Nueva Visión para el Desarrollo Agroalimentario de México-Foro Económico Mundial

Durante la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, en enero de 2013, se presentaron los avances de la iniciativa de México y en junio pasado se alineó con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con los pilares del cambio del sector agropecuario y pesquero nacional.

Relaciones internacionales del sector agropecuario

Durante el período de referencia se dio apoyo a las misiones extranjeras que visitan nuestro país y a las visitas a otros países realizadas por funcionarios, así como en la preparación de posiciones en temas estratégicos y prioritarios para México.

Misiones al extranjero

Japón.- En marzo del 2013 se realizó una visita de trabajo a Japón con el fin de formalizar con el Instituto Nacional de Ciencias Agrobiológicas (NIAS por sus siglas en inglés) y la Universidad de Tsukuba, un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

Nueva Zelanda.- Se recibió la visita del Ministro de Industrias Primarias de Nueva Zelanda, Nathan Guy, en marzo del 2013, con quien se impulsó una agenda de colaboración conjunta orientada al fomento y promoción de oportunidades en sectores de agronegocios en ambos países. Específicamente, México importará de este país varios miles de cabezas de ganado bovino para repoblar el hato ganadero del país.

Canadá.- En abril del 2013, el Ministro de Agricultura y Agroalimentos de Canadá visitó México para tratar temas prioritarios, estableciéndose compromisos en las áreas sanitarias y fitosanitarias, temas que también se abordaron en la Reunión del Comité Consultivo en Agricultura México-Canadá (CCA), que se llevó a cabo en el mes de julio en la Ciudad de México.

Estados Unidos.- En la Reunión Bilateral efectuada en mayo de 2013 en México, entre los Secretarios de Agricultura de México y Estados Unidos, se solicitó a este último, que certifique a nuestro país como libre de la incidencia de fiebre porcina clásica y autorice la exportación de productos de cerdo a ese mercado.

China y Corea.- Del 9 al 15 de junio de 2013, el Titular de la SAGARPA llevó a cabo una gira de trabajo por la República Popular China y Corea del Sur, con el objetivo de construir acuerdos de cooperación y abrir los mercados de estos países a las importaciones de productos agroalimentarios mexicanos, especialmente la carne de cerdo y el tequila.

Asimismo, destacó la participación de México en el Primer Foro Ministerial de Agricultura entre China y América Latina y el Caribe, en el cual se firmó la "Declaración de Beijing", consolidando con ello la voluntad de los países firmantes para garantizar la Seguridad Alimentaria de la humanidad. Cabe hacer mención que el 20 de junio el gobierno chino autorizó el acceso del tequila y confirmó la certificación de media docena de plantas procesadoras de cerdo de México para sus exportaciones al mercado chino. De igual forma, se acordó la creación de un grupo de alto nivel con empresarios de ambos países para acelerar la comercialización de productos de origen mexicano.

Esta visita de trabajo del Titular de SAGARPA a Beijing, fue la primera en llevarse a cabo por parte de un Secretario de Estado del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, luego de las dos reuniones llevadas a cabo por los mandatarios de México y China.

Proyectos y acciones de cooperación técnica

Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.- De enero a mayo de 2013 se llevó a cabo el proyecto del Método Biointensivo de intercambio de experiencias en uso y reúso de agua y del Programa Autoconsumo. Durante la visita del Ministro chileno a México, en junio de 2013, se firmó una carta de intención para abrir la exportación de cárnicos mexicanos a ese país. Asimismo se ejecutó el proyecto Sistema para la Certificación Electrónica Fitosanitaria y Zoosanitaria entre Chile y México.

Durante el primer semestre se efectuaron acciones de cooperación técnica con varios países de Centroamérica como Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Belice, en temas de evaluación de riesgos, integración competitiva

de las cadenas productivas y transferencia tecnológica para la seguridad alimentaria en zonas marginadas.

Cooperación multilateral

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).- En junio del 2013, México organizó la XXXIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA, con participación de representantes de 17 países, donde el tema principal fue el agua para la agricultura.

Organismos del Sistema de Naciones Unidas.- En el primer semestre se tuvieron diversas acciones de cooperación con la Organización de la Naciones Unidas para implementar la Estrategia de Naciones Unidas en México para el período 2013-2018; se formalizaron dos proyectos de cooperación con asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y se suscribió un Memorándum de Entendimiento para apoyar las acciones de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en zonas rurales. Con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) se realizó una visita al Soconusco, Chiapas, para supervisar la implementación del proyecto de Mejoramiento de Vida Rural Kaizén.

Representaciones de SAGARPA en el extranjero

Misión Permanente de México ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, con el mandato de representar los intereses de la SAGARPA en las disputas comerciales y las negociaciones de la Ronda de Doha en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Foro Económico Mundial (WEF) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En enero de 2013 el Ministro Agrícola participó en la reunión anual del WEF en Davos, Suiza, para impulsar inversiones en el sector agropecuario nacional. Además, durante el primer trimestre de 2013 la Misión concretó la entrega de un diagnóstico del sector agropecuario mexicano elaborado por UNCTAD.

Consejerías Agropecuarias.- Representan a la SAGARPA ante los gobiernos y organismos internacionales de su circunscripción, en todas las actividades de carácter internacional en materia agroalimentaria, cooperación y de desarrollo de negocios e inversión. Asimismo fomentan la apertura de nuevos mercados en el extranjero en apoyo de los productores mexicanos.

Actualmente, SAGARPA cuenta con cinco consejerías: Canadá (Ottawa), Centroamérica (Guatemala), Estados Unidos (Washington D.C.), Europa (Bruselas) y Japón (Tokio), las cuales han enfocado sus esfuerzos en:

Acciones de inteligencia comercial y apertura de mercados.- Durante el segundo trimestre de 2013, se elaboraron estudios de mercado de la miel de abeja y carne de res en la Unión Europea (UE).

Se elaboró un informe para potenciar la exportación de carne de bovino mexicana a Canadá, siendo ésta de 20 mil toneladas que podrían ser importadas. Y con Estados Unidos se actualizó la Carpeta de Temas Comerciales Bilaterales y se elaboraron Balanzas Agroalimentarias.

Se gestionó la eliminación de los obstáculos técnicos al comercio agroalimentario mexicano en los mercados más importantes.

Europa: Se aprobaron las normas de comercialización internacional de chile fresco y seco propuestas por SAGARPA, se establecio la agenda para la misión de

inspección de las autoridades veterinarias de Rusia a México para cárnicos de res y equino, gracias a lo cual se logró el levantamiento de suspensiones en las exportaciones de cárnicos a Rusia, así como de caballos vivos y productos avícolas a la Unión Europea y con Israel se gestionó la autorización para la exportación de piña mexicana.

Centroamérica: Se realizaron gestiones ante las autoridades sanitarias de los países de la región para elevar las exportaciones de productos cárnicos y lácteos procesados a esos mercados y se apoyó la cooperación dirigida a programas fitosanitarios de interés para México como el Programa Moscamed evitando el ingreso de la plaga al territorio mexicano.

Japón: En el primer semestre de 2013 se gestionó ante los Ministerios Japoneses de Salud, Trabajo y Bienestar Social; y de Agricultura, Silvicultura y Pesca, el registro y los cambios de razón social de ocho establecimientos Tipo Inspección Federal de los 63 que se tienen registrados en dichos ministerios. En este sentido, se dio apoyo administrativo a importadores japoneses y exportadores mexicanos ante las autoridades aduanales niponas para facilitar el ingreso de productos mexicanos a Japón.

Fomento a las exportaciones agropecuarias

A través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) se apoya la promoción y comercialización de la producción agroalimentaria y pesquera del país en los principales salones internacionales de alimentación, a fin de mantener la posición de México como 14ª potencia agroexportadora a nivel mundial ante los mercados internacionales en países como Estados Unidos y Canadá y países de la región de Centro y Sudamérica, Europa y Asia. Con ello, se ha logrado fortalecer la vinculación comercial entre compradores y productores, diversificar el destino de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras, así como promover el consumo de los productos del sector.

El avance al mes de agosto con respecto a la meta anual establecida para el 2013 en ventas estimadas derivadas de la participación de los productores en eventos de Promoción de Exposiciones y Ferias internacionales es del 45%, superior al 38% a lo alcanzado en el mismo periodo de 2012, con un avance del 54% en los participantes apoyados.

RESULTADOS DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EXPOSICIONES Y FERIAS AL MES DE AGOSTO DE 2013

Año	Evento	Región	Número de eventos	Número de beneficiarios	Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Ventas estimadas (miles de dólares)	Relación costo-beneficio (pesos)
2013	Internacional	Estados Unidos	7	100	33,559	196,191	76 a 1
		Canadá	2	50	6,528	25,824	51 a 1
		Asia	4	104	15,559	412,911	345 a 1
		Europa	5	97	20,400	105,846	67 a 1
		Centro y Sudamérica	6	46	6,285	14,987	31 a 1
	Total		**24**	**397**	**82,331**	**755,759**	**114 a 1**

Nota 1: Para obtener la información al mes de agosto se tomaron las cifras realizadas al 30 de junio y se realizó una proyección de los meses de julio y agosto.

Nota 2: La relación costo-beneficio significa que por cada peso que ASERCA invierte, se obtiene la cantidad mencionada en ventas estimadas. El tipo de cambio para calcular la relación costo-beneficio es de 13 pesos por dólar.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

VIII. Estrategia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

ESTRATEGIA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que tiene como objetivo fortalecer acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el consumo y comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal sanos e inocuos.

8.1 Sanidad vegetal

Mosca del Mediterráneo

Se ha logrado mantener al país libre de la mosca del Mediterráneo, protegiendo dos millones de hectáreas aproximadamente de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de mosca del Mediterráneo, que producen 17.3 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, cuya exportación alcanza un valor de 4,500 millones de dólares anuales por productos como tomate, aguacate, mango, cítricos, chile, papaya y uva, entre otros.

México mantiene estrecha relación con Estados Unidos y Guatemala en la operación del Programa Regional para la erradicación de la Mosca del Mediterráneo, lográndose alejar la plaga a más de 100 kilómetros del territorio nacional.

Moscas exóticas de la fruta

Se mantiene en operación un Trampeo Preventivo Nacional para la detección oportuna de moscas de importancia cuarentenaria como son la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), la mosca del melón (*Bactrocera cucurbitae*), la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), la mosca del Caribe (*Anastrepha suspensa*) entre otras moscas exóticas reguladas. Los resultados del trampeo preventivo en los últimos 16 años, nos permite confirmar que México está libre de moscas exóticas de la fruta, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga.

Huanglongbing de los cítricos (HLB)

Esta plaga se encuentra en 218 municipios de 13 estados del país. No obstante, en los 23 estados citrícolas se realiza la campaña contra el HLB.

Se ha realizado la búsqueda de la enfermedad en 6.8 millones de plantas de cítricos de huertos comerciales, así como en 258,217 plantas de cítricos en áreas urbanas (traspatios); control sistemático del psílido asiático en 38,686 traspatios de zonas con detecciones (299,137 plantas tratadas), mismas en las que se eliminaron 1,486 plantas de cítricos por presentar síntomas de HLB.

Respecto al control químico del vector, de enero a julio de 2013 se atendieron 14,877 hectáreas, en las que se han instalado 35,334 trampas amarillas que son revisadas semanalmente.

Cochinilla rosada (*Maconellicoccus Hirsutus*)

Actualmente la plaga se encuentra presente en 11 estados de la República Mexicana con una distribución restringida a zonas urbanas, turísticas y marginales principalmente, considerados como zonas bajo control o cuarentena fitosanitaria. Asimismo, se opera bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria la plaga, en los estados de Baja California Sur, Campeche, Sonora y Tabasco, donde se realizan acciones para su detección oportuna.

Los resultados obtenidos durante 2013 en comparación con el año anterior, muestran un incremento del 50% de la superficie a muestrear para la detección oportuna de la plaga.

Leprosis de los cítricos (*Citrus Leprosis Virus*)

Actualmente, la Leprosis se encuentra bajo control sanitario en Chiapas (42 municipios), Tabasco (Huimanguillo y Cunduacán), Querétaro (Tolimán) y Veracruz (Las Choapas, Uxpanapa, Jesús Carranza, Agua Dulce y Jáltipan).

En los primeros siete meses de 2013, se realizó el monitoreo en 1,071 huertas de naranja en el área comercial, revisándose 594,726 plantas, de las cuales 13,241 presentaron síntomas, razón por la cual se derribaron 3,732 y se podaron otras 12,253; también se realizó el tratamiento químico para el control del ácaro vector en 217,635 plantas.

Trips oriental (*Thrips palmi*)

La importancia económica del Trips oriental es reconocida a nivel mundial, instituciones como la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO) la catalogan como una plaga cuarentenaria (A1) y (A2) por la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe (CPPC), debido al amplio número de especies vegetales hospedantes que ataca, incluye a más de 50 especies de más de 20 familias taxonómicas, especialmente *Cucurbitaceae, Solanaceae y Fabaceae*.

Con el objetivo de reducir los niveles de infestación de la plaga en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Sur de Veracruz y Yucatán, se realizó de enero a julio de 2013, el muestreo de 39,302 hectáreas, control en 11,609 hectáreas y trampeo en 4,169 hectáreas.

Ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*)

La campaña contra ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) opera en Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, donde los organismos auxiliares de sanidad vegetal realizan acciones de muestreo, exploración, control de focos de infestación, diagnóstico fitosanitario, divulgación y capacitación, a fin de reducir los niveles de infestación de la plaga y mitigar el riesgo de su dispersión a zonas agrícolas del territorio nacional.

De enero a julio de 2013, se habían explorado y muestreado 23,182 hectáreas de cocotero, plátano y palma de aceite, entre diversas palmas ornamentales, con el propósito de detectar las zonas con presencia de hospedantes del ácaro rojo y constatar su presencia. Asimismo, se efectuó el control de la plaga en 2,083 focos de infestación a través de la aplicación periódica de acaricidas y la eliminación del material vegetativo contaminado y se colectaron 37 muestras de especímenes sospechosos a *Raoiella indica* para su identificación taxonómica pertinente.

Moscas de la fruta

La Campaña Nacional contra moscas de la fruta se lleva a cabo en 26 estados, donde se realizan acciones para conservar las zonas libres y de baja prevalencia de la plaga. Asimismo, se ejecutan proyectos de erradicación y supresión a fin de declarar nuevas áreas libres y de baja prevalencia donde las condiciones agroecológicas lo permitan.

Actualmente se cuenta con una superficie nacional libre de moscas de la fruta del 51.1%, lo cual ha permitido exportar sin tratamiento cuarentenario de postcosecha 36,519 toneladas de mango, 20,482 toneladas de naranja y 764 toneladas de durazno, con un valor comercial de 50.7 millones de dólares.

Plagas reglamentadas del aguacatero

La campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero opera en Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Querétaro.

A julio de 2013, se ha realizado el muestreo en una superficie de 120,121 hectáreas a fin de detectar la presencia de barrenadores del hueso y en 127,136 hectáreas para barrenador de ramas, en beneficio de 53,783 productores de aguacate. Asimismo, se ha realizado el manejo de 240 focos de infestación de barrenadores del hueso y 156 focos de infestación de barrenador de ramas a través de diferentes actividades como son la poda, destrucción de fruta infestada y aplicaciones de agroquímicos dirigidos al follaje y al suelo.

Moko del plátano (*Ralstonia solanacearum raza 2*)

La campaña contra el moko del plátano opera en Chiapas, Tabasco y Nayarit, con el objetivo de mejorar el estatus fitosanitario de las zonas con presencia de la enfermedad; así como mantener los estatus fitosanitarios de los estados que están bajo protección como: Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

En los primeros siete meses de 2013, el muestreo se llevó a cabo en una superficie de 97,602 hectáreas de Chiapas, Nayarit y Tabasco, controlando oportunamente 2,701 focos de infestación de la enfermedad, con lo que se protege una superficie sembrada de plátano de 75,315 hectáreas distribuidas en 15 entidades federativas, con una producción de 2.2 millones de toneladas.

Plagas reglamentadas del algodonero

A partir de la implementación del Programa Binacional México–Estados Unidos para la supresión-erradicación del gusano rosado y el picudo del algodonero.

Al mes de julio de 2013 se han atendido 117,247 hectáreas de algodón, con la instalación de 9,250 trampas tipo Delta para detección del gusano rosado y 17,560 trampas tipo Scout para la detección del picudo del algodonero. Esto ha permitido detectar el picudo en la Región Lagunera, Tamaulipas y Sur de Chihuahua. Por su parte, el gusano rosado únicamente se ha presentado en Región Lagunera, ya que en Chihuahua se mantiene la supresión alcanzada en 2010 y en el Valle de Mexicali, Baja California y norte de Sonora no se tienen registros, por lo que de mantenerse este resultado se estaría alcanzando la supresión en este ciclo agrícola.

Enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa subsp. fastidiosa*)

De enero a julio de 2013, con el objetivo de detectar la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa subsp. fastidiosa* en superficies de vid y reducir sus niveles de infestación en Baja California y Coahuila se exploraron 9,592 hectáreas para identificar plantas con síntomas característicos de la enfermedad y tomar muestras para su diagnóstico, a fin de eliminar las plantas positivas y reducir de esta manera el riesgo de dispersión y daño.

Mediante estas acciones se protegió directa e indirectamente 28 mil hectáreas de vid, con un valor de producción superior a los 4,220 millones de pesos.

Broca del café (*Hypothenemus hampei*)

La broca del café es la plaga más importante en todos los países productores del mundo, cuya presencia reduce el rendimiento y merma la calidad del grano. En México, se detectó por primera vez en 1978 en el municipio de Cacahoatán, Chiapas y paulatinamente se ha dispersado hacia otras entidades cafetaleras del país.

A julio de 2013, el muestreo de la broca del café se realizó en 18,171 hectáreas y con el objetivo de contar con un control de calidad, se han instalado 35,140 trampas prefabricadas en una superficie de 11,567 hectáreas.

Roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*)

Debido a que durante el último trimestre de 2012 se presentaron condiciones favorables para el desarrollo de la broca del café en 19 municipios de Chiapas se implementó un Programa Emergente.

De diciembre de 2012 a mayo de 2013 se muestrearon 22,973 hectáreas de Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Con base en el análisis de los resultados, se emitieron comunicados para intensificar las acciones de capacitación y divulgación. Asimismo, a partir de la segunda quincena de mayo se elaboran reportes a fin de que los interesados cuenten con información actualizada para tomar las medidas de manejo correspondientes.

Plagas reglamentadas del agave

Derivado del "Acuerdo que establece la campaña y las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control y en su caso erradicación del picudo del agave, así como disminuir el daño de las enfermedades asociadas a dicha plaga en la Zona Denominación de Origen de Tequila", publicado el 8 de enero de 2013 en el DOF, SENASICA realiza acciones de muestreo, trampeo y control de focos de infestación con el objetivo de reducir los niveles de infestación de las plagas reglamentadas del agave: picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*), marchitez del cogollo (*Fusarium oxysporum* y *Fusarium moniliforme*), mancha gris (*Cercospora agavicola*), pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*) y mancha negra (*Thielaviopsis paradoxa*), mismas que se fortalecerán con acciones de divulgación, capacitación, supervisión y evaluación.

En 2013 se han muestreado 9,200 hectáreas de agave, en 31 municipios en beneficio de 913 productores.

Eliminación de barreras

Como resultado de las gestiones de México con diferentes países para la eliminación de barreras fitosanitarias de vegetales, sus productos y subproductos, se concretó la apertura de mercados al establecerse los requisitos fitosanitarios para la exportación de los siguientes productos: plantas a raíz desnuda de Yuca *rostrata* a Uruguay, plantas a raíz desnuda de *Dasyliriom longissmun* a Uruguay, lechuga a Panamá, zarzamora a Singapur, café verde a Taiwán, uva de mesa a Indonesia, toronja con enfoque de sistemas a Japón, así como brócoli, cilantro, chicharos, espinacas y fenogreco a Canadá.

Asimismo, se han realizado visitas de inspección a los programas de Verificación en Origen como: Programa de Exportación de Frutas desde Chile y Verificación al Programa de Manzanas de Washington.

De igual manera, se establecieron los requisitos fitosanitarios para la importación de los siguientes productos vegetales: grano de maíz convencional para consumo y/o industrial de Argentina, grano de arroz pulido para consumo de Vietnam, bulbos de *lilium* de Francia y semilla para siembra de *Crotalaria* de Estados Unidos.

8.2 Salud animal

Campaña nacional contra la tuberculosis bovina

Se tienen autorizados 200 millones de pesos para la despoblación de hatos infectados con tuberculosis bovina, los cuales se repartirán en cada una de las entidades del país, de acuerdo a criterios técnicos, favoreciendo el cambio de fase de zonas o estados y manteniendo estados y zonas ya reconocidas en fase de erradicación.

- Actualmente, 12 entidades completas y 25 zonas de 14 estados se encuentran reconocidas en fase de erradicación y seis estados en fase de control. Se tiene programado para el 2013 el cambio de fase a erradicación en el Estado de Morelos y una región de Guanajuato (A1).

- En cuanto al reconocimiento internacional de zonas o regiones como zonas de baja prevalencia de tuberculosis bovina, se mantiene los reconocimientos del Estado de Tamaulipas y las zonas "A" de Durango y Nuevo León, por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Campaña nacional contra la brucelosis en los animales

Se tiene el reconocimiento en fase libre la zona norte del Estado de Sonora y en fase de erradicación a los estados de Quintana Roo, Yucatán, Baja California y la zona Sur de Sonora, el Estado de Baja California Sur, la región "A" de Campeche (10 municipios) y la región "Costas" del Estado de Guerrero (25 municipios). Se

197

tiene programado el cambio a fase de erradicación de la zona "A" de Chiapas y del Estado de Colima.

Campaña nacional contra la rabia paralítica bovina

De enero a julio de 2013 se atendieron 176 focos rábicos confirmados en 16 estados de la zona en control de esta enfermedad.

Campaña nacional contra la *garrapata Boophilus spp*

En febrero de 2013, se reconoció al Estado de Tlaxcala como zona libre de *garrapata Boophilus spp.* A julio de 2013 se mantienen con reconocimiento oficial como libres de garrapata los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua (con excepción de los municipios de Morelos, Guadalupe y Calvo, Urique), Sonora, Tlaxcala y Aguascalientes. Asimismo se mantiene la fase de erradicación de los municipios de Ocampo, Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada en Coahuila y los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix en el norte del Estado de Sinaloa. En julio de 2013, se realizó la tercera inspección oficial a la zona norte del Estado de Sinaloa, resultando sin evidencia del parásito.

Campaña nacional contra la enfermedad de Aujeszky

De diciembre 2012 a julio de 2013, se preservaron 22 entidades libres, nueve en fase de erradicación y una en escasa prevalencia, donde se continúan realizando acciones de muestreo activo, manejo y eliminación de focos, eliminación de animales reactores con destino a rastro y constatación de piaras libres en ganado destinado para el pie de cría, semen y embriones.

Se declaró como zonas libres de la enfermedad de Aujeszky al Estado de Durango y a los municipios de Torreón, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Viesca y Francisco I. Madero del Estado de Coahuila, que conforman la Región Lagunera, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 24 de enero de 2013; y al Estado de Nayarit el 1º de febrero del presente año. Se espera reconocer el resto del país durante el primer semestre del 2014.

La campaña nacional contra la enfermedad de Aujeszky, ha permitido proteger el inventario nacional de 15.5 millones de porcinos.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas

Del 1º de diciembre del 2012 al 15 de julio del año en curso, se han realizado 432,262 análisis, correspondientes a 19,915 investigaciones epidemiológicas de campo. Bajo las necesidades de la vigilancia epidemiológica y del impacto que tienen este tipo de enfermedades, se prevé que para finales del año, el número de análisis e investigaciones en campo se incremente significativamente en apoyo a las actividades sanitarias y de seguridad alimentaria del país.

El Sistema de Información de Enfermedades Exóticas y Emergentes (SINEXE) que responde a la sistematización de procesos y hacer más eficiente la vigilancia epidemiológica en México para enfermedades transfronterizas en animales terrestres y acuícolas, actualmente cuenta con 500 usuarios, entre personal oficial de campo, personal de la red de laboratorios y de oficinas centrales, que han registrado en el Sistema al 15 de julio de 2013, un total de 110,568 investigaciones, con el seguimiento de 2.1 millones de muestras analizadas en los laboratorios oficiales.

Encefalopatía espongiforme bovina (EEB). En diciembre 2012, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ratificó que México continúa como país de "Riesgo controlado". En el transcurso del presente año, se llevan a cabo trabajos a fin de incrementar el puntaje requerido para el cambio de estatus del país, de "Riesgo controlado" a "Riesgo insignificante", lo que permitirá incursionar en mejor condición sanitaria en el mercado internacional del ganado bovino y la carne. El refrendo estará listo para el mes de septiembre de 2013.

Fiebre aftosa (FA). En el mes de abril de 2013, se asistió a la 40ª reunión ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), en la cual se analizó la situación regional de la fiebre aftosa, y los compromisos de acciones para la ejecución del Plan de Acción 2011-2020 del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) en cada país y en la región, con el propósito de fortalecer la lucha contra la enfermedad en la última etapa de su erradicación en el continente.

Influenza Aviar H7N3. En 2012 en el Estado de Jalisco se aisló el virus en 44 granjas comerciales y dos predios de traspatio, con el sacrificio de 22.4 millones de aves, aplicándose más de 150 millones de dosis de vacunas,

con lo que se contuvo la enfermedad en los municipios bajo cuarentena interna. Durante 2013 y considerando la reincidencia de influenza aviar en municipios de esta entidad, se han inspeccionado nuevamente 620 granjas tecnificadas y 290 traspatios, aislando el virus en 32 granjas, con la despoblación de 2.1 millones de aves, aplicándose en lo que va del año más de 172 millones de vacunas.

- En enero de 2013, como producto de la vigilancia pasiva los productores reportaron mortalidades de aves en el Estado de Aguascalientes en dos granjas de postura comercial de los municipios de San Francisco de los Romo y Aguascalientes en Aguascalientes despoblando 288 mil aves y se han aplicado más de 10.5 millones de vacunas.

- En febrero se detectó la enfermedad en aves de Guanajuato, por lo que se aisló el virus de 31 granjas comerciales y dos predios de traspatio en nueve municipios, despoblando a 1.7 millones de aves, con la entrega de más de 24 millones de vacunas.

- Mediante una movilización doméstica irregular en abril, se identificó el virus en dos predios de traspatio con 86 aves en el municipio de Ixtacuixtla, Tlaxcala, por prevención, en la periferia del municipio se sacrificaron 1,714 aves. A la fecha, no se han presentado nuevos casos y se ha iniciado el cierre de estos casos para la declaración del estado como libre de la enfermedad.

- En mayo, se obtuvo el aislamiento viral en dos granjas del Palmar de Bravo y Tehuacán, Puebla de aves de postura comercial donde se despoblaron 55 mil aves, con la aplicación preventiva de 37.8 millones de dosis de vacuna.

- De enero a julio de 2013, la Red de Laboratorios oficiales del SENASICA han recibido más de 360 mil muestras para su análisis, procedente de más de 2 mil Unidades de Producción Avícola del país, que involucran una población de 300 millones de aves. Los análisis de laboratorio para Querétaro, Morelos, Hidalgo, Veracruz y Estado de México, han resultado negativos a la enfermedad, manteniéndose a nivel nacional acciones preventivas tales como, control de la movilización de aves, productos y subproductos, vacunación preventiva, difusión y educación zoosanitaria así como el reforzamiento de las medidas de bioseguridad en granjas.

- La enfermedad se encuentra en fase de control, los estados afectados por la contingencia sanitaria, no han presentado nuevos casos clínicos relacionados con el virus. De enero a julio, se han entregado más de 313 millones de dosis de vacuna a entidades autorizadas para proteger aves de larga vida y pollo de engorda en áreas de riesgo.

Fiebre Porcina Clásica. Al mes de julio de 2013, como resultado del trabajo conjunto de productores: porcícolas, autoridades sanitarias, industriales de la carne, académicos e investigadores, México continúa estando libre de fiebre porcina clásica, permitiendo la libre movilización de cerdos, productos y subproductos en todo el país e incrementar la incursión hacia nuevos mercados en Asia, Europa, Sur y Centro América.

Durante este año, con la finalidad de mantener la condición zoosanitaria alcanzada, se ha reforzado la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico y la inspección en puertos, aeropuertos y fronteras para ésta y otras enfermedades.

Enfermedad de Newcastle. Con fecha 7 de marzo del 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de fase libre de la Enfermedad de Newcastle presentación Velogénica al Distrito Federal, con lo cual el 100% del territorio nacional se encuentra libre de esta enfermedad. Como parte de la vigilancia activa y pasiva que se realiza en el territorio nacional para combatir enfermedades aviares. Al 31 de julio de 2013, se obtuvieron 49 aislamientos para esta enfermedad en 13 entidades federativas del país, tipificados como cepas velogénicas en pollos de engorda, postura comercial, traspatio y combate.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades

Con la finalidad de prevenir la introducción al país de enfermedades y plagas que puedan afectar a los animales, se analizaron y dictaminaron 27 solicitudes de importación de mercancías pecuarias, originarias y procedentes de diversos países para establecer los requisitos, condiciones y especificaciones zoosanitarias y de buenas prácticas pecuarias, que mitigan el riesgo de introducción, establecimiento y diseminación de las mismas, que puedan afectar la ganadería nacional.

Eliminación de barreras zoosanitarias

Exportaciones. Durante el primer semestre de 2013 se habilitaron dos plantas elaboradoras de productos lácteos a Costa Rica, una a El Salvador, cinco a Honduras y cinco a Nicaragua, asimismo se recibió una visita por parte de personal oficial de Cuba a diversas plantas procesadoras de lácteos a fin de ser autorizados como sistema y poder exportar a ese país. También se autorizaron 11 empresas procesadoras de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano para la Unión Europea.

De enero a julio de 2013 se generaron las combinaciones en el sistema de emisión de certificados zoosanitarios de exportación para las siguientes categorías: diez para productos de origen aviar, 15 de bovino, cinco de porcino, uno de caprino, cinco de equino, uno de ovino y cuatro de animales vivos, lo que permite la exportación de mercancías pecuarias y animales vivos a 13 países.

Importaciones. Al mes de julio de 2013, se recibieron 2,358 solicitudes en la ventanilla de contacto ciudadano, de las cuales se ha atendido el 90% y el 10% restante están bajo análisis.

Asimismo, se han emitido 1,287 hojas en la nueva administración, correspondientes al trámite, solicitud de requisitos zoosanitarios de mercancías que no se encuentran en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación (MCRZI).

El MCRZI ha traído beneficios considerables para los importadores, ya que 99.8% de las importaciones se realizan actualmente por este medio.

Sanidad acuícola y pesquera. Al 31 de julio de 2013 se han atendido el 71% de las Unidades de Producción Acuícola con base al 100% del padrón contenido en los Programas de Trabajo validados; donde se realizan acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en peces, crustáceos y moluscos, en las 28 entidades federativas que tienen un Comité de Sanidad Acuícola.

Se expidieron 718 certificados de sanidad acuícola con fines de exportación, movilización nacional, unidades de cuarentena, establecimientos en operación e instalaciones acuícolas.

Se están realizando negociaciones comerciales con Estados Unidos para la importación de organismos acuáticos vivos, productos y subproductos; con Chile para la importación y exportación de harinas y aceites de pescado y exportación de organismos ornamentales; así como con Canadá para llevar a cabo exportación de harina y aceite de pescado, así como de organismos acuáticos vivos.

En el Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA), se llevan a cabo las pruebas diagnósticas de las principales enfermedades que afectan a los organismos acuáticos, en crustáceos y moluscos y se da soporte de laboratorio al Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica de estas enfermedades, tanto para su detección como para la declaración de áreas o estados libres de ellas. Se han trabajado un total de 65,560 muestras, de las cuales 13,416 pertenecen a la emergencia sanitaria originada en la mortalidad de camarones en los estados del noroeste del país.

8.3 Programa de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Certificación Tipo Inspección Federal (TIF)

Actualmente el sistema TIF cuenta con 397 establecimientos de sacrificio, corte, deshuese, procesamiento y almacén frigorífico, entre otros.

Al 31 de julio del presente año se han realizado 18 certificaciones TIF de sacrificio, corte y deshuese, elaboración de comidas preparadas y almacén frigorífico con las diferentes especies de animales de abasto como bovina, porcina, ovina, caprina y aviar en nueve estados. Cabe señalar que los dos establecimientos TIF certificados en Quintana Roo son los primeros en certificarse en esta zona del país. Asimismo, uno de estos establecimientos se encuentra en dictamen para obtener la autorización de exportación a Estados Unidos.

El Sistema Tipo Inspección Federal, ha permitido a México la posibilidad de exportar sus productos cárnicos y ovoproductos a 54 países como: El Salvador, Emiratos Árabes, Guatemala, Estados Unidos, Cuba, Gabón, Gambia, Panamá, República Dominicana, Federación Rusa y Países miembros de la Unión Aduanera, Unión Europea, Nicaragua, Japón, Corea, Egipto, Angola, Congo, Guinea, Mauritania, Ghana, Vietnam, Canadá, Singapur,

China, Hong Kong, Liberia, Taiwán, Tanzania, Cabo Verde, Uruguay, Togo, Guinea Ecuatorial, Puerto Rico, Omán y Nigeria, entre otros. En lo referente a Cuba y Panamá, se está en espera de los resultados de la auditoría efectuada por personal oficial de estos países y así conocer qué establecimientos estarían autorizados para exportar sus productos cárnicos, a los ya referidos países.

Al 31 de julio del presente año se han realizado 33 autorizaciones de exportación de establecimientos TIF a países como: Japón, Vietnam, Congo, Egipto, Estados Unidos y Costa de Marfil, entre otros.

Proyecto de apoyo para el sacrificio de ganado en establecimientos TIF

Bajo el esquema de Apoyo al Sacrificio en establecimientos TIF, que tiene por objeto fomentar el sacrificio de ganado en este tipo de establecimientos, incorporando a los productores a la cadena de valor agregado para que puedan incrementar su ingreso; ampliar y consolidar la oferta de bienes de origen animal sometidos a proceso de inspección federal y fortalecer la industria, a fin de que el consumidor final obtenga una garantía de calidad, sanidad e inocuidad de los productos cárnicos que demanda. De enero a julio de 2013, se registraron a 72 ventanillas autorizadas, al cierre del mes de junio se entregaron 241.4 millones de pesos, lo que representa un total de 1.87 millones de cabezas de ganado participante sacrificadas bajo este esquema de apoyo.

Programa de proveedor confiable (Libre de Clembuterol)

Debido a la presencia de brotes de intoxicación de clembuterol en los estados del centro del país por consumo de vísceras y carne de origen bovino, SENASICA realiza un tangible esfuerzo para integrar a los engordadores de ganado bovino en México, a un esquema preventivo como el proveedor confiable (Libre de Clembuterol), que tiene como objetivo ofrecer y asegurar a la población que los productos cárnicos que consume, se encuentren libres de clembuterol.

Al mes de julio de 2013 el programa cuenta con la participación de 23 estados y la Región Lagunera, con 745 unidades de producción y 1.3 millones de cabezas.

Verificación e Inspección Federal

En lo relativo a la verificación e inspección en materia de inocuidad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, de enero a julio de 2013 se han realizado 110 verificaciones correspondientes a visitas a unidades de producción agrícola, pecuaria, acuícolas y pesqueras en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, así como la inspección al cumplimiento de la Normatividad en materia de plaguicidas de uso agrícola (estudios de efectividad biológica, comercializadoras, formuladoras, maquiladoras, importadoras y empresas de aplicación aérea).

Certificación y reconocimiento de unidades de producción

En el presente ejercicio, el Gobierno de la República ha invertido 148.6 millones pesos para la implementación de programas de inocuidad, lo que representa un incremento del 65% en comparación del presupuesto ejercido en el 2012.

Durante el 2013 por primera ocasión, se beneficiará con recurso federal a Quintana Roo y Querétaro para realizar actividades en materia de buenas prácticas acuícolas. Con el incremento en los montos asignados para la operación de los Programas de Inocuidad se atenderán 8,677 Unidades Productivas y 64,684 productores, lo que representa un 19% y 10% respecto al año anterior, respectivamente; al 30 de junio se ha dado atención a un total de 2,549 Unidades Productivas.

Al mes de julio 2013 se habían reconocido 1,411 unidades con la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación 1,136 en la producción primaria de alimentos de origen agrícola, 222 pecuario, 53 acuícola y pesquero; lo que representó un incremento del 70% con respecto al año anterior, cuyo valor alcanzó 826 reconocimientos.

Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados (OGM)

De enero a julio de 2013, se emitieron 29 resoluciones a solicitudes de permiso de liberación al ambiente de OGM: seis resoluciones en sentido negativo (cinco de algodón y una de maíz) y 23 restantes en sentido favorable de algodón y soya.

Para el cultivo de algodón, se otorgaron 22 permisos de liberación experimental y piloto en los estados de: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

En lo referente al cultivo de maíz se emitieron en diciembre del 2012 dos permisos, uno experimental en Tamaulipas de 0.1 hectáreas y otro piloto en Sinaloa por 5.8 hectáreas. Durante la presente administración no se ha otorgado ningún permiso para cultivo de maíz.

Se expidió un permiso de liberación comercial para el cultivo de soya para una superficie de 27 hectáreas en Nayarit.

8.4 Inspección fitozoosanitaria

En materia de inspección en la movilización nacional de mercancías agropecuarias reguladas, se fortaleció y modernizó la infraestructura de protección y vigilancia sanitaria, poniéndose en operación el Punto de Verificación e Inspección Sanitaria, "La Coma" en el Estado de Tamaulipas y el Punto Interno de Control "Huixtla" de Chiapas, construidos y equipados con tecnología de punta para realizar inspecciones no intrusivas. El primero es resultado de los esfuerzos conjuntos con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); y en el segundo, con la Administración General de Aduanas y otras

dependencias. El Punto Interno de Control "Huixtla" adquiere especial importancia en virtud de que actúa como una segunda barrera de protección, contra aquellas plagas y enfermedades que pudieran introducirse al país por el tránsito de productos por la frontera sur del territorio nacional.

Así también en el norte del país se reubicó el Punto de Verificación e Inspección Federal "San Roberto" a las nuevas instalaciones "El Tepetate", en Nuevo León, mismo que inició operaciones a partir del mes de julio del año en curso.

Se continuó operando el sistema oficial de inspección y control de la movilización para el efectivo cumplimiento de cuarentenas impuestas estratégicamente como es el caso de la establecida en el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, activado por los brotes de Influenza Aviar H7N3 de alta patogenicidad, en Aguascalientes, Guanajuato y la región de los Altos de Jalisco. Al mes de julio de 2013, se han inspeccionado específicamente de la zona cuarentenada 50,374 embarques avícolas, coadyuvando así al control epidemiológico de la enfermedad.

A través de la red de Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) ubicados estratégicamente en el territorio nacional, también se han inspeccionado y verificado las condiciones sanitarias de 17.7 millones de cabezas de ganado; 53.1 millones de aves; 450,354 toneladas de productos pecuarios y 2.4 millones de toneladas de productos agrícolas, con el fin de dictaminar que no representan riesgo para su movilización por las diversas regiones del país.

Asimismo, se amplió la cobertura de inspección de la movilización nacional, que en diciembre de 2012 se realizaba sólo en carreteras, por lo que en 2013 se implementó la inspección en 16 aeropuertos del norte del país, para proteger las zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta y para evitar la movilización ilegal de aves vivas que representan un alto riesgo de dispersión de enfermedades como la influenza aviar.

La publicación del Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE), en enero del 2011, la SAGARPA integró a su portal los trámites de solicitud de requisitos para obtener los certificados para la importación y exportación en modalidades fitosanitaria, zoosanitaria y de sanidad acuícola.

Al 31 de julio de 2013, se han registrado en el portal de la Ventanilla Única 70,610 solicitudes de las cuales 36,185 son solicitudes de revisión documental y 34,423 de inspecciones físicas para el trámite de certificado para importación.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el sistema nacional de inspección, en el Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina (CENADUC), al mes de julio 2013, se capacitó a 25 oficiales para conformar las nuevas Unidades Caninas y se adiestraron 12 caninos. Se tienen ubicadas 73 Unidades Caninas (Binomio formado por el oficial de inspección de sanidad agropecuaria, acuícola y pesquera y el canino) con 58 caninos adiestrados en 21 estados del país y se han marcado 55,473 equipajes, con un 81% de efectividad.

A través de las 64 OISAS ubicadas en los principales puntos de ingreso al país, se emitieron 182,422 certificados de importación y se rechazaron 2,010 embarques por incumplimiento a la normatividad para su ingreso o por representar algún riesgo para el sector agropecuario del país. En el tema de inspección en aviones y barcos que ingresan a nuestro país, tenemos un total de 134,438 aeronaves inspeccionadas y 7,264 barcos. Se destruyeron más de 570 toneladas de productos que representan un riesgo para la sanidad agropecuaria del país por no conocer su condición sanitaria, riesgos tales como la Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influencia Aviar de Alta Patogenicidad, Virus del Nilo entre otras. Asimismo se detectaron 78 plagas de importancia cuarentenaria.

En concordancia con las instrucciones presidenciales y con relación al desarrollo de infraestructura en los puertos, aeropuertos y fronteras, el SENASICA, implementó desde enero de 2013, un programa de ordenamiento en los principales puertos marítimos con el fin de contar con sitios de inspección autorizados por la SAGARPA que cuenten con las condiciones necesarias para realizar la inspección y verificación de mercancías reguladas. Derivado de la difusión de este programa se han recibido un total de 35 solicitudes para la autorización de Puntos de Inspección Internacional en Materia de Sanidad Vegetal (PIIMSV) y de Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para Importación (PVIZI) de los cuales se analizó la propuesta y se encuentran en proceso de gestión 15 del total recibido.

IX. Estrategia de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico

ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

9.1 Innovación para el desarrollo tecnológico aplicado

La innovación en el campo mexicano orientada hacia la productividad y competitividad de los productores, debe constituirse en un tema estratégico y transversal del sector, para atender la vertiginosa demanda de productos sanos, inocuos, personalizados y de calidad, demandados por consumidores más informados y la agroindustria de especialidad.

El México Próspero, exige que la innovación y el desarrollo tecnológico aplicado sean las puntas de lanza que generen modelos de negocio innovadores e incluyentes, para incrementar y hacer más eficiente la capacidad productiva y lograr la seguridad alimentaria, apuntalar la generación de ingreso y la redistribución de riquezas en el medio rural.

El conocimiento orientado hacia el mercado y la economía, traducido en biotecnología, equipamiento y el uso eficiente del agua, energía y nutrición, mediante políticas públicas diferenciadas, así como el acompañamiento técnico, son los principales instrumentos de fomento para promover la innovación que sustente el nuevo rostro del campo mexicano.

Este nuevo enfoque, alcanzó durante 2013 sus primeros resultados temáticos, que no obstante habrán de fortalecerse significativamente con base en una nueva estructura programática que entrará en vigor a partir de 2014 que impulsará la vinculación entre el sector empresarial, las instituciones de educación e investigación, el gobierno federal y las necesidades del productor.

Recursos genéticos agrícolas

Ante lo estratégico y trascendente que resultan los recursos genéticos, como parte de la riqueza patrimonial que posee el país y como detonante potencial para la generación de riqueza en el sector rural, dentro del ámbito agrícola, la SAGARPA impulsa la estrategia de conservación y uso sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA). Lo anterior, a través de cuatro líneas de atención sugeridas por la FAO en 1996: i) conservación *in situ*; ii) conservación ex situ; iii) el uso y potenciación de los recursos genéticos, y iv) la creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales.

En la actualidad, se cuenta con el resguardo de más de 62,500 colectas de cultivos nativos y la protección legal de 209 variedades de uso común, originarias de México para evitar la biopiratería.

En 2013, se asignaron recursos por 100 millones de pesos para esta actividad, lo que permitió impulsar acciones para la conservación y aprovechamiento sustentable de 46 cultivos de importancia económica y biológica, como: maíz, chile, orquídeas, anonáceas, cacao, ciruela, nopal, pitaya, pitahaya, calabaza, camote, jitomate, nochebuena, orquídeas, quelites, verdolaga, algodón, amaranto, girasol, frijol, entre otras.

Estas acciones permitirán mantener la base biológica de la producción agrícola y seguridad alimentaria nacional, ya que los RFAA son la materia prima más importante de los agricultores, que son sus custodios, y de los fitomejoradores para la generación de semillas de mejor calidad, mayor productividad, atención de mercados de especialidad y adaptación al cambio climático.

Sistema Nacional de Investigación Agrícola

En 2013, la SAGARPA tiene recursos por 15 millones de pesos para la operación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT). Se destinaron 46.3 millones de pesos al Fideicomiso del "Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuacultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos" (Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT), para apoyar proyectos de investigación estratégicos de los Sistemas Producto: café, guayaba, oleaginosas, sorgo y demandas del sector cañero, entre otros.

APORTACIONES AL FONDO SECTORIAL SAGARPA - CONACYT
(Millones de pesos)

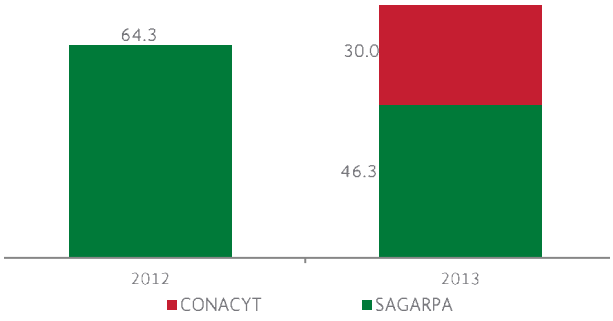

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

A julio, el Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT recibió además del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) una aportación de 30 millones de pesos para incrementar los apoyos a proyectos de investigación estratégicos, con lo que suma un total de 76.3 millones de pesos; lo que representa un incremento de aportaciones a este Fideicomiso de 18.7% respecto a 2012.

Innovación y transferencia de tecnología

El objetivo es fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades de los subsectores: agrícola, pecuario, pesquero y acuícola, a través de instituciones de investigación, educativas, asociaciones o sociedades civiles cuyo objeto social sea la investigación, innovación y transferencia de tecnología, que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios asociados a dichos subsectores.

En 2013, para atender las demandas de las cadenas productivas y los temas prioritarios del sector agroalimentario, se destinaron 515 millones de pesos, en proyectos de innovación y transferencia de tecnología, lo que representa un incremento de 21% respecto a lo asignado en 2012.

El presupuesto se distribuyó de la siguiente manera:

- 309 millones de pesos para proyectos de innovación y/o transferencia de tecnología de impacto estatal.
- 103 millones de pesos para la atención a plataformas de investigación y transferencia de tecnología del sector agrícola de impacto regional y nacional.
- 103 millones de pesos para proyectos estratégicos transversales, entre los que destacan la atención al cambio climático, red nacional de estaciones climáticas, desarrollo de tecnologías para el uso eficiente del agua de riego, entre otros.

X. Estrategia de Concurrencia con Entidades Federativas

ESTRATEGIA DE CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS

La Estrategia de Concurrencia se realiza a través de la firma de Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable con los gobiernos de los estados. En marzo de 2013 se suscribieron los convenios con las 32 entidades federativas que representan una inversión de 12,005 millones de pesos, 10,085.8 millones aportados por la Federación y 1,919.2 millones por los gobiernos de los estados.

La estrategia se realiza a través de dos líneas de acción:

- Acciones en Concurrencia con estados, que para 2013 representan una inversión por 6,845.5 millones de pesos, 6.5% mayor, en términos reales, que en 2012. La Federación aporta 5,440.6 millones de pesos y los gobiernos de los estados 1,404.9 para instrumentar los programas Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Agrícola, Ganadero, Pesca y Activos Productivos (69.2%), Apoyo para la Integración de Proyectos -Sistemas Producto- (1.4%), Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (19.0%) y Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (10.4%).

- Convenios Especiales, al mes de junio de 2013 se han convenido recursos por 5,159.5 millones de pesos,

RECURSOS EN CONVENIOS CON GOBIERNOS ESTATALES 2013
(Millones de pesos)

Programas y Componentes	SAGARPA	Gobiernos Estatales	Total
Total	**10,085.8**	**1,919.2**	**12,005.0**
Acciones en concurrencia con estados	**5,440.6**	**1,404.9**	**6,845.5**
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Agrícola, Ganadero, Pesca y Activos Productivos Tradicional	3,755.0	976.2	4,731.2
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	75.6	22.3	97.9
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	1,040.0	262.5	1,302.5
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	570.0	143.9	713.9
Convenios especiales	**4,645.2**	**514.3**	**5,159.5**
Sanidades	1,539.2	464.2	2,003.4
Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, SNIDRUS	106.0	46.3	152.3
Programa Especial de Seguridad Alimentaria, PESA	3,000.0	3.8	3,003.8

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

donde la Federación aporta 4,645.2 y los gobiernos de los estados 514.3. Recursos que serán aplicados a las acciones de: Sanidades (38.8%), Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), 3% y para el PESA (58.2%).

- Los recursos convenidos para las acciones en concurrencia se depositan en los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuarios, (FOFAE) para su ejecución. En el primer semestre se radicaron a los Fideicomisos 3,401.3 millones de pesos, equivalentes al 49.7% de lo convenido. (Ver gráfica).

Al mes de junio, ocho entidades ya tienen radicados más de la mitad de los recursos convenidos: Guerrero, Aguascalientes, Querétaro, Jalisco, Morelos, Baja California, Chiapas y Nayarit. En contraste, los gobiernos de Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas no han aportado la proporción que les corresponde.

La SAGARPA trabaja en coordinación con los estados en una nueva estrategia para que los recursos concurrentes lleguen de forma eficiente y expedita a los beneficiarios, con la apertura de ventanillas a partir del primer día hábil del ejercicio. Acción que implica el diseño de un Convenio Específico suscrito con el beneficiario como único trámite, lo cual permitirá apoyar los proyectos con oportunidad.

AVANCE A JUNIO DE 2013 DE LAS ACCIONES EN CONCURRENCIA

(Millones de pesos)

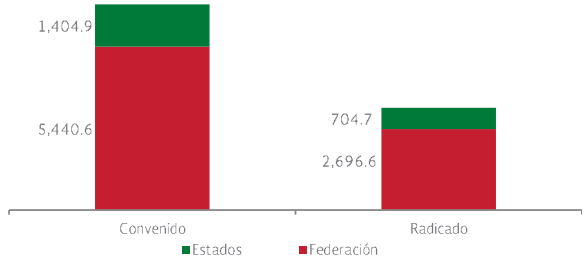

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRAMA DE ACCIONES EN CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS, SITUACIÓN A JUNIO DE 2013

(Millones de pesos)

Entidad	Convenido y/o Asignado			Radicado			Participación
	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal	Total	%
Guerrero	213.4	68.0	281.4	106.1	68.0	174.1	61.9
Aguascalientes	79.9	20.0	99.9	39.7	20.0	59.7	59.8
Querétaro	107.2	26.8	134.0	53.3	26.8	80.1	59.8
Jalisco	262.0	65.5	327.5	130.2	63.7	193.9	59.2
Morelos	113.5	28.4	141.9	56.4	21.7	78.1	55.0
Baja California	91.2	22.8	114.0	45.3	17.4	62.7	55.0
Chiapas	337.5	84.4	421.9	167.7	47.9	215.7	51.1
Nayarit	114.6	28.7	143.3	57.0	15.3	72.3	50.4
Tabasco	154.9	51.6	206.5	77.0	25.8	102.8	49.8
Sonora	225.7	73.6	299.3	112.2	36.8	149.0	49.8
Hidalgo	188.1	47.0	235.1	93.5	23.5	117.0	49.8
Guanajuato	233.9	58.5	292.4	116.2	29.3	145.5	49.8
México	233.3	58.3	291.6	116.0	29.2	145.1	49.8
San Luis Potosí	142.5	35.6	178.1	70.8	17.8	88.6	49.8
Sinaloa	227.0	56.8	283.8	112.8	28.4	141.2	49.8
Campeche	93.2	23.3	116.5	46.3	11.7	58.0	49.8
Durango	140.4	35.1	175.5	69.8	17.6	87.3	49.8
Oaxaca	314.6	78.7	393.3	156.4	39.4	195.7	49.8
Tlaxcala	78.0	19.5	97.5	38.8	9.8	48.5	49.8
Veracruz	386.3	96.6	482.9	192.1	48.3	240.3	49.8
Chihuahua	176.5	44.1	220.6	87.7	22.0	109.7	49.7
Puebla	244.5	61.1	305.6	121.5	30.4	151.9	49.7
Michoacán	242.1	60.5	302.6	120.1	30.3	150.3	49.7
Nuevo León	104.5	26.1	130.6	51.9	4.8	56.7	43.4
Coahuila	168.4	42.1	210.5	83.7	7.0	90.7	43.1
Baja California Sur	50.5	12.6	63.1	25.1	1.7	26.8	42.5
Tamaulipas	192.7	48.2	240.9	95.8	3.0	98.8	41.0
Colima	59.9	15.0	74.8	29.8	0.4	30.1	40.2
Distrito Federal	42.5	10.5	53.1	14.1	7.1	21.1	39.8
Quintana Roo	63.8	16.0	79.8	31.7		31.7	39.8
Yucatán	153.5	38.4	191.9	76.3		76.3	39.8
Zacatecas	204.5	51.1	255.6	101.6		101.6	39.8
Total	**5,440.6**	**1,404.9**	**6,845.5**	**2,696.6**	**704.7**	**3,401.3**	**49.7**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

XI. Organismos y Entidades Sectorizadas

ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIZADAS

Con la finalidad de atender las demandas sociales para el desarrollo rural y productivo, la SAGARPA cuenta con 13 organismos y entidades sectorizados que contribuyen a realizar acciones en materia de financiamiento, educación, capacitación, investigación, información, desarrollo y administración.

11.1 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) es una entidad paraestatal orientada a fomentar los agronegocios, el desarrollo rural por microcuencas y actuar como instancia ejecutora en diversos programas del sector agropecuario y pesquero.

El FIRCO como instancia ejecutora de la SAGARPA opera el Componente Manejo Postproducción del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, cuyo objetivo es incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a través de la ejecución de los siguientes subcomponentes:

Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido, (PROVAR), tiene como propósito incrementar y modernizar la capacidad del manejo postproducción de las unidades económicas, mediante la inversión complementaria en equipamiento e infraestructura que permita la disminución de mermas, agregación de valor, diversificación, procesamiento, empaque y/o distribución de los productos alimentarios agrícolas, pecuarios, (excepto cárnicos), ornamentales, acuícolas y pesqueros.

Al 31 de julio de 2013 se tienen avances en la autorización de 32 solicitudes por un monto de apoyo de 78.1 millones de pesos, detonando una inversión total de 267 millones de pesos, en beneficio de 1,133 socios-productores y la generación de 374 empleos permanentes. Al cierre del mes de agosto, se prevé la autorización de apoyos por un monto de 795 millones de pesos que se estima detonarán una inversión por 2,385 millones de pesos para 318 agronegocios de 4,770 productores con alrededor de 3,180 empleos permanentes.

Para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO), al 31 de julio se han autorizado 32.7 millones de pesos para apoyar 18 proyectos a fin de incrementar la

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, INFORMACIÓN

INSUMOS

FINANCIERA

DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN

capacidad de almacenamiento en 125,500 toneladas, lo que beneficiará a 326 productores. Al cierre de 2013, se estima realizar una inversión federal de 340 millones de pesos para incrementar la capacidad de almacenamiento en 950 mil toneladas, en beneficio de 2,354 productores.

Los Proyectos Integrales de Alto Impacto están orientados a promover infraestructura en centros de costos del sector agroalimentario. Al 31 de julio se tiene un proyecto que se apoya con 17.2 millones de pesos. Se tiene contemplado que en 2013 se apoyen cuatro proyectos de alto impacto con una inversión por 90 millones de pesos.

Se estima que a través de las acciones orientadas a apoyar la Infraestructura de Rastros TIF, al cierre del mes de julio estén autorizadas 52 solicitudes con un monto de apoyo de 198 millones de pesos, acciones que permitirán procesar 180 mil toneladas de productos cárnicos en condiciones de mayor sanidad, en beneficio de 20,330 productores generándose 1,500 nuevos empleos.

Para el proyecto de Desarrollo de Laboratorios, se tienen asignados 9.1 millones de pesos en 2013 para realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura en ocho edificaciones, acciones que permitirán beneficiar a 13 productores en forma directa y detonar una inversión total por 16.1 millones de pesos.

En materia de Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario (ICAP), se estima que al mes de julio se habrán autorizado apoyos por 77 millones de pesos que detonarán 160 millones de pesos de inversión total, en beneficio de 2,100 pequeños productores pecuarios que podrán obtener mejores condiciones de venta y precio de su ganado, a través de la instalación de 15 centros de acondicionamiento pecuario, con capacidad para la concentración, acondicionamiento, homogeneización y venta de aproximadamente 150 mil cabezas de ganado bovino y 3,600 cabezas de ganado ovino al año generando 70 nuevos empleos.

11.2 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

El INIFAP, es un Organismo Público Descentralizado que tiene como objetivo realizar investigación científica y desarrollo tecnológico en temas forestales, agrícolas y pecuarios, así como ofertar productos y servicios propios de su área de competencia.

En materia de investigación e innovación, de enero a julio de 2013 el INIFAP desarrolló actividades en 970 proyectos, 12% de investigación básica, 48% de investigación aplicada, 12% de validación y 28% en transferencia de tecnología. Estos proyectos fueron financiados por la SAGARPA, la COFUPRO, las Fundaciones Produce y los Fondos Sectoriales y Mixtos coordinados por el CONACYT, que permitieron generar 129 tecnologías, validar 126 y documentar la transferencia de 95 tecnologías al sector productivo.

El Instituto también desarrolló actividades de difusión de tecnología, participó en programas de desarrollo y fomento del sector, ofertó servicios para apoyar la actividad productiva y formó recursos humanos, en los siguientes programas y Componentes: Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre (SINHAMBRE), Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro), Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol, Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, Extensionismo e Innovación Productiva, Bioenergía y Fuentes Alternativas, Fomento Productivo del Café, Sistemas Producto Pecuarios y Estrategia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, entre otros.

En coordinación con la Dirección General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Instituto realizó acciones para fortalecer el desarrollo de proyectos, capacitar recursos humanos, mejorar la infraestructura, aprovechar becas y promover el intercambio científico, a través de vinculación y cooperación, principalmente con instituciones u organismos de Estados Unidos (1), Japón (3), Canadá (1), Brasil (1), Centroamérica (1), China (1), Suecia (1), Organismos Internacionales (6) y a nivel nacional con instituciones (7) y empresas (6).

Además se realizaron acciones orientadas al desarrollo agroalimentario como:

Producción de alimentos.- Se obtuvieron variedades de especies vegetales, dentro de las que destacan: las variedades de arroz “El Silverio”, “Morelos A2010” y “Aztecas”; se obtuvieron variedades de maíz para

el trópico seco ("H-561", "V-234" y "V-235"). En ganadería se determinaron estrategias de alimentación para incrementar la eficiencia reproductiva de caprinos.

Producción de materias primas para la industria.- Se obtuvo la variedad de higuerilla "Guanjuat-oil", con un contenido de 44% de aceite, se identificaron híbridos de higuerilla: CSB 72, CSB 73 y KAIIMA 93 y el eco tipo RC-40 para condiciones de temporal de los valles centrales de Oaxaca, todos para la producción de biodiesel.

Conservación de los recursos naturales.- Se desarrolló un sistema informático para monitorear en tiempo real el contenido de agua del suelo y el control de riego, para la programación de fertirrigación en los cultivos de aguacate, fresa, melón, limón, caña de azúcar y mango; se desarrolló un sistema de información en línea sobre el manejo de cuencas en Chiapas; se registró en el INDAUTOR el programa de cómputo "DRIEGO COAHUILA" para calendarizar el riego de cultivos. Asimismo, se determinó el impacto hidrológico en suelos de ladera por el cultivo de aguacate en la Sierra Purépecha.

Recursos genéticos.- En el Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) se introdujeron más de 2 mil accesiones de maíz que representan a la mayoría de las razas mexicanas, 40 accesiones de frijol silvestre y 60 de frijol cultivado, de Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Durango, Querétaro, Campeche y Tamaulipas. Actualmente el CNRG resguarda 51,924 accesiones, de las cuales, 350 corresponden a cepas de 33 microorganismos, 631 a seis géneros de especies recalcitrantes, 23,963 a 106 géneros de semillas ortodoxas y 26,980 cepas de cinco géneros de recursos zoogenéticos.

Sanidad vegetal.- En apoyo al control de la Roya del Cafeto se elaboró un mapa de riegos. En el Huanglongbing (HLB) que afecta a los cítricos, se elaboró un mapa de riesgos y se contribuyó al establecimiento de Áreas Regionales de Control. Se desarrolló una escala logarítmica para determinar daños en la papaya causados por la *antracnosis*. Se determinó el mapa de riesgos por plaga y enfermedad en chile habanero. Para la generación de insecticidas biológicos, se logró la determinación de compuestos activos del neem, su concentración y extracción con diversos solventes. Se aisló la cepa Ma181 del hongo *Metarhizium anisopliae* para el control biológico de barrenadores del tallo en caña de azúcar, entre otros.

Salud animal.- El INIFAP desarrolló una tecnología para identificar bovinos positivos para tuberculosis. Se generó una vacuna bivalente (*Barabesia bigemina* y *B. bovis*), que ha mostrado una eficiencia de 80% contra la *Babesiosis bovina*. Se desarrollaron dos tipos de vacuna de *Anaplasma marginale*, una inactivada y otra atenuada. Asimismo, se generó una alternativa de control biológico para los parásitos gastroentéricos a través del uso del hongo nematófago *Duddingtonia flagrans*.

Producción científica y tecnológica.- Se realizaron 552 publicaciones técnicas y 115 artículos en revistas científicas, 57% agrícolas, 22% pecuarias, 8% forestales y 13% de diversos temas. Se otorgaron al INIFAP 29 Títulos de Obtentor de variedades vegetales, entre ellos el del híbrido de maíz "H-70" y de la variedad de frijol "Albicampo", se obtuvo el registro definitivo de la variedad de Frijol "Negro Tacaná". Se realizaron 977 eventos para la difusión de tecnologías, donde se contó con la asistencia de 20,875 personas, de las que 56% fueron productores, 25% técnicos y 19% estudiantes. Además, se capacitó a un total de 544 agentes de cambio: PSP, productores lideres y técnicos.

Apoyo a la innovación.- Se certificaron 62 prestadores de servicios profesionales del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) y dio soporte técnico especializado a 32 centros de capacitación y seguimiento de los servicios profesionales de asistencia técnica. Se aportaron los paquetes tecnológicos para cultivar maíz, en cada una de las entidades participantes en la estrategia SINHAMBRE. Dentro del Componente MasAgro, se establecieron 16 Plataformas Tecnológicas para generar, validar y transferir tecnología y apoyar la capacitación.

Productos y servicios.- Se atendieron 1,998 solicitudes para la transferencia de productos y la ejecución de servicios, con base en las cuales se realizaron 10,370 análisis de laboratorio, 12 auditorías de certificación para maquinaria agrícola, 409 evaluaciones de variedades de plantas; así como la venta de 4,706 dosis de biofertilizantes y 110.2 toneladas de semilla de variedades mejoradas.

Impacto de la tecnología en el sector productivo.- Se midió la tasa de cambio en el ingreso neto, por unidad productiva, donde utilizaron tecnologías generadas por el INIFAP en relación con los que manejaron prácticas tradicionales, determinando un incrementó de 46.7% en el ingreso neto de productores que usaron los paquetes tecnológicos.

Vinculación y cooperación.- Se concertó financiamiento complementario de instituciones y organismos nacionales

e internacionales para 431 proyectos de investigación y transferencia de tecnología y seis proyectos convenidos con empresas privadas. Se capacitó a personal académico de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua, y se dieron a conocer los trabajos en ganado bovino y mango a un grupo de técnicos de Tanzania y Omán.

11.3 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) es un órgano desconcentrado encargado de normar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales.

El SNICS opera el Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (SINAREFI), el cual permite vincular acciones integradas a través de 60 instancias (investigación, educación, productores y sociedad civil), que llevan a cabo 554 proyectos distribuidos en todo el país, con el propósito de conservar, rescatar, estudiar, proteger y potenciar la agrodiversidad mexicana.

Con la operación del Sistema se han desarrollado acciones para promover el desarrollo de capacidades productivas de pequeños productores y orientar la investigación, y se ha impulsado la estrategia de mejoramiento participativo y genético en 23 cultivos nativos, de los que destaca el mejoramiento en nueve diferentes tipos de chile.

Se establecieron programas de producción de semilla de cuatro nuevas variedades de Amaranto (Nutrisol, Revancha, Dorada y Amaranteca), dos de tomate de cáscara (Diamante y Tecozautla) y material de propagación de echeverias.

Se han realizado 224 nuevas colectas de algodón, frijol, cacao y sapotáceas para un acumulado de 62,424 colectas correspondientes a 45 cultivos, que conforman un patrimonio genético como base para la investigación y preservación de los recursos fitogenéticos. Se concluyó con el registro de dos variedades de agave de uso común, lo que evita el riesgo de biopiratería.

Se impartieron dos talleres dirigidos principalmente a mujeres y jóvenes campesinos para la elaboración de artesanías a partir de la agro-diversidad y nueve eventos regionales dirigidos a productores, investigadores, autoridades y sociedad en general, que incluyeron ferias, talleres de nutrición y gastronomía con especies nativas mexicanas, así como actividades infantiles para conocer y valorar los recursos fitogenéticos.

En materia de registro de variedades vegetales, se presentaron 152 solicitudes, 39.4% más que en igual periodo del año anterior, correspondientes a 30 especies distintas, principalmente de granos (37%), frutales (34%), ornamentales (17%) y de hortalizas (12%), de acuerdo con la normatividad Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV) y la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas de 2007.

REGISTRO DE VARIEDADES VEGETALES

Concepto	Enero-Agosto		Variación %
	2012	2013	
Solicitudes presentadas	109	152	39.4
Títulos expedidos	86	178	106.9

FUENTE: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Se expidieron 178 títulos de obtentor de la variedad, 106.9% más que en igual periodo del año anterior. Con lo cual se llegó a 991 títulos vigentes, 228 de maíz, 118 de rosa, 79 de fresa, 49 de algodón, 40 de chile y 477 de otros cultivos.

A julio de 2013 se tiene integrado un compendio de 14 guías técnicas para agave, chayote, chile, chile habanero, cocotero, frijol, higuerilla, jamaica, lirio azteca, maíz, pasto paspalum, pasto banderita, pasto buffel y tigridia. Adicionalmente, a nivel internacional se sometieron a revisión las guías de: cosmos, nogal pecanero, papaya, vainilla y zinnia.

En marzo de 2013, el SNICS recibió la distinción para que la Presidencia del Comité Técnico de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), sea ocupada por un investigador mexicano de 2014 a 2016, puesto que sólo había sido ocupado por investigadores europeos.

El SNICS tiene el liderazgo en América Latina en materia de caracterización de variedades de cultivos no convencionales como: nopal, tejocote, amaranto, nochebuena, cempoalxóchitl y cacao, entre otros; por lo que elabora guías y manuales gráficos y crea capacidades para descripción, registro y protección de estas variedades a través de Talleres Regionales e Internacionales sobre Distinción, Homogeneidad y Estabilidad (DHE),

Se otorgaron 250 registros ante el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV), para maíz (150), trigo (30) y sorgo (18), principalmente. Además se cuenta con un total acumulado de 230 variedades de especies nativas de México, destacando de nopal (56) de cempoalxóchitl (30), xoconostle (29), aguacate (15), de tomate de cáscara (15) y de chayote (14).

El Programa Nacional de Semillas, atiende el mandato de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas (LFPCyCS). En 2013, se cosecharon 45,348 toneladas de maíz para semilla calificada, lo que permite cubrir una superficie potencial de 2.3 millones de hectáreas, es decir el 30% de la superficie comercial programada.

En trigo se han producido 59,227 toneladas para cubrir una superficie superior a 395 mil hectáreas, 70% de la superficie potencial programada para 2013. En Chiapas se atendieron 160 hectáreas con una producción de 225 toneladas de semilla de soya de la variedad Luziania, como resultado de un programa de producción de semilla habilitada, en cooperación con productores del Comité Estatal del Sistema Producto Soya, con el objetivo de reducir el uso de semilla importada y tener disponibilidad de semillas convencionales.

En 2013, el Programa Nacional de Semillas cuenta con 42,036 hectáreas para la producción de semilla calificada, 38% más que lo programado, los principales cultivos son: maíz (40%), trigo (31%) y avena (20%). Es de destacar que 371 hectáreas de maíz producen bajo esquemas internacionales de certificación establecidos por la OCDE.

De enero a julio de 2013 se han inscrito 32 nuevos registros en el Directorio de Productores Obtentores y Comercializadores de Semillas, con lo que suman 2,879 personas físicas o morales que están agrupadas por actividad: comercios, distribuidores, productores, almacenadores, importadores, exportadores y beneficiadores y obtentores. Cabe mencionar que el registro se ha incrementado de manera importante en los últimos años y hoy cubre un 50% de obtentores y comercializadores a nivel nacional.

El SNICS opera un Laboratorio Central de Referencia, el cual será acreditado en octubre de 2013 por la *International Seed Testing Association* (ISTA), convirtiéndose en el único laboratorio acreditado en México. En este laboratorio se han analizado muestras de semilla de 28 especies vegetales, destacando cempoalxóchitl (29.8%), chile (14.2%), frijol (12.5%) y algodón (10.5%).

11.4 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

La PRONABIVE, organismo público descentralizado para la atención de enfermedades que afectan a la avicultura y ganadería nacional, mediante la producción de antígenos, reactivos, vacunas y bacterinas.

De enero a junio de 2013, se produjeron 187.1 millones de dosis, 80.6% de las programadas, superior a las 10.9 millones de 2012. El aumento se explica por la necesidad de incrementar a 107.8 millones de dosis de la vacuna Flubive H7N3 para atender el brote de influenza aviar de alta patogenicidad presentado en el país. Se tiene programada la producción de 42.2 millones de dosis de la misma vacuna durante el segundo semestre de 2013.

Al mes de junio, las ventas de biológicos, maquilas y servicios del PRONABIVE alcanzaron 87.3 millones de pesos, 82.8% de la meta programada y 99.8% más en términos reales, que las ventas de 2012. Las mayores ventas fueron de la vacuna Flubive H7N3 en la zona de Tepatitlán, Jal.

11.5 Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA)

El Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA), es un órgano desconcentrado que coordina y orienta la investigación

científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, fomentando el desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica para el sector pesquero y acuícola.

En 2013 el INAPESCA realiza proyectos en coordinación con el CONACYT, la COFUPRO y la CONABIO y opera ocho convenios de coordinación con centros de investigación, universidades, instituciones de educación superior y el sector productivo pesquero y acuícola, con estas acciones se desarrollan y ejecutan proyectos de investigación aplicada y de innovación tecnológica.

En el segundo semestre de 2013, se publicará la actualización de la Carta Nacional Pesquera (CNP) basada en información de autoridades estatales, federales y proyectos de investigación del Instituto. Se ampliará su cobertura a nuevas especies de escama del Pacífico y se encuentra en elaboración la Carta Nacional Acuícola (CNA) con una revisión bibliográfica y de producción acuícola.

En junio de 2013 se publicaron 12 Planes de Manejo Pesquero para el Golfo de México: robalo, lisa y lebrancha, langosta, caracol pulpo, atún, pepino de mar, mero y cuatro de camarón; para el Pacífico se publicaron cuatro: abulón, calamar, atún y jaiba. Además, se publicarán por primera vez, tres Planes de Manejo Regionales: la Laguna de Pueblo Viejo y el Sistema Lagunar de Alvarado en Veracruz y el Sistema Lagunar Carmen-Pajonal-Machona en Tabasco.

En el primer semestre de 2013, el INAPESCA participó en foros multilaterales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); la Comisión Interamericana del Atún Tropical y Acuerdo del Programa Internacional de Conservación de Delfines (CIAT-APICD); la Comisión Internacional para la Conservación de los Atunes del Atlántico (CICAA); la Comisión Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el Comité Científico Internacional del Pacífico Norte (ISC). Las reuniones binacionales y otros temas internacionales atendidos fueron: "*Afirmative Finding*"; Camarón-Tortuga; Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); Convenio INAPESCA-Indonesia; y Reunión Bilateral México-Japón.

En el primer trimestre de 2013, dentro de la Red de Instituciones de Investigación en el sector de Pesca y Acuacultura (RNIIPA), se suscribió un Convenio de Concertación con la COFUPRO por 60 millones de pesos, para desarrollar proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación e innovación en acuacultura y pesca regional.

En 2013 se trabaja en transferencia de tecnología pesquera en:

- Desarrollo y Manejo Sustentable del Recurso Ostrícola, en el litoral del Atlántico,
- Desarrollos Tecnológicos Acuícolas de Engorda.
- Producción de huachinango y lunarejo en jaulas flotantes, en Puerto Vicente Guerrero, Gro.
- Reproducción y manejo de crías del catán (*Atractosteus spatula*) en el CETMAR de Ciudad Madero, Tam.
- Aprovechamiento de la fauna de descarte de la pesca comercial del camarón para alimentar el semi-cultivo de juveniles de langosta espinosa (*Panulirus argus*).

Cabe destacar que en 2012 se inició la construcción de un buque de investigación pesquera y oceanográfica, con una inversión de 424 millones de pesos, que le permitirá al sector productivo pesquero del país explotar de manera sustentable nuevas especies de interés comercial del Océano Pacífico. El barco se entregará en diciembre de 2013 y el próximo año iniciará un agresivo programa de cruceros en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), detonando también la investigación científico-pesquera en la zona económica exclusiva.

Además, se proyecta que en 2014 inicie la construcción de un nuevo barco para realizar investigación pesquera en el Golfo de México en 2015.

11.6 Colegio de Postgraduados (COLPOS)

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) tiene la misión de generar, difundir y aplicar el conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados tiene tres áreas sustantivas: Educación de Postgrado, Investigación Agropecuaria Forestal y Acuícola y Vinculación con diferentes Actores del Medio Rural.

De enero a julio de 2013, en educación se atendieron 20 programas de posgrado con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, un programa más que en 2012, "Innovación Agroalimentaria Sustentable en el Campus Córdoba". Las áreas del conocimiento con mayor demanda fueron: Ganadería, Edafología, Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Economía, Fitosanidad, Ciencias Forestales e Hidrociencias.

Al mes de julio de 2013 la Institución ofreció 16 programas de maestría tecnológica, las temáticas con mayor demanda fueron: Agronegocios, Agroindustria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Prestación de Servicios Profesionales, Gestión Financiera para el Desarrollo Rural, Desarrollo y Gestión de Sistemas Ganaderos y Gestión del Desarrollo del Territorio Rural.

El número de estudiantes atendidos presentó una tendencia creciente de un 8.5% en el primer semestre de 2013 con respecto al de 2012, en tanto que el de graduados creció un 16.1% en el mismo periodo; se incrementó el número de académicos con doctorado, de 438 en noviembre 2012 a 445 en julio de 2013, además, de los 616 académicos del Colegio, 238 fueron reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 3% más que los 231 de noviembre de 2012.

La Investigación agropecuaria, forestal y acuícola se realiza en 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI), orientadas principalmente a sistemas producto agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas, desde temas básicos, hasta su aplicación como innovación tecnológica y social en el medio rural, en especial en las microrregiones de atención prioritaria.

El Colegio cuenta con un modelo de innovación exitoso para productores de escasos recursos, que consiste en el Diagnóstico Territorial (agro ecológico, socioeconómico y potencialidades del territorio), fortalecer la organización de las comunidades y desarrollo de capacidades para la tecnificación de cultivos tradicionales, la adopción de nuevas opciones productivas, el micro financiamiento y la incubación de empresas. Socializar este modelo de innovación será de gran valía para la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

OFERTA EDUCATIVA A NIVEL DE POSGRADO

	Atendidos		Graduados	
	Ene-Jul 2012	Ene-Jul 2013	Ene-Jul 2012	Ene-Jul 2013
Doctorado en Ciencias	411	472	23	24
Doctorado en Ciencias por Investigación	7	8	-	-
Maestría en Ciencias	702	770	67	78
Maestrías Tecnológicas	219	181	40	49
Diplomados	59	86	-	-
Total	**1,398**	**1,517**	**130**	**151**

FUENTE: Colegio de Postgraduados.

Este modelo se aplica en Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP) de San Luis Potosí, México, Puebla, Guerrero, Veracruz y Campeche, actualmente se cuenta con 12 MAP. Entre las innovaciones destacan:

- Técnicas de producción de traspatio (maíz, frijol, aves, ovinos, vacas criollas para la producción de leche, hortalizas, frutales, acuacultura, aromáticas y medicinales, entre otras).
- Captación y aprovechamiento de agua de lluvia para la producción de maíz.
- Producción de especies forrajeras para la producción de leche.
- Incubación de empresas agropecuarias para la producción y comercialización de productos agropecuarios (café orgánico, chayote, hoja de maíz y empresas ecoturísticas, entre otras).
- Capacitación para el micro financiamiento.
- Producción en frutales tropicales a través de plantaciones de alta densidad.

Al mes de julio de 2013, el COLPOS ha desarrollado convenios con dependencias del sector público: CONACYT, Financiera Rural, SAGARPA, SENASICA, SINAREFI, Procuraduría Agraria, así como alianzas estratégicas con instituciones de educación e investigación científica: UNAM, CINVESTAV, UACH, IPN, INIFAP, UASLP, Universidad Veracruzana, BUAP, INECOL, UAEM.

Se suscribieron nueve convenios por 42.1 millones de pesos para realizar estudios sobre la biorremediación de suelos en varias entidades del país, el uso de biofertilizantes, la caracterización fenotípica y bioquímica de chile y el mejoramiento del cultivo de vainilla.

11.7 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

El SIAP es un órgano desconcentrado encargado de diseñar y coordinar la operación del Sistema Nacional de Información del Sector Agroalimentario y Pesquero.

En febrero de 2013 se inauguró la Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), única en su tipo, con capacidad de captar imágenes de los satélites más avanzados para la observación de la Tierra.

La ERMEX NG es la infraestructura tecnológica de la SAGARPA que permite vigilar el territorio productivo para monitorear la seguridad alimentaria. Esta tecnología hizo posible que por primera vez en la historia de México exista una frontera agrícola delimitada.

El despliegue satelital de la SAGARPA permite emitir alertas de seguridad alimentaria en localidades de alta y muy alta marginación, dimensionar los efectos en la producción por contingencias climatológicas y analizar fenómenos que afectan los mercados y los precios de los alimentos. Tiene capacidad para atender 70 mil solicitudes de imágenes al año, con el apoyo de la SEDENA, que resguarda las instalaciones y certifica a los gestores de la ERMEX NG.

Las acciones anteriores se complementan mediante vehículos aéreos no tripulados (UAV por sus siglas en inglés), que iniciaron pruebas el 17 de diciembre de 2012 y coadyuvan en tareas de monitoreo y estimación de superficies y volúmenes de producción (sobre todo de cultivos perennes), en lugares de difícil acceso o en condiciones climatológicas adversas que impiden la visión óptima de los satélites. Además, permite la detección de estrés hídrico en los cultivos y la velocidad de respuesta ante contingencias climatológicas que suponen urgencia en la disponibilidad de información.

El SIAP construyó un índice para monitorear la sequía (Insequía) que permite conocer los niveles de sequía incluso a nivel municipal, mediante el intercambio de conocimientos con el Centro de Mitigación de la Sequía de la Universidad de Lincoln en Nebraska y una base histórica de información de clima, geografía y estadística, así como la adopción del modelo VegDRI sustentado en imágenes satelitales. Es el primero a nivel mundial con periodicidad mensual.

Por primera vez se ha identificado a escala 1:20,000 la superficie agrícola, lo que permite delimitar la frontera agrícola de México. Las tecnologías de percepción remota y las aplicaciones geoespaciales asociadas con la base estadística del sector permiten que dicha superficie, que representa 13% del territorio continental, sea observada con sus cambios históricos y actualizada año con año. Hoy es posible conocer con certeza dónde la superficie agrícola ganó terreno a zonas desérticas y dónde las ciudades marcharon sobre territorios parcelados.

En abril de 2013 el SIAP organizó el Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario, que reunió a las principales personalidades relacionadas con la producción de alimentos, para analizar la agenda del sector. Asistieron alrededor de 1,600 personas, entre representantes consulares de países aliados, delegados del Grupo de los 20, organizaciones internacionales, funcionarios mexicanos de los tres órdenes de Gobierno, legisladores vinculados al sector, miembros de los organismos cúpula agroindustriales, entre otros.

11.8 Universidad Autónoma Chapingo (UACH)

La UACH es una institución de educación pública de alta calidad académica y de transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas y difusión cultural.

Entre enero y julio de 2013, destacan los siguientes logros:

- Puesta en marcha de las actividades del Proyecto de Conectividad y Educación a Distancia.
- Incorporación a la matrícula de la Licenciatura a distancia en Seguridad Alimentaria.

- A nivel licenciatura, la eficiencia terminal en la generación 2009-2013 fue de 78.9%.

- En la prueba ENLACE de 2012 la Preparatoria Agrícola se mantuvo arriba del 90%.

- De 23 programas académicos, 20 cuentan con la categoría de programas académicos acreditados, dos son programas de reciente creación y uno se encuentra en la fase inicial del proceso de acreditación.

Los apoyos institucionales otorgados a la investigación han fortalecido esta actividad incrementando en 100% el número de artículos publicados en revistas indizadas, con respecto al periodo anterior, y en 25% el número de tesis de licenciatura que fueron apoyados con recursos del fondo de investigación.

La vinculación con el exterior en materia de investigación en 2012, permitió desarrollar 130 proyectos de investigación con recursos externos en los que participaron 63 investigadores de la Universidad. Estos proyectos permitieron la vinculación con 26 instituciones del sector público y privado.

En investigación y transferencia de tecnología la UACH se ha consolidado mediante la creación de Centros e Institutos de Investigación que plantean soluciones útiles y de alto impacto para atender la problemática del sector rural mexicano. Al mes de julio de 2013 se han aprobado 21 proyectos de igual número de Centros o Institutos de Investigación.

En 2013, hay 114 profesores-investigadores pertenecientes SNI y de sus actividades destacan:

- El incremento en 100% en el número de artículos publicados en revistas indizadas (78).

- Un aumento de 97% en la publicación de artículos en memorias internacionales (388).

- Publicación de 23 libros y 93 capítulos técnicos o socioeconómicos.

- El registro de 23 variedades en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (13 del genero *Opuntia* y 10 del género *Tagetes*) .

- Elaboración de tres descriptores varietales: de pitahaya (*Hylocereus undatus*), cacao (*Theobroma cacao*) y tomate de cáscara (*Physalis ixocarpa*).

- Ocho proyectos de impacto social-comunitario.

En el periodo que se informa, la UACH realizó la XVII Feria Nacional de la Cultura Rural, evento que presenta una muestra artesanal, gastronómica y cultural de las distintas regiones del campo mexicano y la XXVIII Feria del Libro Chapingo dedicada a Brasil, ambos eventos con la asistencia de más de 130 mil personas.

11.9 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)

El CSAEGRO, es un Órgano Desconcentrado cuya misión es proporcionar servicios educativos en la rama agropecuaria, a Nivel Superior y Medio Superior, en beneficio de los productores agropecuarios del país.

Para el cumplimiento de sus programas cuenta con el Centro de Estudios Profesionales (CEP) y el Centro de Estudios Técnicos (CET), ubicados en Cocula y Huitzuco, Gro., respectivamente.

En el CEP se imparten las carreras de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista y en el CET los bachilleratos de Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas, con reconocimiento de Técnico en Maquinaria Agrícola, Técnico Agropecuario y Técnico en Informática Agropecuaria, con una duración de tres años.

Al primer semestre de 2013, el CSAEGRO cuenta con una población escolar inicial total de 697 alumnos (318 en el CET y 379 en CEP) y se estima que al mes de agosto de 2013, se tenga una población escolar de 850 estudiantes. Es de destacar que las dos terceras partes del alumnado cuentan con algún tipo de beca, destacando PRONABES y Oportunidades.

En julio de 2013, en el CET egresaron 77 estudiantes, de los cuales 49 son Técnicos Agropecuarios, 13 Técnicos en Maquinaria Agrícola y 15 Técnicos en Informática Agropecuaria; en tanto que en el CEP, se estima un egreso en diciembre del presente año, de 58 Ingenieros agrónomos (25 Fitotecnistas y 33 Zootecnistas).

Al primer semestre de 2013 se lleva un registro de 11 tesis realizadas, cantidad similar al período de 2012. Para promover la eficiencia terminal, se tiene el otorgamiento de una beca de formación terminal para alumnos regulares del noveno semestre y así incentivar su titulación profesional.

El programa de formación de profesores ha permitido que el 65%, de la plantilla docente del CEP tenga estudios de postgrado y un 9% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

En 2013, el Centro de Estudios Profesionales continuó con la ejecución de los proyectos financiados por CONACYT y la UNAM, como son: Caracterización Morfoestructural, Productiva y Genética del Borrego "de cuatro cuernos" de la Montaña de Guerrero, y Composición y Digestibilidad in vitro de las especies de las fracciones de carbohidratos (A, B, C) y proteínas (A, B1; B2, B3, C), en gramíneas y leguminosas de trópico húmedo y seco, en distintas épocas del año, respectivamente.

El Centro realizó dos demostraciones técnicas agropecuarias: "La lombricomposta, una alternativa para el manejo de las excretas", dirigido a porcicultores de la región norte de Guerrero, así como el "Uso y procesamiento de la soya", dirigido a 300 personas aproximadamente.

Además, se realizan investigaciones relativas al Mejoramiento genético de la jatropha, como una fuente alternativa de energía (biocombustible), Mejoramiento genético de soya, Producción de hortalizas bajo el sistema de cultivos protegidos, Alternativas en nutrición y reproducción animal, así como estudios en el área de la nutrición vegetal.

11.10 Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA-Rural)

El INCA-Rural es una Asociación Civil con carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, que se orienta al diseño, ejecución y evaluación de programas de desarrollo de capacidades de prestadores de servicios profesionales, de coordinadores del desarrollo rural y grupos prioritarios y organizaciones sociales, entre otros. En 2013, el Instituto orientó su labor a los siguientes aspectos: desarrollo de clústeres, para incorporar a pequeños productores en un nuevo esquema de asociatividad productiva; impulso a la vinculación de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico con la innovación para la competitividad; y el desarrollo de proyectos estratégicos por entidad y región.

Dentro del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), se instalaron 32 Comisiones Estatales para dar una orientación focalizada de las acciones de capacitación y asistencia técnica, hacia los sistemas producto regionales de mayor prioridad para las distintas entidades federativas.

Asimismo se formaron 154 grupos técnicos distritales integrados por prestadores de servicios profesionales, instituciones de educación superior e instituciones de investigación, para conformar redes de conocimiento para la gestión de innovaciones para la mejora competitiva de los territorios rurales, por medio de los cuales se impulsaron 150 planes de desarrollo de capacidades y extensionismo en los Distritos de Desarrollo Rural, para atender las necesidades de 816 encadenamientos productivos de mayor prioridad regional.

En materia de desarrollo de capacidades, en coordinación con diversos organismos de los ámbitos federal y estatal, se concertaron acciones de colaboración con STPS, CONAPESCA, CDI y SAGARPA, con la cual se apoyó el desarrollo de capacidades y evaluación del desempeño de más de cinco mil prestadores de servicios profesionales, que otorgaron más de siete mil servicios de desarrollo de capacidades y extensionismo rural para alrededor de 370 mil pobladores rurales, a través de 32 Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS).

En coordinación con la CDI se desarrollaron 357 planes microrregionales, con la participación de las comunidades indígenas, así como acciones de planeación y gestión territorial en 247 municipios con alta presencia indígena, de los cuales 212 están dentro del universo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. De las acciones destacan, 1,996 talleres con 43,912 actores indígenas, promotores comunitarios y asesores técnicos, que impulsaron la incubación de más de mil proyectos de desarrollo.

En coordinación con la CONAPESCA se impulsaron acciones de fortalecimiento de 62 sistemas producto estatales y nueve nacionales relacionados con las especies de tilapia, camarón, pulpo, trucha, escama, escama fina, jaiba, bagre, ostión, calamar, abulón, ornato, rana, pelágicos y langosta, en los que participaron 3 mil pescadores y acuicultores. Asimismo, en colaboración con la STPS, se apoyó la certificación de 4,800 jornaleros agrícolas con estándares de competencia en cosechas de: hortalizas, cítricos, caña y café.

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS ATENDIDOS

Sector	Prioritarios	Participación Porcentual
Agrícola	420	52%
Ganadero	238	29%
Acuícolas y Pesqueros	158	19%
Total	816	100%

FUENTE: INCA Rural, Planes Estratégicos Estatales de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

En capacitación y asistencia técnica para organizaciones campesinas y organismos de la sociedad civil, se apoyaron los Programas Integrales de Capacitación de 31 organizaciones sociales y campesinas nacionales, con 590 estrategias para mejorar los niveles de competitividad en los encadenamientos agrícolas, pecuarios y acuícolas, en beneficio de 22,100 productores de 30 entidades federativas.

Se atendieron los Programas Integrales de Capacitación de 134 organizaciones sociales y campesinas de los estados, con 1,300 estrategias de acompañamiento técnico para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, en beneficio de 48,700 productores de 31 entidades federativas.

11.11 Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)

La CONAZA, es un Organismo Público Descentralizado promotor del desarrollo de las zonas áridas y marginadas del país. Su propósito principal es atender pequeñas obras de infraestructura de captación y almacenamiento de agua y de manera paralela, generar una fuente de empleo para la mano de obra local.

En los 43 años que tiene de fundada, la Comisión no ha tenido una sede propia y el mes de septiembre del presente año se inaugurará un moderno y funcional edificio, adecuado para atender con mayor eficiencia a los productores del desierto.

Además de ser el agente técnico del PRODEZA[2], en 2013 la Comisión está realizando diagnósticos regionales sobre la condición de los recursos naturales en las zonas a beneficiar y las posibles alternativas de atención, así como la integración de proyectos de desarrollo territorial con un enfoque integral, con la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) de 235 Agencias de Desarrollo Rural (ADR).

Para 2013, con una inversión de 600 millones de pesos, de los cuales 570 millones son apoyos directos, se tiene considerado atender 234 proyectos de infraestructura para el almacenamiento de 14.1 millones de metros cúbicos de agua de lluvia en pequeñas presas de concreto o mampostería, bordos o terraplenes semi-compactados, aljibes y ollas de agua para consumo humano y uso agropecuario; generándose 512,221 jornales para 9,464 productores agropecuarios y sus familias.

Los proyectos se realizan en 148 municipios de 19 estados, con diferentes grados de sequía:

- Regiones con Sequía Extrema: Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Regiones con Sequía Severa: Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tamaulipas.
- Otros estados: Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala.

Otras acciones desarrolladas en 2013 que destacan son: Convenio con la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" para capacitar y apoyar en la selección y evaluación del desempeño de las ADR que participan en el PRODEZA.

Inicio de los proyectos del Programa de Obras Hidráulicas y de PRODEZA en el municipio de Pinos, Zac., para la construcción de bordos de abrevadero, obras

[2]. Los resultados se presentan en el apartado 4.8.

complementarias y otras acciones que generan beneficio a los productores rurales y sus familias, dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo para instrumentar proyectos vanguardia que permitan aprovechar productos emblemáticos de las zonas áridas como: sotol, maguey, lechuguilla, orégano, candelilla, entre otros,

Además, se elaboran proyectos para la instalación de líneas eléctricas que eficienten costos de operación de proyectos agropecuarios en zonas con potencial productivo y eleven la productividad.

11.12 Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)

El FEESA se constituye como un Fideicomiso Público, con el objetivo de administrar y operar los bienes expropiados y comercializar sus productos y subproductos.

Actualmente administra nueve ingenios: Casasano, Emiliano Zapata y Atencingo, en Morelos; Plan de San Luis, en San Luis Potosí; El Modelo, El Potrero, La Providencia, San Cristobal y San Miguelito en Veracruz.

En los primeros seis meses de 2013, se presentó el cierre de la zafra 2012-2013, lográndose una producción de 1.4 millones de toneladas de azúcar, 30.4% más que en la zafra anterior; aumento derivado de un mayor volumen procesado y de mejoras de productividad en el proceso productivo.

Asimismo, una reingeniería de procesos y restructuración organizacional, así como el uso eficiente y racional de los recursos, permitió disminuir en casi 1,000 millones de pesos el déficit operacional derivado de los bajos precios del azúcar en los ejercicios 2012 y 2013.

Con la finalidad de contribuir a la estabilización del mercado interno del azúcar, la Entidad cumplió puntualmente con los compromisos de exportación establecidos ante la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera.

Se inició el proceso de enajenación de los nueve ingenios a través de licitación pública internacional, mediante un Convenio de Transferencia entre: SAGARPA, INDAABIN y SAE. En agosto de 2013 se prevé publicar la convocatoria y se estima tener el fallo correspondiente en noviembre para hacer entrega de las plantas este mismo año.

PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Indicadores	Unidad de medida	Zafra 2011/2012	Zafra 2012/2013	Variación %
Caña Molida	(Tons)	9,319,725	11,921,140	27.9
Azúcar Producida	(Tons)	1,090,657	1,422,425	30.4
Rendimiento en Fábrica	(%)	11.703	11.932	2.0
Eficiencia en Fábrica	(%)	83.410	84.072	0.8
Tiempo Perdido Total	(%)	16.219	12.965	-20.1
Consumo de Petróleo	(Lts/TC)	3.77	2.94	-22.0

FUENTE: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.

11.13 Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)

El CONADESUCA es un organismo público descentralizado que tiene como propósito coordinar acciones de vinculación, promoción, fomento, competitividad e innovación para el desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar.

Dentro de sus funciones está la de informar los avances y resultados de las zafras, así como de las diferentes acciones para elevar la competitividad del sector agroindustrial de la caña de azúcar.

A nivel nacional hay 54 ingenios, los cuales, en la zafra 2012/2013 alcanzarán una producción de azúcar de casi 7 millones de toneladas, que comparadas con el año anterior muestran un crecimiento del 38.1% y 36% comparado con el promedio de los últimos cinco ciclos azucareros, colocando a México como el 6° productor de azúcar en el mundo.

COMPARATIVOS DE PRODUCCIÓN DE CAÑA MOLIDA Y AZÚCAR, ZAFRAS 2011/12 Y 2012/13

Concepto	Zafra 2011-2012 1/	Zafra 2012-2013 1/	Var. (%) (12-13)/(11-12)
Superficie Industrializada (ha)	703,761	780,968	11.0
Caña Molida Bruta (ton)	46,231,229	61,442,700	32.9
Rendimiento en Campo (ton/ha)	65.7	78.7	19.8
Azúcar Producida (ton)	5,048,469	6,974,686	38.1
Rendimiento en Fábrica (%)	10.9	11.3	3.9

1/ Corresponde al período octubre – julio para cada zafra.

FUENTE: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

De acuerdo con el Balance Nacional de Azúcar, en 2013, México podrá lograr un volumen de exportaciones que será el más grande en toda la historia, posicionándolo como el 4° exportador de azúcar en el mundo. Las exportaciones de azúcar se han venido diversificando, colocando el edulcorante en países que están fuera del TLCAN, en Europa, principalmente.

Como medida de acción para evitar que la sobreoferta sature al mercado nacional y siga deprimiendo los precios del azúcar, el 17 de enero de 2013 se reactivó el Fideicomiso Maestro para la Exportación de Excedentes de Azúcar de los Ingenios (FIMAE), en el que participan los industriales y abastecedores de caña, en coordinación con autoridades de Financiera Rural, SAGARPA y CONADESUCA.

Avances en los apoyos a caña de azúcar 2013

Al mes de junio de 2013 se han recibido 3,084 solicitudes de apoyo del Componente Agrícola para la caña de azúcar, correspondientes a productores de 13 estados, por un monto total de 211 millones de pesos.

AVANCES EN LOS APOYOS A CAÑA DE AZÚCAR 2013

ENTIDAD	COMPONENTE AGRICOLA	
	SOLICITUDES RECIBIDAS	APOYO (miles de pesos)
Campeche	72	9,143
Chiapas	4	107
Jalisco	1,068	63,930
Michoacán	31	3,176
Morelos	258	19,647
Nayarit	107	6,724
Oaxaca	335	38,121
Puebla	133	8,438
Quintana Roo	107	5,260
San Luis Potosí	730	29,291
Tabasco	132	9,966
Tamaulipas	94	16,056
Veracruz	13	1,650
Total	**3,084**	**211,509**

FUENTE: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Siglas y Directorio

SIGLAS

ADN Ácido Desoxirribonucleico

ADR Agencias de Desarrollo Rural

AGI-DP Agencias de Gestión de la Innovación para el Desarrollo de Proveedores

AGRO Ciencias Agrícolas

AGROCLUSTER Desarrollo de Clúster Agroalimentario

AMEXCID Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AMIS Sistema de Información de Mercados Agrícolas (por sus siglas en inglés)

ANCE Asociación de Normalización y Certificación

ANTAD Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

APEC Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

APICD Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines

ARCO Áreas Regionales de Control

ASERCA Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercadors Agropecuarios

ATTC American Type Culture Collection

AUP Agricultura Urbana y Periurbana

BEZC Base Estandarizada Zona Consumidora

BMR Base Máxima Regional

BPP Base Mínima a Pagar al Productor

BUAP Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CBTA Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario

CCA Comité Consultivo en Agricultura México Canadá

CCNNA Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CECS Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales

CENADUC Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina

CENAM Centro Nacional de Metrología

CENAPA Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal

CENASA Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal

CENEVAL Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

CEP Centro de Estudios Profesionales

CET Centro de Estudios Técnicos

CETMAR Centro de Estudios Tecnológicos del Mar

CGAI Coordinador General de Asuntos Internacionales

CGIAR Consejo Consultivo del Consejo Global de Centros de Investigación Aplicada

CIAT Comisión Interamericana del Atún Tropical

CIAT-APICD Comisión Interamericana del Atún Tropical y Acuerdo de Protección Internacional de los Delfines

CICAA Comisión Internacional de Conservación de Atunes del Atlántico

CIMMYT Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

CINVESTAV Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

CISEN Centro de Investigación y Seguridad Nacional

CIT Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas

CITES Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CNA Carta Nacional de Acuícola

CNCH Cruzada Nacional Contra el Hambre

CNP Carta Nacional Pesquera

CNRDOGM Centro Nacional de Referencia en Detección de Organismos Genéticamente Modificados

CNRG Centro Nacional de Recursos Genéticos

CNRPYC Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas y Contaminantes

CNVV Comité Nacional de Variedades Vegetales

COFEPRIS Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COFUPRO Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce

COLPOS Colegio de Postgraduados

COMECYT Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

CONABIO Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADESUCA Comité Nacional Para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

CONAGUA Comisión Nacional del Agua

CONAPESCA Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONAZA Comisión Nacional de las Zonas Áridas

CONARGEN Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COOL Ley de Etiquetado de País de Origen de los Estados Unidos de América (por sus siglas en inglés)

COSALFA Comisión Sudamericana para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa

COTECOCA Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero

COUSSA Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua

CPA Comisión México – Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales

CPI Centro Público de Investigación

CPMA Asociación Canadiense de Producción de Mercados (por sus siglas en inglés)

CPPC Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe

CSAEGRO Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

CSOC Consorcio para el Estudio del Océano Cambiante

DC Distrito de Columbia

DET Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas

DGAR Dirección General de Administración de Riesgos

DHE Distinción de Homogeneidad y Estabilidad

DOF Diario Oficial de la Federación

DPOCS Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas

EEB Encefalopatía Espongiforme Bovina

EGEL Examen General de Egreso de la Licenciatura

ELFA Ensayo de Fluorescencia Ligado a Enzimas

ELISA Ensayo por Inmunoabsorción Ligado a Enzimas

EPPO Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas

ERMEX Estación de Recepción México

ERMEX NG Estación de Recepción México de Nueva Generación

ESP Estimado del Subsidio al Productor

EUA Estados Unidos de América

FA Fiebre Aftosa

FAD Dispositivos Agregadores de Peces

FAO Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FDA Agencia de Medicinas y Alimentos (por sus siglas en inglés)

FEESA Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

FEFA Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

FERROMEX Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V.

FIMAE Fideicomiso Maestro para la Exportación de Excedentes de Azúcar de los Ingenios

FIMAGO Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas

FIRA Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FIRCO Fideicomiso de Riesgo Compartido

FOCIR Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

FOFAE Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuarios en los Estados

FOINI Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación

FONAGA Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Pesquero, Forestal y Rural

GBG Gusano Barrenador del Ganado

GEF Fondo Global para el Ambiente

GEI Gases de Efecto Invernadero

HLB Huanglongbing de los cítricos

ICAP Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario

IGAE Índice Global de la Actividad Económica

IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

IMTA Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

INAPESCA Instituto Nacional de Pesca

INCA Rural Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural

INDAABIN Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INDAUTOR Instituto Nacional del Derecho de Autor

INECOL Instituto de Ecología

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INIFAP Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

INSEQUÍA Índice de Intensidad de la Sequía Agrícola

IPN Instituto Nacional Politécnico

ISC Comité Científico Internacional del Pacífico Norte

ISTA Asociación Internacional de Ensayos de Semillas

JICA Agencia de Cooperación Internacional de Japón(por sus siglas en inglés)

LCR Laboratorio Central de Referencia

LFPCyCS Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas

LFVV Ley Federal de Variedades Vegetales

LGPAS Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

LICONSA Leche Industrializada Conasupo, S.A.

LPI Líneas Prioritarias de Investigación

MAP Microrregiones de Atención Prioritaria

MasAgro Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional

MCRZI Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación

MCS-ENIGH Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

MD Módulos Demostrativos

MDD Millones de dólares

MOSCAMED Mosca Mediterránea de la Fruta

MRC Materiales de Referencia Certificado

NIAS Instituto Nacional de Ciencias Agrobiológicas (por sus siglas en inglés)

NMX Normas Mexicanas de Calidad

NOM Norma Oficial Mexicana

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OGM Organismos Genéticamente Modificados

OIE Organización Mundial de Sanidad Animal

OISA Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria

OMC Organización Mundial de Comercio

OMM Organización Meteorológica Mundial

OPO Océano Pacífico Oriental

PCR Reacción en Cadena de la Polimerasa

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PESA Programa Especial de Seguridad Alimentaria

PETH Programa Estratégico Trópico Húmedo

PIB Producto Interno Bruto

PIC Proyectos Integrales de Capacitación

PGN Padrón Ganadero Nacional

PGR Procuraduría General de la República

PHEFA Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa

PIIMSV Puntos de Inspección Internacional en Materia de Sanidad Vegetal

PNC Padrón Nacional Cafetalero

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNPC Programa Nacional de Posgrado de Calidad

PROBEMS Programa de Becas de Educación Media Superior

PROCAFÉ Fomento Productivo Café

PROCAMPO Programa de Apoyos Directos al Campo

PROCURA Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas

PRODEZA Proyecto Transversal de Desarrollo de las Zonas Áridas

PROFECO Procuraduría Federal del Consumidor

PROFIN Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural

PROGAN Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera

PROMAF Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol de cinco hectáreas o menos

PRONABES Programa Nacional de Becas para la Educación Superior

PRONABIVE Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

PRONAFOR Programa Nacional Forestal

PROPESCA Proveedora Pesquera de Cancún

PROVAR Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido

PSP Prestadores de Servicios Profesionales

PVIF Puntos de Verificación e Inspección Federal

PVIZI Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para Importación

RFAA Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

RFC Registro Federal de Contribuyente

RNIIPA Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuícola

SAE Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SE Secretaría de Economía

SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENACATRI Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral

SENASA Servicio Nacional de Salud Animal

SENASICA Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEP Secretaría de Educación Pública

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SICEFI Sistema de Certificación Fitosanitaria

SICN Sistema Informático de la Cafeticultura Nacional

SINAMOPE Sistema Nacional de Movilización Pecuaria

SINAREFI Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

SINEXE Sistema de Información de Enfermedades Exóticas y Emergentes

SINIIGA Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado

SIVETIF Sistema de Inspección Veterinaria de Tipo Inspección Federal

SNI Sistema Nacional de Investigadores

SNICS Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

SNIDRUS Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

SNITT Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TIF Rastros Tipo Inspección Federal

TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TPP Acuerdo Estratégico de Asociación Transpacífico (por sus siglas en inglés)

UACh Universidad Autónoma Chapingo

UAEM Universidad Autónoma del Estado de México

UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UAV Vehículos Aéreos no Tripulados (por sus siglas en inglés)

UE Unión Europea

UEIDAPLE Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales

UER Unidad Económica Rural

UIS Unidad de Inteligencia Sanitaria

UMA Unidades de Manejo Ambiental

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UPF Unidades de Producción Familiar

UPOV Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

UPP Unidades de Producción Pecuaria

USDA Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en ingles)

UTE Unidades Técnicas Especializadas

VDMCE Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior

VegDRI Índice de Respuesta de la Sequía Vegetativa

VITEK Sistema de Identificación Microbiana

VU Ventanilla Única

WEF Foro Económico Mundial (por sus siglas en inglés)

DIRECTORIO

Enrique Martínez y Martínez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Jesús Aguilar Padilla
Subsecretario de Agricultura

Arturo Osornio Sánchez
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y Competitividad

Marcos Augusto Bucio Mújica
Oficial Mayor

Mireille Roccatti Velázquez
Abogada General

René Villarreal Arrambide
Coordinador de Asesores

Francisco José Gurría Treviño
Coordinador General de Ganadería

Raúl Urteaga Trani
Coordinador de Asuntos Internacionales

Víctor Hugo Celaya Celaya
Coordinador General de Delegaciones

Héctor René García Quiñones
Coordinador General de Enlace Sectorial

Roberto Femat Ramírez
Coordinador General de Comunicación Social

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización
y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Mario Gilberto Aguilar Sánchez
Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca

Enrique Sánchez Cruz
Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Pedro Brajcich Gallegos
Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias

Raúl Adán Romo Trujillo
Director General del Instituto Nacional de la Pesca

Pedro Díaz de la Vega García
Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Enriqueta Molina Macías
Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

José Emilio Bueno Jáquez
Director General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

ENTIDADES PARAESTATALES

Ignacio Diego Muñoz
Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido

Abraham Cepeda Izaguirre
Director General de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Ligia Noemí Osorno Magaña
Directora General del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural

Jesús Moncada de la Fuente
Director General del Colegio de Postgraduados

Carlos Alberto Villaseñor Perea
Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

Carlos Rello Lara
Director General del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

Juan Manuel Cardoso Escobedo
Director General de Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Rocío de las Mercedes Nieves Bermúdez
Directora General del Comité Nacional para el Desarollo Sustentable de la Caña de Azúcar

El Informe de la SAGARPA,
se terminó de imprimir en el mes
de agosto de 2013, en
Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, C.P. 06280,
México D.F.
La edición consta de 2,000 ejemplares.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA